



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**El movimiento obrero-sindical durante el cardenismo
(1934-1940)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :

Miriam Alejandra Ramírez Pérez

DIRECTOR DE TESIS:

Doctor Alejandro Rogelio Álvarez Béjar



México D.F., Ciudad Universitaria

NOVIEMBRE 2015.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Loa de la dialéctica

Con paso firme se pasea hoy la injusticia
Los opresores se disponen a dominar otros diez mil años más
La violencia garantiza: «Todo seguirá igual»
No se oye otra voz que la de los dominadores,
Y en el mercado grita la explotación «Ahora es cuando comienzo»
Y entre los oprimidos, muchos dicen ahora:
«Jamás se logrará lo que queremos»
Quien aún esté vivo no diga «jamás»
Lo firme no es firme,
Todo no seguirá igual.
Cuando hayan hablado los que dominan,
Hablarán los dominados.
¿Quién puede atreverse a decir «jamás»?
¿De quién depende que siga la opresión? De nosotros.
¿De quién que se acabe? De nosotros también.
¡Que se levante aquel que está abatido!
¡Aquel que está perdido, que combata!
¿Quién podrá contener al que conoce su condición?
Pues los vencidos de hoy son los vencedores de mañana
Y el jamás se convierte en hoy mismo.
(Brecht, 1932)

INDICE

| | |
|--|-----------|
| Agradecimientos: ----- | 4 |
| Introducción: ----- | 5-9 |
| Capítulo 1: El contexto económico, político y social previo al cardenismo ----- | 10 |
| 1.) Formación social en México (etapa pre-revolucionaria) ----- | 11-19 |
| 2.) Crisis y declive del porfiriato ----- | 20-25 |
| 3.) Grupos opositores al porfiriato e inicio del proceso revolucionario ----- | 26-37 |
| 4.) Participación de los trabajadores en el proceso revolucionario ----- | 38-41 |
| 5.) Plutarco Elías Calles ----- | 42-45 |
| Capítulo 2: El gobierno de Lázaro Cárdenas ----- | 46 |
| 1.) Plan Sexenal ----- | 47-49 |
| 2.) Panorama mundial ----- | 50-63 |
| 3.) El modelo de acumulación de Cárdenas ----- | 64-68 |
| 4.) Ruptura con Calles ----- | 69-71 |
| 5.) ¿Qué se entiende por cardenismo? ----- | 72-75 |
| 6.) Evaluación del cardenismo ----- | 76- 78 |
| 7.) Modernización capitalista ----- | 79-80 |
| 8.) Sucesión presidencial ----- | 81 |
| Capítulo 3: Importancia de la CTM en la política de Cárdenas ----- | 82 |
| 1.) El corporativismo mexicano ----- | 83-94 |
| 2.) Congreso constitutivo de la CTM ----- | 95-99 |
| 3.) Declaración de principios y discurso ideológico ----- | 100-104 |
| 4.) Principales acciones desplegadas y conquistas obtenidas por la CTM ----- | 105-108 |
| 5.) Las organizaciones obreras independientes ----- | 109-111 |
| Conclusiones ----- | 112-116 |
| Bibliografía ----- | 117-120 |

Agradecimientos

Primero quiero agradecer a mi madre y a mi abuelita, a ellas debo mucho de lo que ahora soy. A mi madre a quien admiro por su valentía e ímpetu de salir siempre adelante brindándome todo su amor, cariño y protección. A mi abuelita quien es mi más claro ejemplo de fortaleza.

A los miembros de familia que de una u otra manera me han apoyado en todo momento y me han dado importantes lecciones de vida.

A mis amigos incondicionales, su constante motivación en este proceso fue tan fiel como su hermosa amistad, han estado en los momentos más grises y en los más claros. Especialmente a Samanta Sánchez Uriarte y a Kevin Álvarez Talavera.

Afortunadamente la vida ha puesto en mi camino a personas hermosas que me han brindado su amistad, su confianza y su sabiduría. A todos y cada uno de ellos, gracias totales... Aclaro que aún tenemos un largo camino que recorrer y risas y sueños que compartir.

A mis maestros que sembraron la semilla del conocimiento de la duda y de las ganas de continuar. Especialmente a Marco Antonio pues no sólo fue mi gran maestro que admiro y respeto es también un amigo.

A mi asesor, quien con su conocimiento, su amplia experiencia, sus sabios consejos y su amabilidad hicieron posible este trabajo.

A mis sínodos, la Doctora Viviana Bravo, el Doctor Mario Contreras, el Doctor Raúl Carbajal y el Doctor Javier Aguilar; gracias a sus consejos-sugerencias el resultado de este proyecto fue mejor.

Introducción

El presente trabajo titulado: *El movimiento obrero-sindical durante el cardenismo (1934-1940)* tiene como objetivo presentar un análisis histórico-económico del momento en que surgió la organización de trabajadores más significativa en la historia del movimiento obrero mexicano, movimiento que se caracterizó –entre otros aspectos, que se tratarán más adelante– por la peculiar manera en que estableció alianza con el Estado-gobierno. Es imprescindible para el análisis partir de un panorama general que permita explicar por qué la clase obrera y en particular la Central de Trabajadores de México (CTM) adquirieron ciertos rasgos que desde ese momento repercutieron a lo largo toda la historia del movimiento, los cuales sólo se explican y justifican si se entiende el contexto que enmarcaba ese periodo histórico.

La década de los treinta fue una época de grandes transformaciones para el país, finalizaba el proceso armado de la revolución mexicana que implicó importantes cambios sociales. Este proceso se fue transformando hasta consolidarse dentro de un proyecto de nación iniciado por Calles y finalizado por Cárdenas. En el terreno económico las transformaciones también fueron fundamentales puesto que sentaron las bases para el proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones¹. Pero las transformaciones no sólo fueron nacionales, en el ámbito internacional se desarrollaban sucesos trascendentales, por ejemplo: en Estados Unidos iniciaba el proyecto rooseveltiano conocido como *New Deal*, en la (ex) Unión Soviética se consolidaba el proyecto socialista con José Stalin al mando, en Alemania e Italia el nazismo y fascismo dejaba serios estragos a la sociedad.

Eran momentos de fuertes disputas políticas, económicas, sociales e ideológicas, disputas de las que la clase obrera no podía hacer abstracción, pues repercutían en la conciencia de clase del proletariado. Fue ante esta situación que el economicismo –como forma de lucha al menos en lo que respecta al caso de los trabajadores de México– adquiría predominancia y se consolidaba.

La formación social del país durante ese periodo, como ya se mencionó, era de latentes transformaciones. Empero, dichas transformaciones aunque incidieron directamente en la conciencia de los trabajadores no les reditaron grandes beneficios. Siendo que las conquistas adquiridas por el proletariado mexicano, en general, fueron resultado de sus luchas –aumentos salariales, el propio derecho a manifestarse, etcétera.

¹ El modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones se aplicó y surgió en Latinoamérica en la década de los treinta, el principal objetivo de este modelo consistía en priorizar y motivar la expansión de los sectores internos –Estado-gobierno, mercado interno, burguesía nacional– para que esa expansión tuviera la capacidad de generar crecimiento a la economía nacional.

Nuestra primera tarea ha de ser la de examinar de qué manera los cambios en las condiciones de trabajo y en los medios de vida de las clases trabajadoras iluminan la interpretación de este problema. (Hobsbawm, 1979, P. 151)

Los cambios en las condiciones de trabajo y en los medios de vida de la clase trabajadora del país aunque no eran tan evidentes –es importante recalcarlo–, pese a lo endeble contribuyeron a consolidar el modo de producción capitalista, pues Cárdenas se encargó de modernizar la estructura económica y reformar ciertas pautas en la superestructura. El tema que aquí se abordará será el establecimiento de una profunda relación que intercomunicaba a diversos sectores de la sociedad, por ejemplo a los trabajadores con los empresarios y a los empresarios con el gobierno. Con la aplicación de esta estrategia se lograron mermar ciertas contradicciones –la que se buscaba conciliar, sobre todo, era la que existe en la relación entre trabajo y capital.

Lograr que la clase obrera fuera un aliado del gobierno cardenista y persuadirlos de que sus intereses de clase empataban con los del Estado coadyuvó en gran medida a sesgar la conciencia y las luchas de las masas proletarias y, por lo tanto, a acentuar la debilidad de esta clase.

Es importante ver qué planteaba al Lenin (1870-1924) respecto a la importancia histórica de los sindicatos así como de su lucha económica:

Cuando se fundó la Asociación Internacional de los Trabajadores, la importancia de los sindicatos obreros y de lucha económica fue planteada ya en el Primer Congreso de Ginebra, en 1866. La resolución de dicho congreso señalaba con toda precisión la importancia de esta lucha, poniendo en guardia a los socialistas y obreros, por una parte, contra sus sobrestimación (cosa que se observaba entonces entre los obreros ingleses) y, por otra parte, contra su subestimación (que se observaba entre los franceses y alemanes, sobre todo entre los lassalleanos). La resolución reconocía que los sindicatos obreros eran un fenómeno no sólo regular, sino indispensable bajo el capitalismo y los consideraba sumamente importantes para organizar a la clase obrera en su lucha cotidiana contra el capital y para abolir el trabajo asalariado. La resolución reconocía que los sindicatos obreros no debían prestar atención exclusivamente a la “lucha directa contra el capital”, no debían permanecer al margen del movimiento político y social general de la clase obrera; que no debían proponerse objetivos “estrechos”, sino aspirar a la emancipación general de los millones de trabajadores oprimidos. (Pp. 34-35)

Este trabajo está compuesto por tres capítulos. El primero titulado: *El contexto económico, político y social previo al cardenismo* tiene como objetivo estudiar el panorama general durante el cual se llevó a cabo el desarrollo de las fuerzas productivas antes y durante el proceso revolucionario, asimismo señalar qué tipo de contradicciones surgieron del proyecto de nación de Porfirio Díaz y ver en qué medida éstas dieron pie al estallido del proceso armado de la revolución.

Aunque es un hecho que el porfiriato emprendió importantes transformaciones que incidieron y motivaron al desarrollo de las fuerzas productivas, al tiempo en que se llevaban a cabo dichas transformaciones, comenzaron a surgir ciertas formas de organización del proletariado como fueron el mutualismo y el cooperativismo (que estaban en gran medida influenciados por las ideas anarquistas). En ese periodo se presentaron dos acontecimientos que enmarcaron la lucha de los trabajadores de esa época y los cuales permanecieron en la conciencia de los trabajadores durante muchos años: las huelgas de Río Blanco y de Cananea.

El gobierno de Porfirio Díaz a partir de 1906 comenzó a perder fuerza tras el advenimiento de una serie de sucesos; como resultado, entraron en escena grupos opositores al régimen porfirista, entre los cuales destacó el maderismo. En el lado opuesto se encontraban grupos que dicha coyuntura favoreció para que se consolidaran como fue el caso del PLM, cuyo alcance era superior en comparación a los demás debido a que fueron los únicos que dentro de sus propuestas reivindicaban a la clase obrera y campesina, además, lograron incidir en el desenvolvimiento de ciertos movimientos que surgían (sobre todo laborales).

De los grupos opositores al régimen de Díaz se busca destacar de qué manera participaron en el proceso revolucionario. En esos momentos se conformó la Casa del Obrero Mundial (COM 1912), que tiempo después ciertos resquicios contribuirían en la constitución de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), fundada en 1918.

En el capítulo dos, que se titula *El gobierno de Lázaro Cárdenas*, se presenta un análisis más puntual del periodo gubernamental de Cárdenas. En primer lugar, destacó y trascendió la manera en que acató los planteamientos esbozados en el Plan Sexenal, en el cual quedó estipulado (entre otras cuestiones) que el Estado mediaría al momento en que surgieran conflictos entre el trabajo y el capital.

En otro tópico, se estudiará la influencia de los acontecimientos que surgían en el contexto internacional sobre el país. El *New Deal* –programa impulsado por Roosevelt– planteaba como uno de sus objetivos buscar soluciones a los problemas generados tras el advenimiento de la crisis de 1929. En el contenido del programa *New Deal* se puede observar la incorporación de ciertos elementos del keynesianismo, el cual surge en un contexto en que el capitalismo mundial presenta fuertes desequilibrios que justamente llevan a Keynes a cuestionar los postulados –hasta ese entonces vigentes– de la teoría neoclásica.

El objetivo de estudiar los sucesos que se eligieron como ejemplo por ser –desde mi perspectiva– los más trascendentales a nivel mundial es para poder visualizar en qué medida pudo impactar en la construcción del cardenismo. Para ello es necesario comparar (aunque sólo será parcialmente) el proyecto y las medidas que presentaba el presidente Lázaro Cárdenas, pues gran parte de sus colaboradores conocían y en cierto grado retomaron elementos de esas experiencias y las integraron al proyecto cardenista.

Si bien durante el gobierno de Cárdenas se impulsó un buen número de reformas tanto del ámbito político como del económico, todas ellas fueron de gran relevancia y trascendieron

en la medida en la que impactaban y eran asimiladas y aprobadas por las masas. El caso más emblemático, el de las expropiaciones.

Las medidas que emprendió Lázaro Cárdenas pronto se desvincularon de las prácticas que habían promovido gobiernos anteriores, ello conduciría a que ciertos sectores –en particular los cuadros más conservadores y los callistas– vieran con recelo tanto a la figura como al proyecto de Cárdenas. Con el tiempo esto degeneró en una disputa entre proyectos, pero conforme fueron subiendo los ánimos los cardenistas tuvieron que optar por tomar medidas más drásticas: enviar a Calles al exilio.

En síntesis, el propósito de este apartado consiste en hacer una evaluación del impacto de las propuestas cardenistas, en las que destaca la institucionalización del presidencialismo y el nuevo rol que iba a desempeñar el Estado para dirigir la economía nacional.

En el último capítulo, *Importancia de la CTM en la política de Cárdenas*, se pretende analizar si existe algún tipo de relación entre el proyecto cardenista y la consolidación del corporativismo mexicano.

En principio, se partirá de una definición teórica del corporativismo, se distinguirán los diferentes tipos de corporativismos, se puntualizarán las particularidades del corporativismo de la Italia fascista destacando las características que adquirió el corporativismo para el caso mexicano.

En el sub-apartado denominado *modelo de acumulación de capital y el corporativismo en el caso mexicano*, se plantea que si bien ciertos aspectos del corporativismo se desarrollaban desde antes, fue durante el cardenismo en que éste se consolidó.

Aunado a ello el perfil de la clase obrera también adquiría ciertas particularidades. Por ejemplo, respecto a su posición político-ideológica, ésta se caracterizaba por ser vacilante ya que, aunque se declaraban en contra del modo de producción capitalista, conforme iban emprendiendo ciertas prácticas esos planteamientos se contradecían.

El economicismo es también un tema que se aborda en este trabajo ya que fue determinante en el porvenir de la lucha obrera. Por un lado, una de sus principales repercusiones consistió en limitar y sesgar la lucha de los trabajadores, quienes en el corto plazo obtuvieron ciertos beneficios –por ejemplo, aumentos salariales; por el otro, propició a que los antagonismos de clase (burguesía y proletariado) quedarán mistificados y olvidados.

El economicismo es sinónimo de debilidad estructural en las organizaciones sindicales desde sus primeras manifestaciones de lucha, ya que incidió de tal manera en el desarrollo del movimiento sindical que no permitió que se articularan propuestas alternativas que realmente representaran los intereses de clase de los trabajadores; en cambio lo que prosperó fue la conformación de sindicatos laboristas, también conocidos como sindicatos blancos.

Otro tema que se abordará en este capítulo es el de la importancia del controvertido líder sindical Vicente Lombardo Toledano en la constitución y consolidación de la CTM. Para la elaboración de esta tesis se consultaron sobre todo ciertos textos publicados en los años sesenta y setenta, los cuales en su tiempo tuvieron como fin discutir y polemizar el periodo cardenista; tal es el caso de autores como Arturo Anguiano, *El Estado y la política*

obrero del cardenismo (1999); Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo (1974)*; Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida (1977)*; Octavio Ianni, *El estado capitalista en la época de Cárdenas (1977)*. También se consultaron trabajos de historiadores como los de Lorenzo Meyer, Enrique Krauze, Luis Gonzales y Gonzales, Alan Knight, Xavier Guerra François, Paul Garner, Enrique Semo, Friedrich Katz, de economistas como Miguel Ángel Calderón Rodríguez, Enrique Cárdenas, Ciro Cardoso, Ma. Eugenia Romero Sotelo; así como también, la compilación que elaboró el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México sobre el cardenismo; fueron todas estas las principales fuentes consultadas.

Este trabajo está pensado para brindar elementos que contribuyan a cuestionar: cómo desde el momento en que se constituyó la Confederación de Trabajadores de México y se consolidó el corporativismo, pese al tiempo que ha transcurrido, la clase trabajadora de México no ha logrado desprenderse de ese lastre.

Por ello considero fundamental enfatizar que este periodo de la historia contemporánea de México fue un parteaguas en la historia de la clase obrera y de su organización, puesto que sus intereses de clase así como su conciencia de clase quedaron supeditados a los intereses de un Estado capitalista en pleno auge industrial.

De este modo se estudiará el caso particular de la CTM en dicho proceso, ya que esta central obrera desempeñó el papel protagonista en el movimiento sindical mexicano durante un largo periodo al ser una de las más importantes e influyentes en el movimiento sindical.

**Capítulo 1. El contexto económico,
político y social previo al cardenismo.**

1) Formación social en México (etapa pre-revolucionaria)

Cambio es el término que define al siglo XIX: cambio en función de las regiones dinámicas situadas en las orillas del Atlántico Norte que en ese período constituían el núcleo del capitalismo, y para satisfacer los objetivos de esas regiones. Con algunas excepciones de escasa importancia, todos los países, incluso los que estaban más aislados hasta ese momento, se vieron atrapados, de alguna forma, en los tentáculos de esa transformación global.
Hobsbawm Eric, La Era del imperio, 1987.

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX el desarrollo del capitalismo en México ya se encontraba supeditado a la dinámica del capitalismo en su fase imperialista, esta condición fue una pauta para el propio desarrollo y formación social del país a lo largo de los años.

Si bien, el proyecto de nación de Porfirio Díaz priorizó el establecimiento de inversión extranjera dentro del país (este hecho se reproducía en forma generalizada en toda Latinoamérica), simultáneamente creó las condiciones para que, dentro del país prevaleciera un ambiente generalizado de estabilidad y que éste favoreciera el crecimiento económico.

En el terreno económico, por ejemplo, Díaz fue un ferviente partidario de impulsar el modelo agro-minero-exportador, modelo que a su vez, fue el que propició en gran medida la expansión del mercado nacional.

Para tener un panorama más amplio sobre los rasgos que se fueron presentando durante este período, se requiere de un análisis más detallado; algunos autores convergen en la postura de que, una vez consolidado el porfirato el país quedó estrictamente supeditado a las directrices de los países más desarrollados (fundamentalmente al dominio estadounidense, inglés, francés y alemán), atribuyendo la creciente situación al rigor que cobraban las inversiones extranjeras dentro de la economía nacional. El punto es que, efectivamente, la condición de dependencia económica respecto a los países mayormente desarrollados se profundizó a lo largo de este período pero al plantear de esa manera la situación, el análisis cobra cierta unilateralidad y sesgo puesto que se dejan de lado aspectos muy particulares, por ejemplo; concernientes a: cómo se fueron adquiriendo y además consolidando las relaciones de producción de tipo capitalistas, y justo en un momento en el que la fase imperialista predominaba en el desarrollo capitalista.²

México vive una serie de transformaciones tanto en su estructura como en su superestructura. Respecto a esta segunda, por ejemplo, los principios políticos-ideológicos que se irán consolidando, tuvieron una fuerte influencia de los planteamientos liberales y oligárquicos que predominaban en esos momentos en todo el mundo. Las transformaciones

² Como plantea el autor Friedrich Katz (1982): “El turbulento escenario en que se desarrollaron estos acontecimientos hace de México no sólo un caso de estudio sobre cómo pueden explotarse los conflictos locales en provecho de objetivos globales, sino sobre cómo los conflictos globales pueden explotarse en provecho de objetivos locales” (p.15).

que se fueron presentando en la estructura (en el plano económico), fueron en su mayor parte producto de la insistencia de acelerar el proceso de modernización capitalista, volviéndose menester la creación de un mercado nacional. Para ambos procesos, por ejemplo, fue fundamental la expansión de las vías férreas, debido a que éstas tenían que atravesar por ciertas zonas que hasta esos momentos permanecían incomunicadas.³ Esta expansión predisponía a las zonas para su integración nacional; así también, fue un estímulo al mercado interno, sobre todo para la zona centro-norte. Dicho impulso ferrocarrilero generó también beneficios a la economía estadounidense, dado que le facilitó la exportación e importación de mercancías.

Lo que he mencionado anteriormente puede verse en el texto *Capitalismo y reforma agraria en México* de Michel Gutelman (1974):

Al contrario de lo que indican las apariencias y de lo que se afirma con demasiada frecuencia, el *porfirismo* estimuló la formación de un mercado interno que permitía al capitalismo adquirir impulso.

Es verdad que el nivel de vida de la mayor parte de la población mexicana, y muy especialmente del campesinado, era bajísimo. Hasta se puede afirmar, basándose en las cifras de la producción agraria destinada al consumo interno, que el nivel de vida descendió fuertemente en términos reales con relación al periodo inmediatamente anterior. Sin embargo, la amplitud de este último no es función de la demanda potencial de productos ni del volumen real del consumo sino de la demanda expresada monetariamente.

Ahora bien, aunque el nivel de consumo global del campo mexicano tendía a disminuir fuertemente durante la época porfiriana, la parte de su consumo individual que se expresaba por una demanda monetaria tendía a su vez a crecer paralelamente al proceso de proletización, es decir, paralelamente al aumento del número de asalariados. Es la monetarización de una parte creciente del consumo (aunque éste disminuyera en volumen absoluto) lo que permitió la formación del mercado interno mexicano.

³ En 1899 Díaz junto con su secretario de Hacienda, promulga la Ley de Ferrocarriles. El establecimiento de los ferrocarriles ha sido tema de análisis desde diversas aéreas de estudio. Muchos analistas convergen en que los ferrocarriles son condición necesaria en el proceso de acumulación capitalista. En el caso de México, Adolfo Gilly (1977) plantea lo siguiente: “El gran portador, el símbolo de la penetración del capitalismo en el territorio mexicano fue el ferrocarril. País de geografía abrupta, con su región más poblada, el altiplano central, rodeado de montañas, con escasos ríos navegables y esto sólo en algunos tramos, México no podía constituir un moderno mercado interior sin resolver el problema de las comunicaciones. La solución obviamente, era la sustitución de los caminos de arrieros, carretas y diligencias por una red ferroviaria... En 1876, cuando Porfirio Díaz ocupó la presidencia, en México había 666 kilómetros de vías férreas, en las cuales 114 utilizaban mulas como fuerza de tracción. Entre el ese año y 1880, compañías locales, a través de concesiones de los gobiernos de los estados, construyeron 226 kilómetros más. La gran transformación se produjo a partir de 1880 con el gobierno de Manuel González, con la irrupción del capital extranjero. En 1910, año final del porfiriato, México tenía 19 205 kilómetros de líneas férreas” (pp. 40,41).

También es éste el único fenómeno que, como es natural, interesa al capitalista en la fase de acumulación primitiva capitalista. (p. 45)

Empero, la estrategia de Díaz para permanecer en el poder consistió en gran medida en la habilidad de conjugar una serie de mecanismos que fuesen los que lo respaldaran. Dicho a grandes rasgos, algunos ámbitos de los cuales provenían los mecanismos destacan: en el sector del ejército creó una nueva fuerza leal a Díaz (los *Rurales*); en la iglesia fue restablecida la alianza entre ésta y el gobierno (aún a pesar de que sus raíces políticas e ideológicas se apegaran al liberalismo radical y la masonería); en la prensa supervisaba todo lo editado; además, en la burocracia tenía un minucioso escrutinio para seleccionar a sus aliados, a éstos se les conoció como “Los científicos”.⁴

En adición a los elementos que se han mencionado con anterioridad, también tuvo cabida un importante e influyente sector de la sociedad; de la burguesía, en particular hacendados y terratenientes en alianza con los representantes del capital extranjero, desempeñaron un papel relevante para la empresa de Díaz.

Todo ello coadyuvó a generar una correlación de fuerzas favorables para que Porfirio Díaz ejecutara sin mayor problema su proyecto de nación.

A continuación se presentará en (la tabla 1) que es evidente la dicotomía de capitales preponderantes, tanto nacionales como capitales extranjeros. Como ya se señaló, la predominancia del capital extranjero era proporcionalmente superior que el capital nacional. No obstante, esa predominancia del capital extranjero respecto al nacional no significó en modo alguno que el país se enmarcara en una situación de dependencia absoluta; sólo considerar ese hecho significa sesgar el análisis, ya que el proceso interno también tuvo gran importancia.

⁴ Los científicos eran un grupo, comprendido sobre todo de intelectuales que figuraban en la política nacional, tenían fuerte influencia de la corriente positivista, la cual, dicho a grandes rasgos, sostenía que el conocimiento científico era el único que podía interpretar y dar solución a la sociedad en cualquier terreno.

(Tabla 1) Grupos del poder económico en México en 1910-1911.

| | Empresas | Capital: millones de pesos | % |
|--------------------|----------|----------------------------|------|
| Total | 170 | 1650 | 100 |
| Capital extranjero | 139 | 1281 | 77 |
| Control | 130 | 1042 | 63 |
| Participación | 9 | 239* | 14* |
| Estados Unidos | 53 | 720 | 44 |
| Control | 45 | 459 | 28 |
| Participación | 8 | 261* | 16* |
| Inglaterra | 50 | 390 | 24 |
| Control | 46 | 375 | 23 |
| Participación | 4 | 15* | 1* |
| Francia | 46 | 222 | 13 |
| Control | 35 | 206 | 12 |
| Participación | 11 | 16* | 1* |
| Capital mexicano | 54 | 388 | 23 |
| Control | 29 | 339 | 20 |
| Participación | 25 | 49* | 3* |
| Gobierno | 2 | 238 | 14 |
| Control | 1 | 230 | 13.1 |
| Participación | 1 | 8* | 0.9* |
| Sector privado | 52 | 159 | 9 |
| Control | 28 | 109 | 7 |
| Participación | 24 | 41* | 2* |

*El dato sobre participación, en todos los casos se refiere no al capital de las empresas involucradas, sino a lo que corresponde a los inversionistas extranjeros en dichos capitales. En el caso del gobierno mexicano, el dato de control y de participación se refiere a lo que le corresponde en las empresas en las cuales participa. Tomado de: Lecturas de Historia, El Porfiriato, coordinador: Castellanos José Alfredo, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1993, p. 123.

Se puede observar en la tabla el papel tan relevante que desempeñó el capital extranjero dentro de la economía nacional. Para estos momentos dentro del país se encontraban establecidas (según los datos consultados) un total de 170 empresas de las cuales 139 eran de capital extranjero, principalmente norteamericano, inglés y francés. Sin duda, la influencia que cobraron en el desarrollo económico del país fue primordial.⁵

La (tabla 2) presenta datos del número de empresas, del capital invertido en dichas empresas y lo más importante, muestra hacia qué ramas de la economía se destinaban dichas inversiones.

⁵ “El régimen de Díaz no fue derrocado únicamente por las múltiples fuerzas cuya hostilidad suscitó dentro de México, sino también debido a las muy poderosas fuerzas cuya oposición despertó fuera del país: las de importantes grupos económicos de los Estados Unidos. En su esfuerzo por detener lo que llegó a considerarse como una invasión de inversionistas norteamericanos, Díaz comenzó a volverse hacia las potencias europeas, invitándolas a invertir en su país y desafiar en él la supremacía norteamericana.” (Katz, 1982, p. 40).

| Actividades | Número de empresas | Capital: millones de pesos | % |
|---------------|--------------------|----------------------------|------|
| Ferrocarriles | 10 | 665 | 40.3 |
| Bancos | 52 | 286.4 | 17 |
| Minería | 31 | 281 | 17 |
| Industria | 32 | 109 | 6.6 |
| Electricidad | 14 | 109 | 6.6 |
| Petróleo | 3 | 97 | 5.9 |
| Agricultura | 16 | 69 | 4.2 |
| Comerciales | 8 | 26 | 1.6* |
| Otras | 4 | 8 | 0.5 |
| Total | 170 | 1,650.40 | 100 |

(Tabla 2) *Por no disponer de datos para cinco empresas comerciales se hizo una estimación de un capital de dos millones de pesos para cada una.

Fuente: The Mexican Year Book, 1912, editado por McCorquodale & Company Limited, de Londres, y preparado bajo los auspicios del Ministerio de Hacienda de México; Historia Moderna de México, "El Porfiriato -vida económica", Daniel Cosío Villegas, Editorial Hermes, México. 170 sociedades anónimas que operaban al finalizar el régimen de Porfirio Díaz. 1910-1911.

Se puede observar que en ese periodo los ferrocarriles son los que cuentan con la mayor proporción de capital respecto al total; sin embargo, son los bancos los que tienen la mayor proporción en cuanto al total del número de establecimientos; le siguen la industria y la minería. Cabe señalar, que los datos que se toman de esta tabla no despliegan la cantidad de capital que le corresponde al número de empresas según las actividades económicas enumeradas.

En esos momentos, más del 70% de la población económicamente activa se dedicaba a la agricultura o actividades conexas. Así pues, la política agraria era el pivote de la economía y el medio de sobrevivencia de las masas campesinas. Porfirio Díaz tenía conocimiento de esta situación, pero esto no influyó en absoluto en su determinación de acelerar aún más la concentración de las tierras laborales (que se encontraban en manos de un grupo cada vez más reducido de terratenientes), pues Díaz se encargó de disponerle a los terratenientes los medios necesarios para continuar con el curso de la monopolización de la tierra.⁶

Como consecuencia de lo anterior Díaz promulgó una serie de leyes (entre 1883 y 1910). De cuales la más sobresaliente fue la que impulsó el establecimiento de compañías deslindadoras.⁷ La primera ley fue promulgada el 15 de diciembre de 1883, en ella se autorizaba a colonos, extranjeros o mexicanos a denunciar las tierras vírgenes y a constituir compañías deslindadoras. "El Estado firmaba contratos con estas compañías o con los colonos recibían, a título de pago, un tercio de las tierras deslindadas y gozaban de un

⁶ Lo que se conoce también como vía Junker.

⁷ Desde 1889 hasta 1906, año de su disolución, las compañías deslindadoras recibieron 16 831 000 de hectáreas a título de honorarios.

derecho de opción y de tarifas preferenciales para comprar al Estado los otros dos tercios.”(Gutelman, 1993, p. 59)

Estas medidas emprendidas por Porfirio Díaz propiciaron aún más la expansión de grandes haciendas; así como también, coaccionaban a las comunidades indígenas a dividir sus tierras y a establecer títulos de propiedad privada, suprimiendo así la propiedad colectiva y garantizando el terreno al proceso de acumulación de capital. Gutelman plantea:

En la segunda mitad del siglo XIX las cosas empezaron a cambiar. En el porfiriato, la situación económica de las haciendas, hasta entonces relativamente estables se transformó completamente bajo el impulso del desarrollo capitalista. La rápida industrialización de México y la aparición de la especulación sobre la tierra modificarían el comportamiento de las diferentes clases sociales y más particularmente de los latifundistas. De señor feudal que era el hacendado se vio obligado a transformarse en explotador capitalista. Sólo las formas de explotación –y las estructuras que a ellas servían– conservaron un carácter feudal, mientras la naturaleza del sistema sufría una profunda transformación. Los treinta años del porfiriato fueron decisivos en este aspecto. Por la violencia, el robo y el asesinato colectivo, este régimen hizo entrar masivamente en el circuito comercial un bien que, hasta ese momento estaba prácticamente fuera de él: la tierra. (P. 65-66).

En la tabla 3 que se muestra a continuación, se puede observar que –entre 1895 y 1910 la relación entre la población activa total y el número de peones– hubo un ligero incremento en el número de peones, resultado del predominio que aún se desplegaba de las actividades primario-exportadoras.

(Tabla 3). Población total y población proletarizada

| | Población total | Pob. Activa total | Peones |
|------|-----------------|-------------------|-----------|
| 1895 | 12 632 425 | 4 761 914 | 2 595 165 |
| 1900 | 13 607 257 | 5 131 051 | 2 549 659 |
| 1910 | 15 160 377 | 5 337 889 | 3 123 975 |

Fuente: Lecturas de Historia, El Porfiriato, coordinador: Castellanos José Alfredo, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1993, p. 72

Antes de continuar con el análisis, es importante mencionar cuál fue el papel que desempeñó la hacienda en el proceso de transformación capitalista. La relevancia que cobraron las haciendas fue que tanto su estructura como su forma de organización jugaron un papel importante para afianzar la fase subsecuente de desarrollo capitalista del país. Véase la opinión al respecto del papel de las haciendas de los autores: Cardoso, Hermosillo y Hernández (1980).

Las relaciones de producción predominantes eran las del sector rural. El proceso desencadenado a partir de la Reforma y completado bajo el porfiriato significó el fin

del latifundismo eclesiástico, el gran debilitamiento de las estructuras comunitarias, pero no un desarrollo considerable de la proletarización en el campo, puesto que se hizo en favor de la hacienda tradicional, extendiendo sin cambiarlas sus relaciones de producción características: dicha hacienda fijó en su interior a campesinos desposeídos, como peones acasillados, y por otra parte estableció con unidades de producción menores la típica relación latifundio/minifundio. El acaparamiento masivo del factor tierra fue la clave de la apropiación de excedente económico por los hacendados como clase –lo cual se hizo como una renta de tierra y sólo muy secundariamente de plusvalor [*hasta esos momentos*]. (p.31)

Las haciendas fueron consideradas para la economía de esa época las células embrionarias en las que ya se reproducían las relaciones de producción predominantemente capitalistas. Desde el inicio de la dictadura de Porfirio Díaz, el proceso de acumulación por desposesión de los medios de producción de los campesinos –tierras, ríos, etcétera– se intensificó así como también la subsecuente conversión de campesinos en proletarios agrícolas. Pero hay que destacar que en este proceso se da un giro en las relaciones de producción, pues al ampliar su dominio (es decir, su acumulación) hacia lugares en los que aún prevalecían relaciones de producción “originarias”, quedó formalizado el modo de producción capitalista.

A las transformaciones que acontecieron sobre las relaciones de producción propiamente capitalista y que fueron las más significativas, se les relaciona al auge económico que se presentó a inicios del siglo XX; además del auge económico se sumaron otros elementos que también incentivaron el crecimiento y modernización del país. Empero, las transformaciones no se presentaron de manera uniforme en todos los sectores de la economía, estas transformaciones sólo incidieron en algunos de ellos; por ejemplo en el sector agrícola, específicamente los cambios más significativos fueron en las haciendas; en el sector minero, también hubo cambios importantes, por ejemplo innovación en una serie de métodos de extracción, pero estas innovaciones requerían de mayor capacitación a los trabajadores para que éstos pudieran ejecutar las *tareas* del proceso productivo.

En el sector industrial, se experimentaron transformaciones más notables y contrastantes, rápidamente creció la demanda de mano de obra especializada dado que para su proceso productivo se requería de mayor división del trabajo.

“En la industria textil [por ejemplo] se ocupaban más trabajadores que en ninguna otra. En 1910 había 32 mil obreros textiles, número mucho menor que el correspondiente a los últimos años del siglo XIX. Este fenómeno se presentó debido, principalmente a la sustitución de la manufactura artesanal por la fabricación industrial. La producción textil se concentraba tradicionalmente en tres zonas principales: cuyos centros eran la ciudad de Orizaba, en el estado de Veracruz; la de Atlixco, en el de Puebla; y la capital del país, junto con el vecino estado de México.” (Carr, 1981, p. 20)

| | |
|------------------|------------------------------|
| Puebla | 8 142 obreros en 44 fábricas |
| Distrito Federal | 5 088 obreros en 12 fábricas |
| Veracruz | 7 194 obreros en 14 fábricas |
| Tlaxcala | 1 668 obreros en 8 fábricas |
| Jalisco | 1 538 obreros en 5 fábricas |
| México | 1 524 obreros en 7 fábricas |

(Tabla 4) Cuadro tomado de: Carr, Barry, El movimiento obrero y la política en México 1910-1929, ed. Era, México, 1981, p.20.

Según los datos de la tabla 4, se puede observar la concentración tanto de fábricas y obreros, en la zona centro del país, aunque no se especifica la correspondencia en el número de trabajadores que tenía cada fábrica, si es de destacar que la proporción de trabajadores asalariados –sobre todo en el centro del país– es importante.

Aunque los indicios que se tienen sobre las primeras formas de organización del proletariado mexicano, se localizan desde el periodo de la república restaurada, estas formas fueron: el mutualismo, el cooperativismo, la alianza con los jornaleros, la adopción de algunas teorías socialistas de matiz anárquico y el odio contra el capitalismo.

Desde el primer lustro del siglo XX, y ello en gran medida por las deplorables condiciones a las que se tenían que enfrentar los trabajadores en sus centros laborales, se desataron una serie de huelgas que fueron significativas para el movimiento obrero, que generalizadamente tuvieron como premisas: incremento salarial, reducción de las jornadas de trabajo que fluctuaban entre 12 y 16 horas diarias y recibir mejor trato de parte de sus patrones. Sin embargo, y pese a la lucha que probablemente fuese incesante, en todas estas huelgas, fueron mucho menos los logros adquiridos, y más devastadores y sangrientos los fracasos acaecidos tras la represión.

Los sectores obreros reacios a aceptar el proyecto de desarrollo del régimen porfirista, siempre estuvieron presentes, aunque no siempre de manera activa.

Los trabajadores textiles, ferrocarrileros, mineros y del tabaco, fueron quienes indujeron encauzaron la mayor parte de las doscientas cincuenta huelgas registradas durante el porfiriato. Los conflictos más importantes que enfrentaron estos grupos tuvieron cabida al finalizar el dominio dictatorial. [Cabe destacar que] Esos mismos sectores del proletariado constituyeron la principal fuerza insurreccional del PLM. (Torres, 1990, p. 44)

El gobierno autoritario de Porfirio Díaz contribuyó fuertemente a impulsar el avance y la consolidación del modo de producción capitalista. Este fue un punto clave para el subsecuente desarrollo de nuestra formación social. Como ya se ha señalado, Díaz fue partidario de un modelo de crecimiento denominado *agro-minero-exportador*.

Este periodo quedó enmarcado por una serie de transformaciones que ya se han señalado anteriormente, las cuales abarcaron múltiples ámbitos de la vida social. Sólo para ilustrar

con un ejemplo, ciertas ramas productivas sufrieron un fuerte impulso y debido a ello, pudieron despuntar. Ese impulso provenía de la inversión pública, aunque mayoritariamente privada y extranjera.

Las implicaciones que originó la instalación de las inversiones extranjeras se pueden leer en tres sentidos los cuales están íntimamente ligados. En primer lugar se reforzó y se modernizó el capital constante de las empresas; por ende, se acentuó la dependencia respecto a los países de origen. En segundo lugar, se formalizó un tipo de alianza estratégica entre el gobierno porfirista y los representantes del capital extranjero, puesto que facilitó al mínimo los requerimientos de instalación a las inversiones extranjeras. Así, y en tercer lugar, esta situación benefició a Díaz considerablemente, pues supo manejar las cosas a favor de sus intereses.

Sin embargo, mientras todo este panorama se iba articulando, surgían, se expandían y consolidaban una serie de contradicciones (la desigualdad, la pobreza, la injusticia, etcétera). Todas ellas eran inherentes al modo de producción capitalista, que hicieron que las masas, sobre todo proletarias y campesinas quedaran en un estado realmente vulnerable de continuas y crecientes adversidades.

A continuación, se desplegarán de forma más puntual cuáles fueron las causas que desataron la crisis y el declive del régimen instituido por Porfirio Díaz.

2) Crisis y declive del porfiriato

Algunos autores convergen en la idea de que el año de 1906 fue una especie de parteaguas en el predominio del régimen de Díaz. Y fue justo en ese año, que en la escena nacional brotaron una serie de contradicciones tanto en el plano económico como en el político.

El derrumbe del régimen porfirista se debió a un conjunto de fallas las cuales se pueden agrupar en dos grandes ejes.

El primer eje estaba situado en el ámbito político. En particular, debido a las manifestaciones que sucedieron tras el incesante descontento de la forma dictatorial en que Díaz ejercía el poder.

El segundo eje se manifestó en la esfera económica. Se acentuaron una serie de discordancias en la forma en que se desarrollaba la economía nacional como consecuencia del advenimiento de la crisis de 1907.

El autor Paul Garner (2003), sintetiza el desenvolvimiento de ambas esferas de la siguiente manera:

Ciertamente, la creciente crisis política y económica posterior a 1900 expuso la debilidad y fragilidad de un sistema político personalista, pero demostró, por encima de todo, que los mecanismos y las tácticas del liberalismo patriarcal, que Díaz había utilizado con habilidad desde 1884, ya no eran apropiados para tratar con un conjunto de circunstancias en *desequilibrio*. (p. 199)

Cabe resaltar que el gobierno de Porfirio Díaz hizo suyo el lema de *Paz y progreso*, lema que caracterizó fuertemente a este periodo. Así, se encargó de establecer sobre todo un ambiente de paz dentro del país.

En su obsesión por permanecer como presidente vitalicio, Porfirio Díaz imprimió en sus estrategias cada vez mayor severidad. No obstante, su desgaste fue inevitable y llegado el momento tuvo que adoptar lo que fuese la opción más viable para asegurar el control y dominio de la sociedad: desplegar al máximo el uso de la violencia.

En el apartado anterior, referente a las características del régimen porfirista, se omitió una de ellas la cual es realmente descriptiva del tipo de prácticas que Díaz implementaba y que consistía en privilegiar a ciertos sectores de la sociedad, por ejemplo, a los hacendados-terratenientes que tenían mayor presencia en el país, así como también a los extranjeros, quienes se vieron en gran medida favorecidos y que gracias a ello lograron consolidar su posición.

Esa circunstancia de dotar de privilegios y favoritismos sólo a ciertos sectores de la sociedad se extendió a otros ámbitos. El ejemplo de los terratenientes era sólo uno, otra forma en que se vieron beneficiados estos sectores fue respecto a la recaudación de impuestos.

Por mediata que pueda parecer la protección administrativa respecto a la protección civil, la administrativa, sin embargo, jugó un papel importante en la distribución de los impuestos, que se tenían que pagar al fisco.

Al mismo tiempo, que la tesorería federal aumentaba sus caudales, se acrecentaba la desproporción en la tributación de tal modo que las clases económicamente modestas soportaban una carga mayor que aquella que habíase impuesto a las clases poderosas.

Temprano fue la desazón causada por la desproporción de los tributos que dejaba a cargo de los modestos contribuyentes la proporción más pesada de las transacciones. (Garner, p. 17)

El modo en que el régimen favorecía a ciertos sectores (especialmente a los estratos de mayor rango dentro de la estructura social) incidió en diversos ámbitos, con el tiempo esta situación atentó sobre el bienestar de los estratos económicamente más vulnerables de la sociedad.

Durante el porfiriato el nivel de vida de la población descendió considerablemente, provocando una situación de miseria en la que vivía la inmensa mayoría de los habitantes del país.

El hecho se refiere, porque el periodo de 1876 a 1910, los precios de los principales artículos que consumía el peón se elevaron en mayor proporción que los salarios nominales. (Garner, p. 20)

La crisis de 1907 tuvo un impacto muy fuerte sobre la economía del país, y las medidas draconianas impulsadas durante el porfiriato se dejaron sentir aún más. Hubo un considerable incremento en la carga tributaria, además de un reajuste a la baja en los salarios reales. En suma, se generalizó el descenso en la calidad de vida de los trabajadores, el cual desde inicios de siglo se iba recrudeciendo.

En el centro de México, un obrero industrial cuyo ingreso diario en 1897 le daba un poder adquisitivo de 1.92 pesos, en 1907 lo veía reducido a 1.40 sin que se pudiera prever una mejora

Los precios de los alimentos, en constante ascenso, restringían todavía más su posición económica y otros gastos como renta, combustible y vestido, aumentaban también mucho más rápido que su salario...

Las deterioradas condiciones económicas exacerbaban las tensiones sociales preexistentes en la capa más humilde de la clase trabajadora y constituyeron un factor importante tanto en el resurgimiento del anarquismo mexicano a principios del siglo XX, como en el inicio de la Revolución mexicana.

En 1910, la dirección revolucionaria de la clase trabajadora provenía del artesanado, cuyas dificultades eran semejantes a las de los trabajadores menos especializados. Además del alza de los costos en los productos esenciales, el aumento de la industrialización y de los trabajadores industriales, presagiaba ya la decadencia de los oficios artesanos competitivos. (Hart, 1980, pp. 115-117)

Estas condiciones que fueron realmente adversas acotaron las opciones viables o confiables que el aparato político porfirista les pudiera brindar.

El panorama que prevalecía momentos antes de que iniciara el proceso revolucionario proporcionó elementos que fueron el principal sostén en las continuas manifestaciones que se irían propagando e intensificando. Las huelgas que marcaron ese momento histórico fueron las de Río Blanco y Cananea, que se expondrán a continuación.

Río Blanco:

Una de las huelgas más importantes por su alcance y por los niveles de represión sufridos por los trabajadores que se presenta en ese período fue la de las fábricas textiles ubicadas en Río Blanco, Veracruz.

El sector textil experimentó uno de los procesos de modernización más importantes para esa época. Sin embargo, el desarrollo de las fuerzas productivas no fue uniforme puesto que las repercusiones más significativas recayeron sobre el capital constante.

Respecto a las condiciones de trabajo imperantes en las fábricas textiles, Neira⁸ escribía:

En cualquiera de estas fábricas se trabajan catorce y dieciséis horas diarias y [...] en la fábrica de Santa Rosa, la mayoría de los obreros sólo duermen tres noches de este modo: entran el día lunes a trabajar a las cinco y media de la mañana, trabajan todo el día y toda la noche.

Quiero decir que de 144 horas que tiene la semana sólo descansan estos obreros 21 horas y trabajan 123 horas.

¿Quieren ustedes que con tantas horas de trabajo el obrero se conserve sano y fuerte? De ningún modo, y por eso damos la voz de alarma, para que todos nuestros compañeros, dejando a un lado la vieja rutina de vivir separados, nos unamos para que podamos hacer frente al burgués que nos explota y al tirano que nos vende. (Gilly, 1977, p. 150)

Cananea:

Otra huelga que dejó huella en la historia de las protestas laborales fue la de Cananea.

En junio de 1906 tuvo lugar la huelga de Cananea, Sonora. El centro minero de Cananea contaba con unos 7,500 trabajadores, de los cuales la mayor parte eran mexicanos (5360), los que exigían ocho horas de trabajo, igualación de salarios con respecto a los obreros estadounidenses del mineral y la eliminación de las prácticas discriminatorias existentes. [...] La huelga terminó el 6 de junio con la intervención de dos mil soldados mexicanos, que la reprimieron violentamente. (Torres, p. 45)

Los trabajadores lucharon incesantemente por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo para hacer menos marcada la diferencia salarial respecto al salario de los extranjeros. En

⁸ Miembro y delegado del PLM, fundó junto con Manuel Ávila y Juan Olivares el Círculo de Obreros Libres en junio de 1906, el cual tenía un órgano de prensa denominado *Revolución Social*.

esta huelga estaban presentes cuadros del PLM que lideraron en gran medida el proceso, tal es el caso de Baca Calderón.

Estas dos huelgas en particular, generaron gran alarma al gobierno de Díaz, pues sabían que de mantenerse y extenderse la influencia del magonismo, éste habría adquirido mayor fuerza en su proyecto alternativo y revolucionario, por ello su reacción respecto a este movimiento fue tan hostil.

Esta situación de los trabajadores mexicanos se agravaba con el paso del tiempo, y la presencia de la inversión extranjera hacía más evidente la incapacidad de las autoridades para resolver la situación.

“No fue sino hasta 1900-1910 cuando la disposición favorable de estos grupos hacia el régimen se alteró, ya que en esos diez años las inversiones extranjeras comenzaron a revelar su lado negativo. Las inversiones se fueron acelerando a un ritmo vertiginoso: entre 1900 y 1910 la inversión extranjera en México se triplicó en relación con la cantidad invertida entre 1876 y 1900. Una de las consecuencias de este crecimiento fue una tasa de inflación altísima, que redujo en forma drástica los salarios reales de la clase media y la clase obrera industrial y limitó notablemente las oportunidades de inversión de los empresarios de clase media al hacer más difícil la obtención de créditos. El gobierno aumentó la carga soportada por estos dos grupos cuando se propuso elevar sus impuestos para compensar la reducción en el valor de los impuestos pagados por los inversionistas extranjeros y la oligarquía local. Otra consecuencia del aumento en la inversión extranjera fue una mayor vulnerabilidad al ciclo económico en los Estados Unidos, vulnerabilidad que se manifiesta en la forma más dolorosa durante la crisis económica de 1907. La carga soportada por las clases medias y las trabajadoras aumentó nuevamente a causa de un factor externo: la repatriación de miles de trabajadores mexicanos despedidos de las minas y fábricas norteamericanas durante cada recesión.” (Katz, 1982, p. 27)

Así mismo el autor Gilly (1977) anota que:

Tampoco ayudaron las cosechas, se debió adquirir maíz en el exterior por más de 2 millones de pesos en 1907-1908, por 4, 756000 pesos en 1909-1910. Hubo un encarecimiento general de los artículos de consumo que, combinado con la desocupación, determinó un abrupto deceso de los salarios reales y de los ingresos globales de los trabajadores entre 1908 y 1911.

Esta situación agudizó las luchas dentro de la clase dominante y se reflejó en la pugna por la sucesión presidencial de Porfirio Díaz en las elecciones de 1910. (pp. 79-80)

Es importante destacar que las causas y las consecuencias de esta crisis no se presentan de manera uniforme a lo largo y ancho del país. En la zona norte, por ejemplo, tuvieron mayor impacto, entre otros aspectos, debido a su cercanía con Estados Unidos, país propagador de

la crisis. Otro aspecto que es fundamental para poder entender la importancia que tenía la zona norte del país es que ahí se instaló una proporción considerable de inversiones extranjeras, por lo que esta zona del país tuvo mayor dinamismo económico, tanto en su mercado local como en un incremento de riquezas de las clases media y alta. Además de que en esta región a diferencia de las del sur, los salarios de los trabajadores eran más elevados.

Es un hecho que la crisis de 1907 no fue la única causa que condujo a que los trabajadores se lanzaran en embestida hacia sus patrones y el gobierno de Díaz, además se sumaron otras circunstancias que fomentaban la precariedad de la vida de los trabajadores y de la sociedad en general entre las que destacan:

1) las deudas, que en muchos casos se volvían impagables debido al sistema que establecían las tiendas de raya (esta crítica situación se plasmó repetidas ocasiones en las proclamas de las huelgas que se extendían en esos momentos).

2) las viviendas, que en su gran mayoría eran inadecuadas. “En las regiones mineras la habitación iba desde las cuevas de las minas de cinc de la zona centro-septentrional, según los informes del cónsul de Estados Unidos en Monterrey, hasta los jacales de piedra y adobe.” (Ruíz, 1978, p. 21)

3) La caída de los salarios reales.

Con todo, la clase obrera industrial, ya fuera en los ferrocarriles, las fábricas textiles o las minas, disfrutaba de ventajas desconocidas para los campesinos, a pesar de que los obreros también sufrían humillaciones y explotación. Al obrero le tocaba vivir en el mundo ambivalente del progreso, donde el futuro y el pasado se encontraban, formando una mezcla de esperanza y desesperación. El trabajador que laboraba en la perforación de pozos petrolíferos en Tampico y en Veracruz llegaban a ganar seis veces más que un peón de hacienda, pero no necesariamente gozaba de una vida mucho mejor. El aumento de salarios que recibió antes de 1910, de aproximadamente dieciocho centavos a un peso en 1906, no le alcanzaba para contrarrestar el alza del costo de vida. (Ruíz, p.22)

Esta incesante ola de hartazgo y desesperación propiciaron importantes huelgas que pronto cobraron otra dimensión. Se fueron planteando algunas alternativas, no sólo respecto a opciones de organización de los trabajadores sino que trascendían a otros niveles pues cuestionaban y planteaban, además, diferentes alternativas de gobierno.

En el año de 1908 se desarrolló también una serie de sucesos que fueron determinantes para que se conformaran ciertos grupos políticos definitivamente opuestos al régimen. Sin embargo el acontecimiento más sobresaliente fue la entrevista que Porfirio Díaz concedió a un periodista norteamericano llamado James Creelman.

A través de la entrevista con el periodista norteamericano James Creelman, el presidente Díaz otorgó la militancia política a la clase media intelectual, especialmente a la de la capital de la República. Fue como acordar su manumisión.

Pues se debe tener presente que en esa plática ofreció retirarse del poder, reconoció, además que el pueblo mexicano ya estaba apto para el ejercicio de la democracia porque podía elegir y cambiar de gobierno cada período electoral, sin peligro de revoluciones armadas, dijo que recibiría con agrado la aparición de un partido de oposición mismo al que el general Díaz ofreció dirigir, y que tan alentador balance se debía a la formación de una clase media, amortiguadora y eficaz de los excesos de las clases aristocráticas y de los extremismos de las clases inferiores. (González, 1960, p.22)

Es innegable que esa entrevista hizo que la sociedad especulara en múltiples formas. Este suceso fue fundamental en primera instancia para que se conformaran o se consolidaran grupos de oposición con el firme propósito de contender y proponer una opción alternativa de gobierno, muchos de los cuales tenían como premisa los principios democráticos.

Tanto en la crisis así como en el declive del régimen porfirista, se conjugaron múltiples aspectos tanto del ámbito político como en el económico y social. El hecho de que para 1906 estas contradicciones fueran más evidentes para la sociedad imposibilitó a Díaz la elaboración de mecanismos que las contrarrestaran. Sin embargo, el porfiriato no escatimaría en recrudecer sus prácticas autoritarias. Esta situación generó descontento y falta de confianza hacia el gobierno y sus instituciones por parte de la sociedad.

Hubo un importante auge del anarquismo y su expresión anarcosindicalista dentro de las organizaciones obreras. Estas tuvieron gran influencia en las dos huelgas que enmarcaron la época que fueron la de Río Blanco y la de Cananea. Ambas huelgas pueden estudiarse desde dos planos diferentes; por un lado, fueron la consumación del hartazgo de la sociedad frente a la pauperización a la que descendían las condiciones de vida de los trabajadores. Por otro lado, también fue una manifestación del antagonismo que el propio Díaz, ni valiéndose de sus métodos de represión, pudo neutralizar.

3) Grupos opositores al porfiriato e inicio de la gesta revolucionaria

Al inicio del proceso armado de la revolución hubo una participación muy activa de muchos de estos grupos, sin embargo, los grados de represión a los que llegó el régimen porfirista hicieron que algunos de ellos, sobre todo los más radicales, poco a poco desaparecieran de escena. Sin embargo, la conformación de estas oposiciones al régimen de Díaz no iniciaron en 1910, algunos de estos grupos ya tenían algún tiempo de haberse conformado. Los grupos que se abordaran a continuación son: del Partido Liberal Mexicano, el reyismo y el maderismo.

Partido Liberal Mexicano (PLM)

El Partido Liberal Mexicano que lideraban los hermanos Flores Magón fue uno de los grupos cuyas tácticas, más radicales, pronto los llevaría a su fin.

El Partido Liberal Mexicano fue, en rigor, el primer partido político en la historia de México (los llamados partidos liberales y conservadores del siglo XIX, no fueron tales, según la concepción que se tiene ahora de un partido político, sino tendencias de opinión que sólo se articularon de un modo transitorio, sin normas reglamentarias no-permanentes). El PLM estaba integrado por gran cantidad de militantes decididos, ingeniosos y disciplinados, organizados en células clandestinas; tenía una dirección centralizada que funcionaba democráticamente, mantenía una relación viva con las masas trabajadoras, con sus luchas, descubrimientos y problemas; contenía un aparato militar dispuesto a entrar en acción según planes pre-establecidos, contaba con un programa de lucha y varias publicaciones que expresaban una posición e instrumentaban una práctica política y militar –entre las cuales el periódico Regeneración ocupaba el lugar de órgano oficial.– (Chávez, 2009, p. 8)

Mucho se ha polemizado acerca del papel que desempeñó el PLM en el proceso revolucionario, particularmente los alcances y los límites de su proyecto alternativo; sin embargo, es innegable que desde el momento en que surge esta organización su finalidad consistió en proponer una opción política diferente. En su programa integraba las consignas tanto de los campesinos como de los trabajadores.

Para 1906 la situación de la sociedad mexicana pone a la orden del día la necesidad de definir el programa de una Revolución que sustituya los llamados a restablecer los postulados de la Reforma y a respetar la constitución de 1857. A esta necesidad política responde el magonismo con el Programa del Partido Liberal. Desde el punto de vista de sus reivindicaciones, el programa formula el contenido social de una

revolución burguesa. No se trata de un documento estrictamente doctrinario sacado de lecturas anarquistas o socialistas, sino que es resultado de la profundidad con el movimiento popular que el PLM había logrado a lo largo de 5 años de labor política (...) El PLM fórmula pues, un programa de reivindicaciones democrático-burguesas y nacionalistas: libertad política, régimen democrático, salario mínimo, jornada de ocho horas, libertad de organización obrera, reparto de tierras, anulación de las deudas de los peones y por tanto del acasillamiento, ampliación del mercado interno, desarrollo industrial, lucha contra la dependencia económica del imperialismo. (Gilly, 1989, p.97).

En esta breve síntesis que se retoma del autor Adolfo Gilly, se pueden observar, a grandes rasgos, los planteamientos de orden político-ideológico usados por este grupo. Conforme se fue conociendo el proyecto y se fue generalizando su asentimiento resultó inevitable su influencia sobre ciertos conflictos suscitados durante este periodo. Empero, las dos huelgas más sobresalientes del momento, ya que generaron gran impacto en la clase trabajadora de la época y en general en la sociedad, fueron las que estallaron en Río Blanco y en Cananea. Ambas huelgas fueron violentamente reprimidas, sin embargo aportaron importantes lecciones a la clase obrera y a la sociedad mexicana, entre los obreros, por ejemplo, despertó el interés por involucrarse y participar activamente en la exigencia, entre otras cosas, de mejoras en su calidad de vida. Estas condiciones –represión y empeoramiento en la calidad de vida de la sociedad– condujeron a las masas a organizarse pero sólo para luchas por cuestiones más inmediatas. La lección que la sociedad sacó de todo ello fue que si se organizaban para exigir cualquier tipo de consigna por justa que fuera las autoridades no escatimarían en hacer uso de la violencia.

Las tácticas efectuadas por los movimientos huelguísticos, influenciados en gran medida por el PLM, fueron contrarrestadas rápidamente con la represión y el autoritarismo del gobierno porfirista, pues tenía que evitar a cualquier costa que la influencia de los Flores Magón se disparara a otras causas u organizaciones.

La estructura del PLM fue muy peculiar, estaba integrado por campesinos, trabajadores e intelectuales y sus principios quedaron enmarcados por la conjugación de peticiones y exigencias de los tres sectores.

La participación del PLM en la revolución quedó acotada sólo por un breve momento, sin embargo y pese a lo que se ha llegado a plantear, su impacto fue muy importante y sobresaliente. Como ya se ha reiterado, debido a la constante represión de la que fueron víctimas, el siguiente paso del gobierno fue poner fin a la influencia de este partido en el proceso revolucionario.

A continuación se estudiará otro caso que también se oponía al gobierno de Díaz, sin embargo su composición era muy diferente a la del PLM.

Bernardo Reyes

Bernardo Reyes fue un reconocido militar que había participado de manera activa en la vida política del país. Durante el mandato de Porfirio Díaz ocupó la gubernatura del estado de Nuevo León y en 1900 es designado por Díaz como secretario de Guerra.

Reyes no era un integrante más del grupo conocido como *los científicos*, puesto que su postura se contraponía a la posición conservadora que mantenían estos personajes –sólo en ciertos aspectos. Por ejemplo, impulsó la idea de modernizar la estructura del ejército, este y otros planeamientos provocaron que los personajes más conservadores consideraran a Reyes como un hombre de ideas progresistas y que lo tomaran con gran cautela. Sin embargo, esos planteamientos quedaron acotados a simples intenciones, no le permitieron que los pusiera en marcha, lo que lo condujo a que en diciembre de 1902 renunciara a la Secretaría de Guerra y emprendiera nuevamente su cargo de gobernador de Nuevo León. Durante todo este lapso, su desempeño fue ambivalente, no demostró determinación a la hora de definir si participaría en la contienda a la presidencia a pesar de que ello significara oponerse al régimen. Finalmente aunque le propusieron ocupar el cargo de vicepresidente de la República, su decisión fue la de rechazarlo.

Por su parte, el general Bernardo Reyes no se apartó de la devoción que le inspiraba el presidente de la república. En la entrevista con Heriberto Barrón (1909) dejó patentes muestras de esa posición, sugiriendo que Díaz no abandonara el poder. Cuando dejó hacer a sus partidarios se desbordaron con inusitada actividad, sobre el supuesto que iban a elegir vicepresidente al general Reyes, el silencio de este personaje robustecía en aquellos ciudadanos que la idea de que el candidato los acaudillaría en la cruzada. Pero no aconteció de esta manera.

Antes bien, en el manifiesto en que dio a conocer que declinaba la candidatura vicepresidencial, el general Reyes eliminó de la ecuación reyista, los factores pueblo y elección, para dar pleno valor a la voluntad de Porfirio Díaz, y a la selección que el presidente había hecho a favor de don Ramón Corral. Prefirió la selección, aunque él no resultara el escogido; y aseguro que la intervención del pueblo en la política tan solo aparejaba anarquía, la situación tan temida y esgrimida por los partidarios del orden, al cual Reyes se consideró irrestrictamente unido. (González, 1960, p. 35).

Francisco I. Madero

Otro grupo que se conformó en esos momentos fue el que encabezó Francisco I. Madero, personaje que, a diferencia de las otras fuerzas que se oponían a Díaz, no había desempeñado ningún cargo político que le hubiese permitido afianzar más experiencia.

Sin embargo, en el aspecto económico, la situación era diferente dado que la presencia que tenía la familia Madero era una de las más influyentes tanto en el estado de Coahuila como en toda la zona norte del país.

“Nada más alejado de la familia Madero que el disfrute rutinario de las riquezas heredadas. Evaristo [Madero], rico propietario ciertamente, pero hombre de la frontera con espíritu pionero, moderniza las exportaciones, introduce el cultivo de viña, se lanza al cultivo de trigo, establece molinos en varios Estados, hasta en el lejano Yucatán, funda el Banco de Nuevo León, explota minas, como las de Nueva Rosita en Coahuila. La familia Madero es, pues, rica y poderosa, de las más importantes de Coahuila y del norte, pero también, bien considerada en la ciudad de México (...) Sin embargo, de esta familia poderosa: ningún Madero ocupa al principio del siglo XX uno de aquellos puestos honoríficos que Díaz reservaba a los miembros de los clanes en desgracia de los Estados”. (Guerra, 1988, pp. 120-121)

Francisco I. Madero era un joven político que simpatizaba con los principios liberales, gran entusiasta que creía firmemente que era viable llevar a cabo el desarrollo del país y por lo tanto disipar los factores negativos que perjudicaban a la sociedad, tal como la desigualdad tan aberrante que existía entre las clases ricas y las más pobres. Sin duda alguna, ésta era una perspectiva muy diferente a la de Porfirio Díaz, aunque el punto de quiebre entre ambos personajes radicaba en lo que cada uno entendía de la democracia. Mientras que para Díaz el ejercicio democrático estaba vetado, para Madero la democracia era una práctica que le permitiría llevar a su fin todos sus objetivos.

Para iniciar este análisis, vale la pena retomar la clasificación que hace el autor Garciadiego del desenvolvimiento de la vida política de Madero:

La vida política de Madero fue breve pero intensa, y se prolongó de 1903 a 1913. Para comprenderla, [el autor la divide] en cinco fases: la de político local, entre 1903 y 1908, la de opositor electoral nacional, durante 1909 y 1910; la de líder rebelde, de finales de 1910 a mediados de 1911; la de caudillo victorioso durante la segunda mitad de ese año y la de presidente, hasta febrero de 1913. (Garciadiego, 2002, p. 53)

La entrevista Díaz-Creelman también cobró cierta determinación en la decisión de Madero de participar en la vida política del país.

En 1909 con la publicación de su libro *La sucesión presidencial* se da a conocer expresamente a la sociedad las propuestas de Madero, el cual en poco tiempo cobraría la forma de un programa político de propaganda, pues en sus planteamientos se exhortaba a la población sobre la urgente necesidad de conformar un partido político que se erigiera bajo los principios democráticos, los cuales eran aún desconocidos en la vida socio-política del país.

Madero se convirtió en una figura nacional en 1909, cuando publicó un libro sobre el tema de la sucesión presidencial. En este libro afirmó que los problemas fundamentales de México, eran el absolutismo y el poder irrestricto de un hombre. Sólo la introducción de la democracia parlamentaria, un sistema de elecciones

libres, y la independencia de la prensa y los tribunales serían capaces de transformar a México en un Estado democrático moderno. Este libro fue escrito con gran cautela. Aunque criticaba acertadamente al sistema porfirista, alababa las cualidades personales del dictador. Se pronunció en contra de las concesiones excesivas a los extranjeros y reprochó a Díaz su blandura con los Estados Unidos. Sin embargo, apenas rozaba el tema social. (Katz, 1982, p. 55)

Las propuestas de Madero pronto cobraron gran revuelo entre la sociedad mexicana. En términos generales la clase media fue el sector que respaldó la propuesta maderista, en gran medida por la inquietante situación que imperaba en ese momento. Sus intereses políticos pero sobre todo económicos eran trasgredidos por las políticas porfiristas. Al poco tiempo de haber lanzado su libro, fue nombrado vicepresidente del Centro Antirreeleccionista, fundado en 1909 en la ciudad de México.

El siguiente paso fue realizar giras para fomentar la creación de clubes locales, los mismos que después se reunirían en convenciones estatales para designar delegados a la reunión fundacional, que tendría lugar en la ciudad de México en abril de 1910 y en la que se crearía el Partido Nacional Antirreeleccionista, se definiría su programa y se elegiría a sus candidatos... A principios de 1910 ya estaba claro que el antirreeleccionismo era una oposición real y auténtica. Es más, para entonces ya era la única oposición ‘oposicionista’, luego de absorber a los movimientos opositores precedentes. (Garcíadiego, 2002, p. 54)

Poco tiempo después de que se designara candidato para presidir el cargo de Primer Mandatario de la república, Madero es enviado a la cárcel en el estado de San Luis Potosí, pero al salir emprende camino hacia Estados Unidos, donde se da a la tarea de trazar su nueva estrategia, cuyas medidas, en ciertos rasgos, viraron de manera más radical.

Este plan, así como el libro de Madero y el programa electoral de su partido, mostraban explícitamente sus deseos y aspiraciones, que eran, a grandes rasgos: la ampliación del poder político, la introducción de la democracia parlamentaria y la limitación de los derechos de los extranjeros. (Katz, 1982, pp. 54-55)

Al retornar Madero al país en febrero de 1911, el movimiento armado se expandía considerablemente hacia otras zonas del país, superando así los límites establecidos tras la efervescencia norteña.

Hacia marzo y abril se hicieron evidentes las debilidades políticas y militares del gobierno porfirista. A pesar de ello, Madero en lugar de continuar golpeándolo, prefirió llegar a un pronto acuerdo con Díaz. La conclusión no puede ser otra: quien no domina sus bases ni sus cuadros, quien no confía en sus lugartenientes y quien desprecia la violencia, difícilmente puede ser un buen líder rebelde. Su prisa por

llegar a armisticios y acuerdos explica que su victoria resultara pírrica: con la salida de don Porfirio satisficieron las demandas políticas antirreeleccionistas, pero no los reclamos socioeconómicos de sus nuevos compañeros [de base]. (pp. 55 y 56)

Algunos autores plantean que en el momento en que Madero lanza el Plan de San Luis es cuando se inicia formalmente la revolución maderista. Sin embargo, es importante señalar que este proceso no fue uniforme, pues al mismo tiempo se desarrollaban otros movimientos revolucionarios, algunos de los cuales estaban estrechamente ligados a la tutela del maderismo; otros, como fue el caso del zapatismo, en cambio habían iniciado su organización tiempo antes y de manera independiente.

Resulta interesante estudiar cómo es que se fueron desarrollando cada uno de los movimientos que hicieron posible el proceso revolucionario, sin embargo, aquí sólo se mencionarán brevemente algunos de los más representativos en esos momentos. Las cuatro principales regiones en las que se ubicaron estos movimientos corresponden a los estados de Coahuila, Sonora, Morelos y Chihuahua. Cada una de estas regiones presentaba sus propias particularidades en, por ejemplo: a) las diferencias respecto al origen de clase de los líderes de cada uno de estos estados, b) los diferentes tipos de contenidos de sus proclamas, c) las tácticas y el tipo de bases de apoyo de cada uno de los movimientos que encabezaban. Las acciones que se emprendieron en el estado de Coahuila, por ejemplo, las encabezó el movimiento maderista; este grupo se caracterizó, entre otras cosas, porque lo integraban personajes de la oligarquía terrateniente.

Los dirigentes, Madero y aliados ex-reyistas tales como Venustiano Carranza y Felicitas Villarreal, deseaban encauzar la revolución por conductos exclusivamente políticos e impedir de antemano cualquier reforma social profunda. Sus adeptos comprendían a un grupo bastante heterogéneo de hacendados, miembros de la clase media, trabajadores desempleados, campesinos despojados de sus tierras, y peones de haciendas (¡fieles a sus patrones!). (Katz, 1982, p. 56)

En Sonora, ocurría algo similar a lo que ocurría en Coahuila, el movimiento revolucionario lo lideraban casi en su totalidad los hacendados. La figura que destacó en la dirección de este movimiento fue la de José María Maytorena.

En el estado de Morelos sucedía todo lo contrario a lo que ocurría en Coahuila o Sonora; el movimiento que se levantó estuvo integrado casi en su totalidad por campesinos.

Además, a diferencia de lo ocurrido en otros estados, sus participantes se habían organizado ya mucho antes de que Madero se presentara como candidato a la presidencia, y habían intentado elegir a un candidato favorable a los campesinos, Patricio Leyva, como gobernador del estado, con la esperanza de que detuviera el despojo despiadado de sus tierras que sufrían las comunidades campesinas a manos de los hacendados azucareros. Al ser derrotado Leyva por el aparato electoral

porfirista, los campesinos decidieron apoyar al hacendado Madero, que era el candidato de oposición más prometedor para ellos después de Leyva. Pero para encabezarlos eligieron a uno de ellos mismos, un campesino de Anenecuilco llamado Emiliano Zapata. (Katz, p. 57)

No obstante, el movimiento revolucionario que se perfilaba como el más fuerte y prometedor de toda la república se localizaba en el estado de Chihuahua. Una de las particularidades de este movimiento consistió en que en él convergían distintos estratos de la sociedad: la clase media, los obreros y campesinos. El personaje que sobresalió por su singular liderazgo fue José Doroteo Arango Arámbula mejor conocido como “Pancho” Villa.

La expansión del movimiento revolucionario se atañe (aunque también habría que considerar otros elementos) a que, ante una serie de nuevas circunstancias, todas esas fuerzas a las que se acaba de hacer referencia lograron sobresalir en cada uno de los estados de donde procedían.

Sin embargo, un factor que determinó que todos esos diversos movimientos convergieran bajo una sola bandera (tácticamente, más no necesariamente en ideas) radicó en el hecho fundamental de que quien tenía el control de las armas poseía el control del movimiento: ese papel lo ocupó Madero.

Entre los meses de marzo y mayo de 1911 la correlación de fuerzas era favorable para Madero. Sin embargo, al transcurrir el tiempo y ante la vacilante actitud de Madero surgió una serie de contradicciones en sus propios planteamientos. Lo que resulta paradójico y en cierto sentido injustificable fue que pese a que la correlación de fuerzas le era favorable se negó a continuar avanzando y a aplicar medidas más contundentes, lo cual inevitablemente lo beneficiaría.

Una de estas condiciones consistió en que se negó a nombrar su propio gabinete optando paradójicamente por conservar los cuadros y las instituciones fieles a Díaz; tal fue el caso del ejército y la burocracia. Otro hecho insólito que más adelante se explicará es la firma de los tratados de paz, conocidos como tratados de Ciudad Juárez.

Aunque éste [se refiere a Madero] exigía la eliminación de Díaz y de su vicepresidente, Ramón Corral, también aceptaba dejar en pie instituciones esenciales del régimen porfirista, principalmente del ejército federal, y dejaba en posiciones clave del nuevo gobierno provisional a porfiristas y no a revolucionarios. Francisco León de la Barra, que había sido embajador del gobierno de Díaz en los Estados Unidos, fue nombrado presidente interino. Además, se había de licenciar a las tropas revolucionarias tan pronto como fuera posible. La principal tarea del gobierno provisional era la de organizar las elecciones en el menor tiempo posible. (Katz, p. 60)

El periodo presidencial de Madero se caracterizó sobre todo por haber sido muy breve y ambivalente sobre todo en el ámbito político, ello quedó corroborado tras la firma de paz con las fuerzas supuestamente enemigas porfiristas.

Madero permaneció casi dos años como presidente de la república, sin cortar de raíz la relación con los porfiristas, hecho que puede entenderse porque eran más los intereses que los unían que los que los separaban. Madero nunca hizo público ningún tipo de declaración en contra de las prácticas autoritarias del régimen de Díaz, tampoco mostró rechazo a la preponderancia de las inversiones extranjeras, pues consideraba que las inversiones eran un tipo de incentivo que podría impulsar el desarrollo económico del país. Lo único que realmente se dispuso a hacer fue generar una competencia más equitativa entre los capitalistas tanto nacionales como extranjeros.

Algunos autores, como Friedrich Katz, sugieren que Madero era un liberal de buenas intenciones, sin embargo, la estrechez de sus planteamientos se pueden asociar a que siempre prevalecieron sus ideas de empresario filántropo.

La preservación del sistema existente también exigía que se desviara a los diversos movimientos obreros de los caminos revolucionarios y se les encaminara por vías revolucionarias mediante la legalización de las huelgas y los sindicatos. Pero la preservación del sistema existente, también requería que se parara en seco a los movimientos campesinos radicales que exigían la reforma agraria inmediata. Parece ser que fue primordialmente esta consideración la que decidió a Madero a dejar intacto el viejo ejército federal. (Katz, p. 62)

Sin embargo, la incongruencia de Madero inevitablemente generó frustración y desesperación en las masas, que muy pronto comenzaron a cuestionar las prácticas de Madero. La crítica más severa provenía de parte de los zapatistas:

“Zapata, amargado y decepcionado por las acciones del gobierno de Madero, se levanta contra él el 25 de noviembre de 1911, proclamando el Plan de Ayala. En él exige la restitución de todas las tierras expropiadas a las comunidades indígenas, la distribución de la tercera parte de las tierras de las haciendas entre los campesinos sin tierra y la expropiación y repartición de todas aquellas haciendas cuyos dueños hubieran combatido a la revolución. Este plan se convirtió en el programa de la lucha campesina revolucionaria en el sur de México durante la siguiente década.” (Katz, p. 63)

Los zapatistas no fueron los únicos que objetaban la falta de rigor en la dirección de Madero, los propios porfiristas también se dieron a la prosaica labor de arremeter en su contra pese a la obstinada decisión de Madero de mantener en su gobierno a importantes elementos porfiristas. Finalmente nunca estuvieron de acuerdo con el rumbo que tomaba el país y pronto olvidaron la alianza de conveniencia e iniciaron la articulación de un plan

para dar un golpe de estado a Madero. De este proceso destacaron principalmente dos figuras, Bernardo Reyes y Félix Díaz.

Además de la oposición interna se sumaba también la externa. El 15 de septiembre de 1912 Madero recibió una nota en la que el gobierno norteamericano le cuestionaba fuertemente el trato que se les daba a las empresas procedentes de su país, pues argumentaba que el gobierno ejercía tratos discriminatorios a toda instancia o sujeto proveniente de ese país.

Sin duda, el fin del gobierno de Francisco I. Madero dejó muchas enseñanzas a los posteriores gobiernos, pues los hechos ocurridos en la Decena Trágica –del 9 al 19 de febrero de 1913, días en los que prevaleció un incesante desasosiego en la población– hicieron que tomaran nota de los errores que ese personaje había cometido y que habían hecho que culminara de esa forma.

La vacilación de Madero en la atención de los principales problemas del país; sus promesas incumplidas; su negativa a reprimir, incluso de manera legal, a sus atacantes; el distanciamiento con Pascual Orozco, Emiliano Zapata y otros antiguos partidarios; su confianza incondicional en Huerta y otros incidentes, y la sucia intervención del embajador norteamericano, Henry Lane Wilson, fueron las causas más visibles de la tragedia. (Aguilar V. [en línea] *La decena trágica*, [revista electrónica PERSEO], México, Marzo 2013, [fecha de consulta: febrero 2015], disponible en: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/?p=130>)

Esta conspiración estuvo encabezada por Félix Díaz y Bernardo Reyes en alianza con Huerta, quien en poco tiempo desempeñaría un papel protagonista. El primer momento de su actuación política fue cuando Madero lo nombra comandante militar de la plaza de la ciudadela, entregándole toda su confianza.

Esos primeros diez días fueron de intensa incertidumbre para la sociedad, ya que, además de los ataques fraguados por las fuerzas opositoras al régimen de Madero, se difundían rumores sobre una posible intervención militar de los Estados Unidos en el puerto de Veracruz. El 18 de febrero el presidente Madero y su vicepresidente Pino Suárez fueron aprehendidos; al día siguiente, se reunieron las fuerzas golpistas con el cuerpo diplomático y redactaron el pacto de la embajada, mejor conocido como pacto de la ciudadela. Este documento destaca el desconocimiento al gobierno de Madero, además, se imponía un gobierno provisional que estuviese a cargo del general Victoriano Huerta.

El período maderista culminó con el asesinato de Francisco I. Madero y del vicepresidente Pino Suárez el día 22 de febrero de 1913.

El grupo que dio el golpe final a la etapa maderista obtuvo importantes lecciones de los errores cometidos por Madero en su breve estancia en la presidencia. Una de ellas consistió en aprender que en el ámbito político no basta con tener buenas intenciones, que es imprescindible mantener el poder con y pese a las fuerzas contrarias.

Una vez que se asesinó a Madero y a su vicepresidente, se inició el restablecimiento de las prácticas dictatoriales características de la época porfirista, sin embargo, esta aseveración

habría que leerla con cautela, pues hay que recordar que, aún con el triunfo maderista, las transformaciones sociales impulsadas por éste fueron realmente pocas, así que la reinstauración hecha por Huerta no fue tan exhaustiva, empero, fue inevitable que grupos anti-porfiristas se opusieran tajantemente a ese gobierno, pero esa oposición estuvo condicionada por las circunstancias, ya que su principal tarea consistió en convocar cuanto antes a elecciones y apoyar la candidatura de Félix Díaz.

Existía un pacto entre la vieja cúpula porfirista, según el cual, una vez logrado el golpe de estado, Huerta convocaría a elecciones y apoyaría a Félix Díaz para llegar a la presidencia. Sin embargo, Huerta desató dicho pacto y, valiéndose de una serie de artimañas, permaneció en el poder.

A pesar del apoyo del antiguo ejército y de la burocracia porfirista, y a pesar de todas las medidas terroristas, el gobierno de Huerta tuvo que luchar desde los primeros días de su existencia contra una oposición armada que se hacía más fuerte cada día y que a fines de 1913 dominaba la mitad del país. Los centros de este movimiento eran las zonas que ya desde la revolución maderista habían jugado un papel decisivo y a los que durante toda la revolución mexicana, de 1910 a 1920, les correspondió la mayor importancia: la región de Morelos, donde el Ejército de Liberación del Sur se hallaba en pie de lucha bajo la dirección de Emiliano Zapata, y los estados norteños de Chihuahua, Coahuila, Sonora, Tamaulipas y Sinaloa, donde los movimientos de Francisco Villa y de Venustiano Carranza tenían sus bases de operaciones. (Katz, 1982, p. 147)

Entre todas las fuerzas opositoras que se enfrentaban en el escenario de las luchas políticas (diferencias que también se presentaban en otros planos como el social, el ideológico, el económico y el militar) sobresale el movimiento encabezado por Carranza, que en ese entonces era gobernador del estado de Coahuila.

Sin embargo, los otros movimientos armados opositoras a la vieja dictadura y que ahora aparecían bajo la representación huertista se encontraban en los siguientes estados: en Sonora, por ejemplo, los líderes que encabezaron esta rebelión eran Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Plutarco Elías Calles, Manuel Diéguez y Adolfo de la Huerta. Esta rebelión, al igual que la del estado de Coahuila, estuvo primordialmente constituida por la clase media. En el estado de Chihuahua la rebelión estuvo comandada por Francisco Villa, allí las cosas se plantean de modo distinto pues las diferencias más claras eran respecto a las ideas y las exigencias populares. Aunado a ello, este movimiento contaba con un ejército que se denominaba *la división del norte*, cuya característica esencial radicaba en su volumen y en su grado de combate. También otros estados de la zona norte que se sumaron a las rebeliones fueron: Durango, Zacatecas y San Luis Potosí. En el sur la participación más destacada fue de los zapatistas.

Pese a toda la heterogeneidad entre las distintas causas que suscitaban las rebeliones, fue factible su convergencia en un objetivo común: terminar con el gobierno de Huerta. “Las

diferencias entre los procesos militares habidos en Coahuila, Sonora y Chihuahua no se redujeron a la naturaleza social de sus líderes y bases; tampoco se limitaron al tiempo que les ocupó alcanzar el triunfo.” (Katz, p. 103).

El 26 de febrero de 1913 se lanzó una convocatoria a los representantes (sobre todo de la zona norte del país) a reunirse en la capital del estado de Coahuila, Saltillo en la hacienda de Guadalupe. Allí se elaboró el *plan de Guadalupe*⁹, en el que se puntualizaban las diferencias respecto al gobierno de Huerta.

La segunda etapa de la revolución mexicana, o sea los años de 1913 y 1914, duró mucho más que la fase inicial maderista, afectó a un número mucho mayor de personas y exigió recursos mucho más cuantiosos. Si Carranza quería financiar la revolución sin recurrir a las expropiaciones, tenía que encontrar otra fuente de ingresos, y la única disponible eran las grandes compañías extranjeras. De esta manera los costos y cargas de la revolución se les cargaron al capital extranjero. Tal política era compatible con las opiniones del propio Carranza y las del ala nacionalista de la burguesía agrícola e industrial del norte de México. Esta última perseguía un doble objetivo: obtener mayores ingresos para el país mediante la explotación de sus recursos naturales y preservar con estos ingresos el antiguo sistema de las haciendas. (Katz, p. 159)

Es importante tener en cuenta cuáles fueron los mecanismos que le permitieron a Carranza afianzar una correlación de fuerzas favorable. “Al margen de la jefatura que le concedía el Plan de Guadalupe, Carranza sólo era, en realidad, jefe de un ejército rebelde compuesto por sus empleados, tanto civiles como militares. Para convertirse en el auténtico jefe de todo el ejército Constitucionalista comenzó por exportar su movimiento a las entidades vecinas.” (Katz, p.102)

Algunos autores atañen el éxito de Carranza a sus condiciones económicas, pues con sus vastos recursos podía adquirir armamento. Sin embargo, esa favorable posición económica la adquirió gracias al dominio que ejerció sobre la región petrolera de Veracruz¹⁰, pero ello no fue lo único que le garantizó su permanencia en el poder, requirió de otros mecanismos como el apoyo popular.

Su nueva estrategia consistió en ganar la simpatía de los trabajadores sindicalizados. “En todas las ciudades que los carrancistas ocupaban, favorecían la formación de sindicatos, a cuya disposición se ponían con frecuencia los locales más importantes, reservados

⁹ Que era esencialmente conservador y legalista; frente a la presión que ejercieron buena parte de sus seguidores, éste tuvo que aceptar que en el plan se hiciera la promesa de que una vez alcanzado el triunfo y conseguida la paz se promoverían las reformas sociales que el país requiriera.⁹(Garcíadiego, 2011, p. 101).

¹⁰ Carranza parece haber llegado a acuerdos secretos con las dos compañías petroleras estrechamente ligadas con la Standard Oil: la Mexican Petroleum Company y la Waters Pierce Oil Company., en: Friedrich Katz, La guerra secreta... P. 160.

anteriormente para la aristocracia porfiriana. Así, los sindicatos de la ciudad de México ocuparon el Jockey Club, antiguamente el más exclusivo local del país.” (Katz, p. 312). Este hecho le garantizó a Carranza el apoyo de un importante sector de la sociedad.

Los líderes de la anarcosindicalista Casa del Obrero Mundial pactaron con Carranza. Se declararon dispuestos a formar “batallones rojos” en apoyo a Carranza, tanto que éste se obligó: “de mejorar por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores, expidiendo durante la lucha todas las leyes que sean necesarias para cumplir aquella resolución”. La actitud de Carranza, junto con el hambre y el desempleo en las ciudades, empujaron a miles de trabajadores al movimiento carrancista. Se formaron seis Batallones Rojos, “para combatir a la reacción” se lanzaron a pelear contra los campesinos. (Katz, pp. 312 y 313)

A continuación se presentaran las principales organizaciones de trabajadores que surgieron en esos momentos, para ver cuál fue el grado de intervención en el proceso revolucionario; se hablará en específico de la Casa del Obrero Mundial, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y las repercusiones que generaron esa participación.

4) Participación de los trabajadores en el proceso revolucionario

Casa del Obrero Mundial

La Casa del Obrero Mundial (COM) se integró en julio de 1912. En esta organización predominaba ante todo la tendencia anarquista, doctrina que se asumió en el país tras el establecimiento de inmigrantes españoles que fueron quienes comenzaron a difundir esas ideas. Durante su existencia el sostén de la COM estaba constituido primordialmente por los gremios artesanales de zapateros, sastres, albañiles, entre otros; esta composición era un indudable reflejo de la estructura social de esos momentos. Cabe apuntar que la COM se instauró bajo el auspicio del presidente Francisco I. Madero.

Entre los personajes que fundaron dicha organización destacan: Eloy Armenta, Rosendo Salazar, Lázaro Gutiérrez de Lara, Manuel Sarabia y Teófilo Roldán.

La siguiente cita permite tener una perspectiva general de la importancia de la COM:

La Casa del Obrero Mundial fue un refugio para los activistas y para las ideas radicales. Sus discípulos hicieron propaganda entre la clase trabajadora casi en todos rincones de la República, exhortándolos a afiliarse a los sindicatos y a prepararse para la batalla contra sus explotadores. Obtuvieron el apoyo de ciertas organizaciones obreras importantísimas, y con el tiempo integraron una coalición bastante libre de sindicatos izquierdistas, de manera que ya a mediados de 1915 la Casa del Obrero Mundial, de ideología sindicalista, se convirtió en el “oráculo de los trabajadores urbanos”. (Ruíz, 1978, pp. 72 y 73)

Las cosas comenzaron a cambiar para la COM cuando Huerta llegó al poder. Aunque inicialmente aceptó dicha organización, después –debido a una serie de circunstancias– arremetió en su contra hasta optar finalmente por clausurarla. El preámbulo fue una serie de acontecimientos entre los que destacan: haber organizado la primera gran marcha del primero de mayo, en la cual los organizadores se dieron a la tarea de elaborar una serie de peticiones: aumento salarial, indemnización por accidentes, reconocimiento a los sindicatos. Frente al peligro que podía significar toda esa efervescencia, el mes de mayo de 1914 se clausura la COM.

Después de clausurada la COM, esta organización emprendió una especie de alianza con los constitucionalistas, grupo en el que convergían distintos tipos de intereses,¹¹ entre los que fue superior la presencia de la pequeña burguesía (terratenientes, hacendados, etcétera).

¹¹ Se hace referencia a los intereses que cada clase y/o fracción de clase, articulan y en ciertos casos luchan por llevarlos a cabo y éstos se materialicen.

El apoyo que la COM ofreció a los constitucionalistas se manifestó en diversos niveles. En primera instancia la COM accedió a embestir en contra de las fuerzas armadas campesinas (sobre todo zapatistas), quienes también formaban parte de la convención de Aguascalientes. A cambio de esa acción los constitucionalistas le otorgaron a los integrantes de la COM la facultad para organizar consejos obreros y sindicatos en cualquier parte del país, asimismo se les confirió cierta independencia para emprender acciones.

El hecho de que los constitucionalistas obtuvieran el éxito político brindó al movimiento obrero, en particular a la COM, mejores posibilidades para el desarrollo de sus actividades entre las que destacan: el incremento del número de simpatizantes –se habla al menos de 52 mil afiliados–, así como también la fundación de una escuela que llamaron Racionalista en la que, además de otras cosas se vuelve en una difusora de las ideas anarquistas. A pesar de todo ello, de nuevo se suscita un cambio que influyó en que se deteriorara la relación entre la COM y los constitucionalistas. Ante este hecho, integrantes de la COM promovieron e iniciaron una huelga en la que exigieron, entre otras cosas, que ya no se les pagara con billetes carrancistas. La huelga fue encabezada por los electricistas y los tranviarios. Una vez más el gobierno hizo uso de la represión, encarcelando a los líderes y clausurando nuevamente la COM.

La actividad del movimiento obrero resurgió hasta 1918, en gran medida a causa del establecimiento del artículo 123° de la Constitución de 1917. Al poco tiempo de ocurridos estos acontecimientos se fundó la CROM.

Al momento de promulgarse la nueva Constitución se tomó en cuenta una serie de elementos que imperaban en el nuevo escenario social. Esta constitución no sólo fue producto del proceso revolucionario, sino que además repercutió directamente en el subsecuente desenvolvimiento de dicho proceso. El contexto previo a la promulgación del artículo 123° existía una álgida agitación proletaria que transitaba por diversos episodios de distinta magnitud las cuales iban de simples manifestaciones hasta huelgas o boicots en contra de los empresarios y/o el propio régimen que imperará. Precisamente la divulgación del 123° fue significativa pues evitaba que ese tipo de situaciones escalaran a otros niveles; ahora el gobierno tenía las facultades legales para garantizar un equilibrio entre el antagonismo existente entre trabajadores y empresarios (capitalistas).

Retomando el tema del desenvolvimiento del movimiento obrero, una porción de integrantes de la Casa del Obrero Mundial participó también en la conformación de la nueva organización denominada Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Luis N. Morones fue quién abanderó el proceso de esa organización, que a continuación se tratará.

Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) se conformó en 1° de mayo de 1918, aunque oficialmente su constitución se llevó a cabo 11 días después, es decir, el 12

de mayo en una sesión en la ciudad de Saltillo, Coahuila; a la que asistieron más de 100 organizaciones obreras.

En mayo de 1918 se constituye la primer central obrera de carácter nacional: la Confederación Regional Obrera Mexicana que aglutina y nacionalmente a los principales sindicatos (82) y federaciones sindicales (5) del país. Constituida por 113 asociaciones y alrededor de 7000 trabajadores tal vez sea la organización que mejor refleja la heterogeneidad y debilidad orgánica de la clase obrera, producto de su reciente constitución. (Aguirre, [en] *Revista Panoramas de Nuestra América*, número11, 1995, p. 80)

Dentro de las principales resoluciones que exigía la nueva organización obrera destacaba, por un lado, la reglamentación del artículo 123º constitucional. Por otra parte, se planteaba que dado que la sociedad se encontraba dividida en dos clases (explotados y explotadores), era necesario que las autoridades reconocieran el derecho de los explotados a organizarse libremente.

Su lema: *Salud y Revolución Social* caracterizaba las frases empleadas por los sindicatos anarquistas predominantes entre las organizaciones de la época. Es importante señalar que esta organización desde que se constituyó, estrechó relaciones con la *American Federation of Labor (AFL)* la cual presidía Samuel Gompers. La amplia experiencia sindicalista de ésta última así como la relación entre ambas organizaciones tuvo un importante significado en el subsecuente avance de la central mexicana.

La expansión de la CROM a partir de 1919 se ve favorecida con el pacto que establece esa central con Obregón. Desde entonces y hasta 1928 (no sin pequeños conflictos) recibe el apoyo e impulso presidencial y va asumiendo el monopolio de la interlocución con el Estado. En un inicio su discurso está influido ideológicamente por la presidencia de algunas agrupaciones con ideas socialistas. Políticamente se define por la acción múltiple y establece su aspiración a participar en cuestiones políticas. Para tal fin, funda el Partido Laborista. La “acción múltiple” se tradujo rápidamente en una actitud oportunista y reformista de los líderes de la CROM aglutinados en el Grupo Acción, su posición la justifican por la debilidad de los obreros “y por la necesidad de conseguir patrocinadores oficiales que les permitieran una cierta representación política”. (P. 81)

La “acción múltiple” por la que optó dicha organización puede considerarse como el inicio tanto de prácticas como de políticas corporativistas y economicistas que pronto se expandieron y se fueron generalizando entre las masas proletaria, hasta que finalmente se formalizaron y quedaron avaladas por el propio gobierno de Cárdenas.

La constitución tanto del Partido Laborista Mexicano (PLM) así como del Partido Comunista de México (PCM) tuvo un importante impacto en la sociedad mexicana.

Dentro del PLM sobresalieron las figuras de Luis N. Morones, Ricardo Treviño y J. Marcos Tristán. La fecha oficial de su establecimiento fue el 21 de diciembre de 1919.

Por otro lado, la conformación del Partido Comunista de México tuvo múltiples significados en comparación con el PLM, que no se podrán abordar en este trabajo. “Inicialmente el PCM, adoptó como base de la unidad proletaria el manifiesto de la Tercera Internacional; teniendo sin embargo esta organización una cierta influencia anarquista ya que pronunció contra la participación en las luchas electorales”. (Calderón, 1973, p. 67)

El PCM tuvo una importante presencia en ámbitos de la vida política del país, sobre todo en la recién conformada CROM y en sindicatos independientes. No obstante el sesgo de sus planteamientos y medidas no aportaron mucho para que el movimiento obrero mexicano, o bien se mantuviera dentro de los parámetros que marcaban las grandes centrales vinculadas al Estado, promoviendo otro tipo de acciones; o bien, se desvinculara de éstas generando una vía alterna para la organización de los trabajadores.

5) Plutarco Elías Calles

El último caudillo en ocupar la presidencia de la república fue Plutarco Elías Calles. Haber pertenecido a un grupo político tan influyente como lo era el grupo sonora, lo favoreció, pues con ello pudo afianzar terreno político en su desenvolvimiento a lo largo del proceso revolucionario.

Entre los cargos públicos que desempeñó destaca su gubernatura del estado de Sonora en el periodo de 1915-1919; después fungió como secretario de Industria, Comercio y Trabajo del gobierno de Carranza; también fue secretario de Guerra y Marina con Adolfo de la Huerta y Secretario de Gobernación durante el periodo de Álvaro Obregón. Finalmente, presidente de México entre 1924-1928.

Meyer Jean (1977), describe al personaje y su contexto de la siguiente manera:

¿Qué idea del hombre tienen, en definitiva, Calles y las personas que trabajan a México como barro en manos del alfarero? Se trata de disponer del país, de utilizarlo y hasta de servirlo. Tienen una idea apasionadamente racionalista, quieren que el cuerpo social termine por amoldarse, cueste lo que cueste, a la cuadrícula de conceptos que su razón ha forjado. Llegan al poder con proyectos y planes de reconstrucción que lo abarcan todo; por eso mismo legislan con desconcertante abundancia: el valor de la ley revolucionaria es utópico, sublime, y despreocupado – a veces – de su congruencia con la vida. La ley es la negación de la historia. El error de aquellos hombres fue su creencia en el poder de su razón, haberle atribuido tales facultades que, ante ella, el mundo debería caer de rodillas. Al encontrar resistencia, exclamaron como Saint Just, su ilustre antecesor, “lo que constituye la República es la destrucción total de lo que se opone a ella”. Y así pasaron de la construcción ideal del país a la destrucción concreta de los paisanos. Aquí se piensa en la Cristiada (por ejemplo), porque el conflicto es semejante a otros fenómenos de descristianización: un rito de purificación cuyo objeto es aniquilar una tradición considerada como parte representativa del antiguo orden. (p.320)

Uno de los rasgos que más ha sobresalido del personaje es la forma en que encauzó la política del país, pues se dio a la tarea de articular una serie de mecanismos que restablecieron el control de la vida política de la sociedad. Entre los mecanismos más sobresalientes destaca su injerencia en la creación-fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el año de 1929.

La conformación del PNR le permitió a Calles ratificar y ampliar su estatus de *jefe máximo de la Revolución*. A partir de ese momento el partido fungió como medio de cooptación de miembros, además fue el órgano en el que se elaboraban y tomaban decisiones para la vida política del país.

Una vez concluido su periodo presidencial permaneció en la escena política del país desempeñando cargos públicos muy importantes como lo fueron: Secretario de Guerra en el

periodo presidencial de Emilio Portes Gil (1928-1930), y también director del Banco de México en el periodo del presidente Pascual Ortiz Rubio. Cabe resaltar su injerencia en la promulgación de la Ley General de Instituciones de Crédito, mediante la cual el Banco de México se convertía, por primera vez, en un verdadero Banco Central.

Rasgos de la política económica

Durante el tiempo en que Calles estuvo al frente de la política nacional generó un gran impacto sobre la sociedad mexicana, al respecto plantea lo siguiente Turrent:

Calles tenía efectivamente en mente una reconstrucción completa del país; la proyección definitiva e integral de México a la modernidad en todos los ámbitos económicos y sociales. Esa misma visión totalizadora parece compartida por sus principales asesores desarrollistas: Alberto J. Pani, Manuel Gómez Morin y Gonzalo Robles. En el orden económico el proyecto planteaba el restablecimiento del crédito exterior del país y la modernización del sector financiero, la creación del banco central, el impulso a los transportes y comunicaciones, la modernización de la agricultura, el fomento de la industrialización y el desarrollo de las fuerzas productivas para que las exportaciones mexicanas penetraran en los mercados del exterior. En el orden administrativo había que modernizar la recaudación de impuestos y al ejército además de crear las instituciones de acción social que requería el país, como una institución de seguridad social. (Turrent, 2012, p. 150)

Los rasgos más sobresalientes de su política económica fueron elaborados por su equipo de trabajo, en particular por su secretario de hacienda Alberto J. Pani. Éste elaboró un programa de rehabilitación hacendaria que tenía cuatro finalidades básicas: la reorganización del sistema fiscal, la reforma bancaria del país y la restauración del crédito interior y exterior del gobierno mediante la resolución del problema de la deuda externa. A estas medidas se les conoció como la enmienda Pani, el autor Turrent (2012) explica al respecto:

El eje de la política económica del régimen callista fue el programa de rehabilitación hacendaria planteado por el secretario del ramo, Alberto J. Pani. Su autor le señaló a dicho programa cuatro finalidades básicas: el saneamiento presupuestal del erario; la reorganización del sistema fiscal; la reforma bancaria del país y la restauración del crédito interior y exterior del gobierno mediante la resolución del problema de la deuda externa. Como se ha dicho, en rigor el plan hacendario de Pani se inicio desde septiembre de 1923 bajo la presidencia de Álvaro Obregón, cuando don Alberto tomó las riendas de la secretaría en sustitución del renunciante Adolfo de la Huerta...

[Asimismo la] “Enmienda Pani: mostró igual o mayor celo que su antecesor por conseguir nuevos créditos externos...

A un país de incipiente capitalización como México le era necesario conseguir créditos del exterior para llevar a cabo inversiones productivas. Sin un arreglo de las deudas vencidas se veía difícil, quizá imposible, conseguir nuevos financiamientos. Pani lo sabía. Asimismo, el arreglo de la deuda externa podía ser también un incentivo directo para que llegaran a México nuevas inversiones extranjeras que también serían favorables.” (pp. 152-154)

En síntesis, la veleidad de la política desempeñada durante el maximato tuvo una aportación importante para la formación social del país. Al inicio del periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, sus discursos estaban permeados de planteamientos progresistas con los cuales coincidía. Sin embargo conforme pasaba el tiempo y Calles adquiría más experiencia política, a la par se hacía cada vez mayor su deseo de permanecer en el poder pero con una postura más conservadora. Un ejemplo de ese viraje conservador de Calles está relacionado con la política laboral, puesto que al inicio de su mandato se mostró receptivo y hasta afecto a las proclamas laborales articuladas por algunas centrales (en particular por la CROM), hasta permitir que el representante más importante para esos momentos de dicha central Luis N. Morones ocupara la dirección de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; empero, al consolidarse el maximato se da marcha atrás a todas esas medidas y el movimiento obrero nuevamente queda sin ningún tipo de garantía.

Impacto de la crisis de 1929

En 1929 el mundo experimentó el impacto de una de las crisis más severas en la historia del desarrollo capitalista; en el país los estragos que derivaron de ésta fueron de diverso carácter.

Se muestra a continuación un acertado resumen del autor Brun Ramírez (1980) acerca de la magnitud que cobró dicha crisis:

“La gran crisis de 1929-1933 nos muestra la realidad económica más evidente y apremiante, la existencia del desplome, la depresión y el desempleo, que se extendiera de inmediato a todo el mundo.

Durante la década de 1930, por todas partes se habían manifestado en forma evidente los síntomas más agudos de la crisis y la decadencia; la desigualdad en la riqueza, el triunfo del fascismo, el sorprendente espectáculo de hombres y máquinas ociosos en gran escala y, una infinidad de hombres parados; presentándose esto en todos los países de economía capitalista. Fue una crisis económica debido no a la escasez de medios productivos, sino a su abundancia.

La crisis se desencadenó con la caída estrepitosa del mercado de valores de Nueva York, este derrumbe de la Bolsa de Valores sería justamente, el catalizador que precipitaría la crisis.” (p. 24)

El impacto que cobraría dicha crisis sobre la economía nacional fue muy severa, se dio un desplome de la producción petrolera, una inexorable caída en los precios de la plata y, aunado a todo ello, la desestabilización del sector minero.

Los sectores que padecieron el impacto de este acontecimiento mundial fueron sobre todo las clases proletarias y campesinas pues, entre otras cosas, tuvieron que enfrentar una serie de despidos ya fuera por cierre de empresas en quiebra ya por reajuste de personal. Era un hecho que estos sectores enfrentaron un deterioro en sus condiciones de vida. Al respecto Córdova esboza lo siguiente:

“No obstante los efectos destructores de la crisis; pero solamente por reclamaciones obreras contra despidos o reajustes los conflictos de trabajo aumentaron de modo extraordinario de un año a otro” (Córdova, 1979, p.20)

| Año | Total de Conflictos: |
|------|----------------------|
| 1929 | 13,405 |
| 1930 | 20, 702 |
| 1931 | 29, 087 |
| 1932 | 36, 781 |

(Tabla 5) Tomado de Córdova Arnaldo, La política de masas del cardenismo, Fuente: Vicente Fuentes Díaz, op., p. 332.

Sin embargo, es importante añadir al análisis de esta situación tan complicada el papel que desempeñó el Estado. Al respecto el autor Brun plantea lo siguiente:

La depresión, no muy lejos de ser una interrupción del desarrollo capitalista, reveló con claridad la estructura cambiante de los mercados capitalistas, y la necesidad de que el Estado desempeñara un papel intervencionista mucho mayor en la actividad económica capitalista. (p. 25).

Si bien el Estado encabezado por Plutarco Elías Calles asumió un nuevo rol centralizando la política en manos de una reducida pero seleccionada burocracia, lo hizo de forma extraordinaria a través de un aparato político-ideológico llamado Partido Nacional Revolucionario. No obstante, esta situación desencadenó una serie de contradicciones, sobre todo políticas, que se volvían al paso del tiempo antagónicas. Todo ello fue aportando elementos que Cárdenas incorporaría detalladamente en su propuesta político-económica, que se desarrollará en el siguiente capítulo.

Capítulo 2. EL GOBIERNO DE LÁZARO
CÁRDENAS

1) Plan Sexenal: Se habla de que instauró una nueva forma de acumulación, ¿Cuál fue? ¿En qué experiencias se basó?

En diciembre de 1933 se realizó en Querétaro la Segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario (PNR) para ejecutar el Primer Plan Sexenal 1934-1940. La iniciativa para la elaboración de este plan fue impulsada por Plutarco Elías Calles. El programa, entre otras cuestiones, abordaba el papel del Estado pues a partir de ese momento se le atribuían –de manera formal– el carácter de promotor y controlador de la vida social del país, además de que en el ámbito económico se le imputaba la tarea de regular/intervenir entre el trabajo y capital.

Dentro del plan el tópico que presentó más modificaciones fue el de la cuestión agraria:

Sobre ésta dijo: “el problema de mayor importancia en nuestro país es, sin ningún género de duda, el relativo a la distribución de la tierra y a su mejor explotación desde el punto de vista de los intereses nacionales, vinculado íntimamente con la liberación económica y social de los grandes núcleos de los campesinos que directamente trabajan la tierra; por lo cual, continuará luchando por convertirlos en agricultores libres, dueños de la tierra y capacitarlos, además, para obtener y aprovechar el mayor rendimiento de su producción. Así pues, el Plan Sexenal expuso con toda energía la necesidad del rápido “fraccionamiento de los latifundios” “para satisfacer prontamente las necesidades de los campesinos” y simultáneamente “establecer en definitiva una situación de confianza en las explotaciones agrícolas, libres de afectaciones posteriores” (González, 1979, p.172)

Asimismo, cabe mencionar que se recurrió a la estadística para la elaboración del plan sexenal, pues desde la perspectiva de los encargados de elaborar el Plan Sexenal ese recurso contribuiría a avalar las reformas cardenistas.

La autora Montes de Oca (1999) puntualiza los rasgos generales que en materia de política económica planteaba en sus inicios el cardenismo.

En el rubro de la economía, el plan establece que “el estado es un agente activo de gestión y ordenación de los fenómenos vitales del país”, y el principal objetivo del país, pues, robustecer la economía nacional, atacando los monopolios y eliminando el control que sobre ésta ejerce el extranjero. Para ello plantea la nacionalización del subsuelo, la ampliación de las zonas nacionales de reserva de petróleo, la limitación de la superficie de las concesiones mineras, el control oficial de la industria eléctrica y el fomento de las cooperativas industriales en manos de los trabajadores, así como la regulación estatal de las relaciones de los diferentes sectores que intervienen en el proceso económico” (p. 7)

El primer acierto del presidente Lázaro Cárdenas se atribuye al hecho de haber acatado los principios plasmados en el plan sexenal. No conforme con ello, matizó algunos aspectos que hicieron que el programa fuera aún más innovador.

Como ya se ha señalado, Cárdenas emprendió una serie de reformas de carácter político y económico desde el inicio de su mandato, aduciendo que estas reformas estaban avaladas por el plan sexenal asumido.

Estas reformas en general tuvieron admisión favorable por parte de la sociedad; ello le garantizó al gobierno cardenista un mayor reconocimiento de sus prácticas. No obstante, fue inevitable también que ciertos sectores –sobre todo los grupos políticos más conservadores– reaccionaran contrariamente, oponiéndose de manera rotunda a la implementación de las reformas y del propio gobierno cardenista.

Empero, en algunas ocasiones dichas medidas fueron vistas y catalogadas por esos cuadros reaccionarios como progresistas, populistas y hasta socialistas. Pero la realidad se encargó de disolver todas esas especulaciones, pues Cárdenas nunca pronunció alguna pretensión de querer cambiar el modo de producción; por el contrario, muchas de las medidas o reformas presentadas por él favorecían y alentaban la vigencia del sistema capitalista de producción.

Por lo anterior, es importante señalar que una de las pautas más destacadas de la política económica del cardenismo fue la renovación de los términos de la relación entre el trabajo y el capital. Dado que era un hecho que las condiciones que imperaban en el país se habían transformado, los términos en la relación de ambos factores de producción se vieron superados ante la nueva realidad.

Para que sus propuestas trascendieran los hechos y transformaran la situación nacional, Cárdenas tenía que articular ese proyecto de manera mucho más dinámica a diferencia de lo que habían hecho sus antecesores. Por ello buscó que sus propuestas generaran impacto en múltiples aspectos de la sociedad, por ejemplo: en lo político, lo económico, lo cultural y sobre todo en lo ideológico.

Ianni (1977) lo sintetiza muy bien en el siguiente párrafo:

De ahí el carácter audaz y dinámico de ese gobierno en cuanto a las relaciones de producción, a las fuerzas productivas, a la integración de grupos y clases sociales, a la expansión del mercado interno, a la reformulación de las relaciones de dependencia y a la acumulación de capital. (p.13)

Es importante señalar que una serie de sucesos que se desarrollaban en la escena internacional en esos momentos tuvieron ciertas repercusiones que comenzaron a influir en el desarrollo del gobierno cardenista.

Todos los proyectos que incidieron en la formación social de México anteriores al plan cardenista conjugaban una mezcla de intereses tanto nacionales (en particular, los intereses de la clase que ha sido la que ha ostentado el poder político y económico) como internacionales (en particular de las grandes potencias).

A continuación se desarrollarán algunos de los sucesos más relevantes que se presentaban en el mundo, por ejemplo el impacto que tuvo el aporte teórico del keynesianismo tras el estallido de la crisis de 1929, así como su aplicación práctica de esta propuesta. En este sentido el *New Deal* fue uno de los ejemplos más ilustrativos, puesto que contenía muchos rasgos de la teoría keynesiana; lo que cabe destacar es que tanto el *New Deal* como su referente teórico, el keynesianismo, tuvieron una fuerte incidencia en la construcción del proyecto cardenista.

Con la crisis de 1929 apareció el Estado como agente económico central, toda vez que las políticas anticrisis exigieron su participación como sujeto económico. Independientemente de las formas políticas con que se enfrentó la crisis – dictatoriales, progresistas o frentistas–la gestión estatal de la economía alimentó programas tan diferentes como el New Deal y el fascista. (Aguirre, 1995, p. 68)

Otro acontecimiento que se desarrollaba en esos momentos y que contrasta con la propuesta keynesiana y el *New Deal* fue la entrada a escena de algunos gobiernos de corte fascista. Evidentemente todos estos sucesos fueron procesos demasiado complejos por lo que sólo se delinearan algunos rasgos particulares y en el caso del fascismo referente a la manera en la que se ejercía la política. Para el caso particular de las organizaciones corporativas, la influencia del fascismo motivó a que Cárdenas insistiera en que las masas se organizaran asimilando ciertos aspectos de las corporaciones de trabajadores italianos.

2) Panorama Mundial

Keynesianismo:

Para poder entender en qué contexto surge la propuesta keynesiana, primero se presentarán algunas cuestiones que vale la pena tomar en consideración.

John Maynard Keynes (1883-1946) fue un economista británico que alternó sus funciones como profesor de economía de la universidad de Cambridge con las de consejero y asesor del gobierno de su país. Entre sus obras más conocidas cabe destacar, el *Tratado sobre el dinero* y especialmente la *Teoría General del empleo, el interés y el dinero* (1936). Fue uno de los economistas más importantes del siglo XX. Sus planteamientos teóricos cobran mayor relevancia en el contexto de la época posterior a crisis mundial de 1929. Al respecto, Chávez Gutiérrez (2001) aborda el tema de la siguiente manera:

En estas circunstancias históricas era inminente la urgencia de un planteamiento teórico nuevo que, dentro de la economía política, abriera la posibilidad de diagnosticar la naturaleza de las crisis económicas, reconocer que éstas estaban ocurriendo y que se podrían dar de cuando en cuando, y así dar pautas para superarlas al menor costo posible. La consecuencia de esto requería partir de otros supuestos, por supuesto diferentes a los establecidos en el clásico sistema teórico del *laissez-faire*, sobre todo los referentes al papel del Estado en el funcionamiento de la economía. (p.300)

El propósito central de la teoría keynesiana fue crear un modelo macroeconómico que explicará la determinación de la renta y del empleo en una economía monetaria moderna.

Según la teoría clásica, se supone que la economía trabaja a pleno rendimiento en unas condiciones de competencia perfecta. Según Keynes, en el sistema económico capitalista puede darse una situación permanente de no utilización plena de los factores productivos. Para los neoclásicos, si existe desempleo, la competencia entre los trabajadores para obtener los puestos disponibles reducirá los salarios y, en consecuencia, aumentarán los beneficios de los empresarios hasta el punto en que para los patronos será conveniente contratar más fuerza de trabajo.

Si un obrero se negaba a trabajar por un salario reducido, los teóricos tradicionales no le consideraban en paro involuntario, sino voluntario. Keynes afirmaba que debe tenerse en cuenta a los **sindicatos** y que éstos, en una economía industrial desarrollada, no estarán dispuestos a aceptar un volumen de empleo mayor a cambio de un salario menor.

Por otra parte, Keynes no está de acuerdo en que una reducción en los salarios aumente automáticamente la facilidad para obtener empleo. Además, toda reducción salarial, al tiempo que hace disminuir los costes, también contribuye a una disminución de la demanda global (como consecuencia de la menor capacidad adquisitiva de los asalariados,

disminuyen las expectativas de compra de productos). Una rebaja en los salarios puede aumentar la facilidad de empleo a corto plazo, pero el descenso resultante de la demanda puede ocasionar pérdidas al patrón, debido a la disminución del nivel de ventas. Entonces éste deberá reducir la plantilla de sus trabajadores a fin de restablecer el nivel de equilibrio de la empresa.

Keynes consideraba que el nivel de empleo y la renta global deben determinarse conjuntamente a partir del volumen de la demanda global existente. Si existe desempleo, será como consecuencia de una demanda insuficiente. Para poder mantener el nivel de renta y empleo, es preciso que la diferencia existente entre el aumento de la renta y el consumo –es decir, el ahorro– se invierta. Para Keynes, la inversión actúa como multiplicador del empleo. Ahora bien, si el gasto de los individuos particulares es tal que el margen de inversión que permite no es suficiente para alcanzar el ingreso correspondiente al pleno empleo, el Estado debe llenar este vacío mediante el **gasto público**.

A grandes rasgos la gran innovación se atañe a ciertas reformas con respecto al siguiente postulado clásico de J.M Keynes: los gastos públicos no se considerarán como una interferencia en la inversión privada, sino como su complemento. El Estado queda, pues, definitivamente incorporado a los sujetos económicos activos.

Keynes demostró que el sistema capitalista no está construido por un conjunto de mecanismos que tienden automáticamente al equilibrio óptimo (estabilidad más pleno empleo), sino que este equilibrio únicamente puede asegurarse mediante una actuación del Estado, contrario a las teorías de los clásicos. ***La política económica cobra, entonces, un papel fundamental: es el instrumento del estado para lograr los objetivos deseados.*** Cabe subrayar, respecto a los planteamientos que se acaban de enunciar, la existencia de ciertas similitudes con la planeación económica de la Unión Soviética (los planes quinquenales) emprendidas bajo la dirección de José Stalin.

Los planteamientos teóricos de Keynes fueron cobrando mayor sustento, debido a que algunos países optaron por implementar en sus proyectos o planes de desarrollo, ciertas cuestiones de esta propuesta teórica, imprimiéndole ciertas particularidades según fuera la situación en la que se encontraran sus naciones. El actual modelo del estado denominado indistintamente de bienestar, intervencionista o social de derecho debe una gran parte de su existencia a los postulados económicos de Keynes. Especialmente allí donde han gobernado, en diversos periodos (Suecia, Alemania, Gran Bretaña, etc.), es donde el modelo keynesiano ha logrado una mayor imposición, en muchos casos mezclado con principios del *socialismo reformista*. (Gispert, pp. 343-344).

New Deal

Otro proceso histórico que comenzó a articularse en ese período fue la política denominada *New Deal* (Nuevo Trato), dirigida por Franklin D. Roosevelt. La particularidad de su propuesta consistió, a grandes rasgos, en que visualizó y suscitó la búsqueda de soluciones a los problemas generados tras el crack bursátil de 1929, el cual, dada la inmensidad del asunto, mantenía en expectativa al mundo entero y particularmente a la economía estadounidense.

El *New Deal* cobró cierta influencia en la formulación del proyecto cardenista. Para observar las similitudes y diferencias se recurrió al trabajo elaborado por el autor M. Schlesinger, Jr. En su libro *La llegada del nuevo trato*, el autor desarrolla claramente cuáles fueron los fundamentos del New Deal, el contexto en el que se gesta, así como sus fundamentos y objetivos.

El New Deal fue implementado por el gobierno norteamericano entre los años 1933 y 1938 bajo el mandato del presidente Franklin D. Roosevelt. Schlesinger (1968) presenta algunos elementos generales que contextualizan el panorama que se vivía en ese entonces y que propiciaron la formulación de la propuesta:

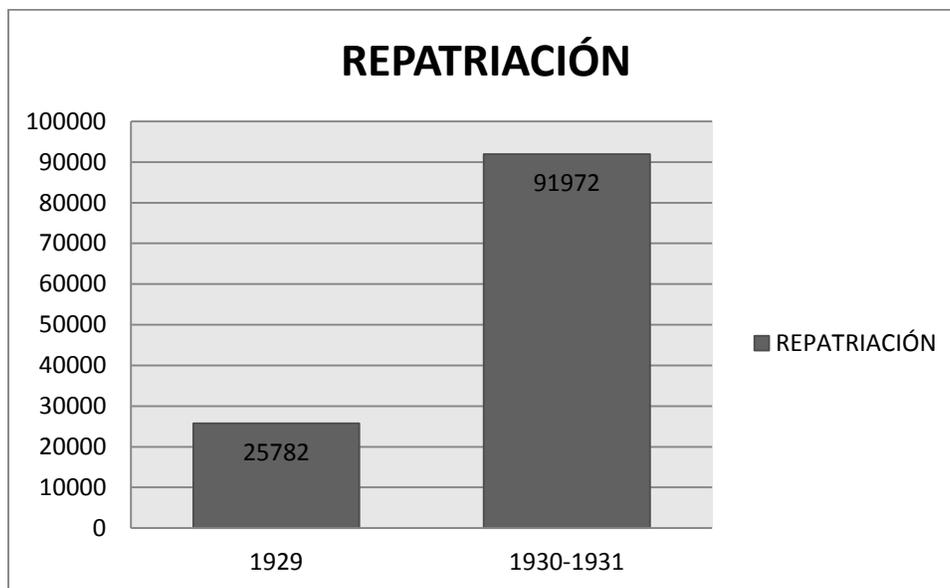
La depresión introdujo elementos especiales –no solamente la preocupación por el desempleo y el ciclo de los negocios (después de todo Theodore Roosevelt había pedido obras públicas federales desde 1915 para combatir el desempleo), sino, lo que era más importante, una creencia razonada de que la época de la expansión económica había terminado. Así pues, el primer *Nuevo Trato* tendió a considerar el problema de la reorganización institucional, no dentro del contexto del crecimiento económico que el Nuevo Nacionalismo había asumido tan irresponsablemente, sino en el de lo que llegó a conocerse como “*madurez económica*”.

En parte, la idea de una “*madurez económica*” fue una reacción natural a las fábricas lóbregas y al trigo que se pudría en los campos.

En 1933 parecía evidente que la capacidad norteamericana de producción había sobrepasado la de consumo. La historia, la economía y la demografía se combinaban para confirmar esa suposición. (p.174)

En lo concerniente al ámbito nacional, la crisis de 1929 produjo una serie de problemáticas, tales como el aumento de repatriados de Estados Unidos (véase a continuación la gráfica 1), y la prohibición temporal de la entrada de trabajadores extranjeros al país.

Otro problema radicó en el incremento del número de parados, los cuales en su mayoría provenían de la industria textil y de la minera.



(Gráfica 1) En 1929 se repatriaron a 25 782 trabajadores.¹² De julio de 1930 a junio de 1931 se repatriaron 60 207 hombres y 31 765 mujeres; en total 91972, en su mayor parte procedentes de Texas y California.¹³ O sea que en lo que va de dos años el número de repatriados mexicanos ascendió a la cantidad de 66190

Ya se ha proporcionado un breve resumen de las condiciones que prevalecían en EUA antes de que se maquinara la propuesta del *New Deal*; éstas propuestas estarían fuertemente condicionadas a procurar la solución a los problemas de la economía tras la crisis de 1929. En palabras de Schlisinger:

Sus principios [esbozados en el new deal] asimismo eran que, la revolución tecnológica había hecho inevitable la grandeza; que las grandes unidades eran una oportunidad que había que aprovechar y no un peligro que había que combatir, y que la formula de la estabilidad en la nueva sociedad debía ser la combinación y la cooperación bajo la supervisión de la autoridad federal ensanchada. Esto significaba la creación de nuevas instituciones públicas y privadas para hacer lo que la competencia había hecho alguna vez, (o se suponía que había hecho) para equilibrar la economía, instituciones que muy bien podían alterar el patrón existente de las decisiones económicas individuales, especialmente sobre inversiones, producción y precios. (Schlesinger, p. 173)

En el momento en que Cárdenas inició su periodo presidencial, ya conocía los problemas (algunos de ellos estructurales, otros coyunturales) que mantenían en una situación

¹² Silva Herzog, Jesús: El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica. México: FCE, 1959; 373. Memoria (Secretaría de Gobernación) que comprende el periodo del 1º de agosto de 1928 al 30 de junio de 1929, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Subsecretario Encargado del Despacho Lic. Felipe Canales, México: Talleres Gráficos Editorial y Diario Oficial, 1929; 154-155. En COLMEX

¹³ González Navarro Moisés, artículo: “Efectos sociales de la crisis de 1929”, Colegio de México.

inestable al país. Entendía también que la solución de estos problemas, podría contribuir a reanudar con mejores condiciones el desarrollo de la economía capitalista del país. De cierta forma, se puede entender, su insistencia para crear o reformar órganos institucionales, y que estas instituciones fueran las que intervinieran en los conflictos sociales, por ejemplo, en los problemas laborales, los generados en la producción, los del campo, etcétera. Un ejemplo de lo mencionado anteriormente, fue que:

“Como parte de su proyecto agrario [Cárdenas] crea el Banco de Crédito Ejidal e impulsa en algunas regiones el ejido colectivo.

Durante el cardenismo el Estado acentúa su intervención en la economía para promover el desarrollo económico en general, pero sobre todo el desarrollo industrial.

Se dan grandes pasos en la formación de la infraestructura para la industrialización: se fundan la Nacional Financiera, la Comisión Federal de Electricidad, el Banco Nacional de Comercio Exterior; se nacionalizan los ferrocarriles y petróleo; se facilita la importación de maquinaria y equipo industrial; se incrementa la inversión en carreteras y vías férreas, etc. Surgen nuevas industrias como la química siderúrgica. En resumen se sientan las bases para el proceso de industrialización que se desarrollará a partir de 1940”. (Colmenares, 1976, p.93)

Precisamente, una similitud entre el proyecto cardenista y el *New Deal* consistió en la importancia de la relación **gobierno-instituciones-sociedad**.

La coordinación tenía una lógica adicional propia. El patrón político-económico formado por la AAA (Ley de Ajustes Agrícolas) y la NRA (Administración de Recuperación Nacional) significaba sobre todo la creencia de que la causa de la depresión estaba en Estados Unidos, la cura estribaba en la reorganización de las instituciones económicas norteamericanas. Por consiguiente, el primer ataque a la depresión tenía que ocurrir dentro de la economía norteamericana. Naturalmente, Estados Unidos no era el único que tenía esa preocupación. En todas partes los gobiernos levantaban murallas económicas para defender sus territorios contra la declinación global y para proteger sus programas de recuperación nacional contra la exportación de las depresiones de otras naciones. Al mirar hacia adentro, Estados Unidos participaba en un movimiento mundial hacia el *nacionalismo económico*, como ya lo había hecho desde algunos años atrás. (Schlesinger, 1958, p.178)

Cárdenas también recurrió a un patrón político-económico que tuvo sus propias particularidades. Estaba compuesto por una serie de mecanismos: el plan sexenal; la relación con las organizaciones corporativas obrero-campesinas (en particular la CTM); el fomento y/o generación de los medios para incentivar la producción nacional por medio del reparto agrario y el mejoramiento de las condiciones materiales de los trabajadores (para

alentar la reproducción de la fuerza de trabajo); la expropiación petrolera y ferroviaria; y, en el ámbito político, la reforma al partido oficial (de PRN a PRM en 1938).

Retomando nuevamente las particularidades del *New Deal*, a continuación, se presentarán algunos aspectos teóricos que lo componen y que suscitaron una disyuntiva, dado que, a lo largo de este periodo se presentaban una serie de propuestas en las que coexistía un objetivo común, a saber, resarcir en la medida de lo posible los efectos intrínsecos al proceso de desarrollo del capitalismo mundial; sobre todo aquellos que pudieran repuntar las ganancias.

Dos documentos de 1933 hicieron notar el contraste. Uno fue el libro *America Self-Contained*, de Samuel Crowther, antiguo colaborador de Henry Ford y autoridad económica del *Saturday Evening Post*. El otro fue un artículo en el número de junio de *Yale Review* titulado “Autosuficiencia Nacional”, de John Maynard Keynes. Aunque tanto Crowther como Keynes exigían el nacionalismo, había una gran diferencia en sus prescripciones.

Para Crowther, tan pronto como el capitalismo se protegiera contra los artículos extranjeros, podía resolver sus problemas económicos sin necesidad de planeación. Sin embargo, para Keynes todo el *problema del nacionalismo económico* era precisamente lo contrario: *consistía en hacer posible la planeación*.¹⁴

Keynes dijo que en vista de la crisis económica, todas las naciones tratarían de buscar su propia salvación. “Hasta donde sea posible, todos necesitamos quedar libres de la interferencia de los cambios económicos que ocurran en otras partes, a fin de llevar al cabo nuestros experimentos preferidos, que nos lleven hacia la republica social ideal del futuro”. En pocas palabras, el “preliminar indispensable” de la recuperación mundial era la libertad nacional de acción, y ésta sólo podía lograrse con un movimiento planeado hacia la autosuficiencia nacional.

¿Cómo se lograría esa autosuficiencia? Para Crowther, la respuesta consistía en aranceles prohibitivos apoyados, cuando fuera necesario, por un embargo absoluto; pero aunque recomendó por algún tiempo un arancel de rentas para Inglaterra en 1931, Keynes dio poca importancia a la protección arancelaria como una solución. En su análisis, el campo crítico del nacionalismo estaba en otra parte. Por ejemplo, mientras se determinara internacionalmente el tipo inglés de interés (en palabras de los partidarios norteamericanos, el *Nivel Norteamericano de Precios*), en Inglaterra (o Estados Unidos) estarían condenados a una depresión permanente. “**Sobre todo** —concluyó Keynes — **dejemos que las finanzas sean primordialmente nacionales**”.¹⁵

¹⁴ Keynes no había llegado fácilmente a una posición nacionalista y su evolución fue sintomática. Educado, como él mismo decía, para considerar el libre comercio casi como parte de la ley moral, en la década de 1920 llegó a encontrar dificultades en la doctrina que había recibido. La filosofía del libre comercio había supuesto un mundo organizado sobre la base del capitalismo del *laissez faire*, pero al hacer obligatoria la intervención del Gobierno en todas partes, la depresión había subrayado el carácter anticuado del *laissez faire*.

¹⁵ Véase: J. M. Keynes, “Autonomía Nacional”, *Yale Review*, junio de 1933; Keynes, “Proposiciones para un Arancel de Rentas”, *New Statesman and Nation*, 7 de marzo de 1931; Keynes en Arthur Salter y otros, *World's Economic Crisis* (Nueva York, 1932), 67; Keynes, *Enssays in Persuasion* (Nueva York, 1932), 279-

Keynes hizo énfasis en que los países con economías en crisis podrían salir a flote con una planeación estratégica, en que dicha planeación no se restringía únicamente a la economía, las finanzas etc., sino que además se tenía que hacer una interconexión con la política y en que la gestión de esta planeación se diera a través de instituciones con funciones específicas.

En esta propuesta, Keynes se contraponía a la doctrina clásica, cuyos ejes rectores consistían en que se debía dejar que la fuerza del mercado fuera quien solucionara y restableciera el equilibrio en las economías.

La propuesta global acerca de la relación Estado-economía que surgía del aparato teórico de los neoclásicos, surgido en el último tercio del siglo XIX, consistía en que el capitalismo funcionaba y podría seguir funcionando armónicamente si no se intentaba fijar reglas restrictivas y regulaciones a la actividad económica de los individuos (especialmente si éstos eran capitalistas), pues era posible imaginar que el Estado, por ejemplo, pudiera señalarles correctamente qué era lo más conveniente a sus particulares intereses. La defensa y el impulso al *laissez-faire* garantizarían que el libre comercio y la competencia perfecta, entre otros puntos, condujeran a la mejor asignación de los recursos escasos y a la prosperidad material de todos los grupos sociales. En este esquema era imprevisible la aparición de los monopolios, el desempleo, el estancamiento de la inversión, etcétera; en suma, las crisis económicas no tenían cabida en este aparato teórico. Los desequilibrios económicos, si llegaban a ocurrir en la realidad concreta, se podrían atribuir –según la teoría económica– a factores exógenos o al funcionamiento natural de la economía. En este caso su estudio rebasaba el campo específico de la propia teoría económica.

Sin embargo, en las primeras décadas del siglo XX, la propia realidad concreta comenzó a contradecir y a atacar sin concesiones los supuestos y las predicciones de la teoría económica neoclásica acerca del capitalismo. Entonces ya no resultaba fácil soslayar el contraste entre lo que ésta suponía que era el capitalismo y lo que realmente se observaba. Mantenerse en la posición de que la mano invisible arreglaría las distorsiones y los desequilibrios que se habían ido acumulando era peligroso y estéril, aunque la sola intención de prever y corregir los problemas económicos por la vía de la acción colectiva quedaba, en principio absolutamente descartada dentro de la más pura teoría económica decimonónica liberal. (Chávez, 2001, pp. 299 y 300)

Roosevelt se dispuso a integrar en su programa buena parte de los principios de la teoría keynesiana, particularmente en lo referente a la **planeación** mediante una mayor injerencia del Estado en la economía (a través de inversiones, programas de infraestructura, etcétera).

289; Samuel Crowther, *American Self-Contained* (Nueva York, 1933), 338. En “La llegada del nuevo trato”, M. Schlesinger, Jr... p.178-179

Dicha planeación e intervención del Estado capitalista es producto de la necesidad del capital para asegurar su reproducción.

La propuesta teórica del keynesianismo así como el New Deal rooseveltiano tuvieron el objetivo común de contrarrestar la situación de crisis presente tanto en la estructura como en la superestructura social del modo de producción capitalista, mediante la implementación de una serie de reformas.

En el caso mexicano, se observa que un importante número de cuadros políticos del gobierno cardenista conocen la teoría keynesiana y, además, simpatizan con ésta. Véase al respecto, Suárez Dávila (2006):

Las principales influencias intelectuales provendrían, en primer término, de Keynes, pero el secretario (Eduardo Suárez) y los principales actores mencionados (actores que integraron el gabinete) conocían a los grandes economistas de la época y a los clásicos: Wicksell y Cassel de la escuela sueca; los estudiosos del ciclo económico, como Schumpeter; los expertos en la moneda y banca como Sayers.

Las políticas del Nuevo Trato (New Deal) de Roosevelt, también fueron una influencia importante. Aparte de la orientación general de su política económica anticíclica, algunas de las instituciones que creó en Estados Unidos, como la *Finance Reconstruction Corporation*, sirvieron de ejemplo para la creación y fortalecimiento de Nacional Financiera. (p. 294)

Fascismo-Nazismo

Otro fenómeno que impactó al mundo entero fue el arribo al poder de gobiernos de corte fascista. Las cuestionables prácticas de estos gobiernos, así como el choque violento que ejercía en todos los ámbitos de la sociedad (economía, política, cultura, etcétera), generaron zozobra en el mundo, pues se temía que estas ideas se pudieran esparcir; sin embargo, si bien estas prácticas no se emularon al cien por ciento, sí fueron referentes en ciertos aspectos, por ejemplo en lo concerniente a cómo impactaba la ideología impuesta a la sociedad.

Si bien haría falta desarrollar más elementos para poder hacer una afirmación categórica y sustancial, considero que el keynesianismo y la expresión de éste en el New Deal fueron los que tuvieron mayor impacto en la estratificación de la política económica del gobierno cardenista; del mismo modo, pero en el plano de la política, se puede observar cómo Cárdenas retomó ciertos rasgos, sobre todo de la forma tan peculiar en que los gobiernos fascistas lograron articular a la sociedad y la manera en la que ejercían el poder sobre éstas. A continuación, se presentarán algunos rasgos generales que explican la forma mediante la cual ejercieron el poder, su economía, su ideología y la coacción.

“El fascismo no es en absoluto un fenómeno exclusivamente ligado a este “periodo” (fines de los veinte y treinta). Este ‘periodo’ no reviste importancia más que en la

medida en que circunscribe coyunturas de lucha de clases, en que contribuye a la emergencia de las crisis políticas a las cuales corresponde el fascismo: por el carácter del período y que pueden muy bien surgir en periodos diferentes.

Esto es ya circunscribir el problema de la ‘crisis económica’ del período entre las dos guerras, y de su papel en el advenimiento del fascismo. En efecto, ha habido crisis económica mundial, en el sentido propio del término esta vez, en 1929, y que, de hecho, no se reabsorbió definitivamente en las metrópolis del imperialismo, comprendidos los Estados Unidos, sino con la segunda guerra mundial. Sin entrar en detalles, habría que insistir en los puntos siguientes: esta crisis no era la de la catástrofe económica de un imperialismo acabado ya, al golpe de su propia madurez. Fue ciertamente provocada por las tendencias propias del capitalismo en el estado imperialista, pero tales como se han expresado históricamente en la fase de transición...

De hecho, en lo que concierne al conjunto del periodo ente las dos guerras, se trató de una acumulación desigualmente desarrollada del conjunto de las contradicciones –económicas, políticas, ideológicas–, en el interior de las cuales apuntan más bien “crisis económicas”, que son su efecto. Desde este punto de vista, puede decirse que se trató del proceso siguiente: crisis económica de la posguerra hasta 1921; recuperación económica e impulso creciente, aunque fluctuante, hasta 1921; crisis económica aguda de 1929-1931; reabsorción progresiva de la crisis y recuperación marcada, aunque vacilante, después.

De todos modos, para volver al problema de la lucha de clases, esas crisis económicas estaban o bien ya extinguidas –fascismo–, o bien ya en declinación, y sus efectos directos sobre la lucha de clases en vías de ser relativamente reabsorbidos –nacionalismo–, cuando el fascismo y el nacionalismo llegaron al poder. La coyuntura de la lucha de clases que a él condujo no estuvo directamente determinada por cualquier “crisis económica”. Esta coyuntura, así circunscrita, depende finalmente de una periodización fundada sobre las etapas y los virajes de la lucha de clases.”(Poulantzas, 1971, pp. 52-54)

Pese a que el fascismo y el nazismo son procesos que se analizan desde una perspectiva de luchas político-ideológicas, son innegables las implicaciones materiales, es decir, el impacto sobre la economía. Alemania, además de vivir un panorama de latente vulnerabilidad ante el hecho de que la guerra había dejado estragos tanto económicos y sociales, también padecía las repercusiones de la crisis internacional. La burguesía de este país hizo énfasis en que se generaran las condiciones para salir de esa situación.

Una característica de los gobiernos fascistas consistió en que priorizaron el crecimiento y expansión de sus economías, crearon estrategias para aumentar el consumo y la producción y, sobre todo, dieron un progresivo incremento en el gasto público destinado a infraestructura y a la producción industrial.

Durante los años siguientes, y hasta 1936, los gastos para grandes obras continúan aumentando; subieron a 4.710 millones de RM en 1935 y a 5.093 millones de RM en 1936. A partir de esta fecha, los gastos en cuestión disminuyen considerablemente; por otra parte, desde 1934 estos gastos pasan a un segundo plano en relación con los pedidos de armamento. Se puede observar a continuación en la tabla que presenta los datos elaborados por Bettelheim Charles en su libro *La economía alemana bajo el nazismo*.

| Años | Índice general | Bienes de producción (1) | Bienes de inversión (2) | Bienes de consumo |
|------------|----------------|--------------------------|-------------------------|-------------------|
| 1932 | 59 | 46 | 35 | 78 |
| 1933 | 66 | 54 | 45 | 83 |
| 1934 | 88 | 77 | 75 | 85 |
| 1935 | 96 | 99 | 102 | 91 |
| 1936 | 107 | 113 | 117 | 98 |
| 1937 | 117 | 126 | 128 | 103 |
| 1938 | 125 | 136 | 140 | 107 |
| Junio 1939 | 133 | 147 | 152 | 113 |

(1) Materias primas, máquinas, utillaje, etc.

(2) Solamente máquinas y utillaje.

(Tabla 6) Fuente: Bettelheim Charles, *La economía alemana bajo el nazismo*, volumen 2. Ed. Fundamentos, Madrid España, 1980, p. 96.

En ciertos sectores de la sociedad mexicana crecía la preocupación ante el peligro y la amenaza que significaba la propagación las ideas fascistas dentro del país y que éstas se salieran de control:

En cuanto Hitler asumió el gobierno, comenzó a procesarse en Alemania un cambio profundo de su política exterior, que tendría consecuencias en México. Según Verena Radkau, a partir de 1933 el encargado del partido nazi para asuntos extranjeros, Bohl, declaró su intención de entrar en contacto con todos los alemanes residentes en otros países para convertirlos a su causa.

En 1937, la oficina que presidía, pasó a depender del Ministerio de Relaciones Exteriores. Desde allí, Bohl se encargó de sistematizar la información disponible sobre las actividades de sus connacionales en el resto del mundo, enviarles propaganda continua sobre los logros del hitlerismo, y exigir de ellos lealtad frente a potenciales amenazas. De todo esto se encargaría personalmente su embajador en México, Rudt Von Colleberg.

Desde mediados de 1936 comenzaron a aparecer en la prensa nacional editoriales firmadas por agentes alemanes en defensa del nazismo y el antijudaísmo. La campaña de prensa siguió a lo largo del gobierno, acompañada de otras presiones.

El único que podría frenar cualquier tipo de amenaza para esos momentos, sería el propio Cárdenas, su política exterior equilibrada, *haría que dicha amenaza no se expandiese de manera incontrolada* en el país. (Sosa, 1996, pp. 175 y 176)

Por otra parte, como ya se ha mencionado anteriormente, uno de los rasgos más significativos del fascismo fue su particular propuesta de organización de ciertos sectores de la sociedad mediante las corporaciones. En el fragmento de uno de sus discursos, Benito Mussolini (1935) (representante y propagador de las ideas fascistas en Italia) plantea y justifica de manera abierta el sentido que le daba a éstas, así como el impacto que podría generarse sobre la sociedad:

En la declaración que he presentado ayer por la tarde se definía la Corporación tal como nosotros la entendemos y la queremos crear y se indicaba también cuáles eran sus fines.

En dicha declaración se dice que la Corporación ha surgido como *consecuencia del desarrollo de la riqueza de la potencia política y del bienestar del pueblo italiano*. Estos tres elementos dependen uno del otro.

La fuerza política crea la riqueza y la riqueza vigoriza a su vez la acción política.

Quisiera llamar vuestra atención sobre el fin a que tendemos: el bienestar del pueblo italiano.

Es necesario que en determinado momento estos institutos que nosotros hemos creado sean reconocidos y sentidos por las masas como otros tantos instrumentos para *mejorar su nivel de vida*.

Es necesario que en determinado momento el obrero y el trabajador de la tierra puedan decir sí a los suyos, si hoy estamos mejor lo debemos a los institutos que la Revolución fascista ha creado.” (p.21)

En otro discurso, plantea la definición del Estado Corporativo y su Organización y sugiere lo siguiente:

El Trabajo en todas sus formas organizativas y ejecutivas intelectuales, técnicas, manuales, es un deber social, desde este punto de vista y solamente bajo este aspecto, está tutelado por el Estado. Desde el punto de vista nacional, el conjunto de la producción es unitario, sus finalidades son unitarias y se resume en el bienestar de los individuos y en el desarrollo de la potencialidad nacional...

La organización sindical o profesional es libre. Pero solamente el Sindicato legalmente reconocido y sometido al control del Estado, tiene derecho a representar legalmente toda la categoría de patronos o de trabajadores por lo cual está constituido a tutelar sus intereses frente al Estado y a las demás asociaciones profesionales; a estipular contratos colectivos de trabajo, obligatorios para todos pertenecientes a la categoría; imponerles contribuciones y ejercitar, respecto a ellos, funciones delegadas de interés público. (pp. 53 y 54)

Respecto al caso nacional cabe hacer una mención de lo que Lázaro Cárdenas señala:

“El Estado –dice el Plan Sexenal– protegerá la contratación del trabajo humano, con el objeto de garantizar los derechos de los asalariados: fundamentalmente, las relativas al salario mínimo, que sea bastante para satisfacer sus necesidades y placeres honestos, considerándolos como jefes de familia, a la estabilidad del trabajador en supuesto, y a las demás compensaciones y garantías que les conceden la Constitución y las leyes. Frente a la lucha de clases inherente al sistema de producción en que vivimos, el Partido y el gobierno tienen el deber de contribuir al robustecimiento de las organizaciones sindicales de las clases trabajadoras; y en caso de conflictos intergremiales, las diferencias serán resueltas dentro del régimen de mayorías.

El Estado velará, porque los sindicatos desempeñen lo más eficazmente posible la función social que les está encomendada, sin que puedan salirse de sus propios límites y convertirse en instrumentos de opresión dentro de las clases que representan. (Córdova, 1974, pp. 48 y 49)

En ambos pronunciamientos se puede observar cómo cada respectivo mandatario hace hincapié en la injerencia que el Estado-gobierno mantendrá respecto a la relación trabajo y capital, fomentando la organización de los trabajadores para hacer valer sus derechos, sin embargo, esta organización estaría sujeta a los lineamientos del Estado.

Socialismo

El también llamado *socialismo realmente existente* fue un proceso bastante complejo para ser explicado en unas cuantas líneas, ya que contenía múltiples particularidades, de las cuales sólo se delinearán algunas.

Este proceso revolucionario que se llevó a cabo en la Unión Soviética bajo la dirección del Partido Socialdemócrata Ruso encabezado por Vladimir Lenin inmediatamente generó debates y cuestionamientos en el mundo. Pero tras la muerte de Lenin, este proyecto socialista vivió un repliegue de las iniciativas lanzadas por el leninismo y cobro auge un nuevo actor y una nueva línea política, dirigida por José Stalin.

A partir del mes de agosto de 1936, la prensa mundial dio a conocer que en la Unión Soviética se llevaba a cabo la mayor purga de dirigentes bolcheviques desde la Revolución de Octubre. Kamenev, Zinoviev y Trotsky eran sometidos a juicio por traición a la patria. De los acusados, sólo este último se encontraba desde hacía siete años fuera de su país. Asilado en París y luego en Noruega, sufría la persecución de la policía secreta y las amenazas del jefe del gobierno soviético, que lo consideraban un implacable enemigo político.

Trotsky había formado en el exilio una organización denominada la IV Internacional a la que pretendía convertir en punto de lanza para el derrocamiento de Stalin. En su perspectiva, éste era un dictador que había distorsionado los fines del estado proletario para su beneficio personal. Sin embargo, su presencia en

Europa ponía en jaque a los gobiernos que lo recibían y añadía tensiones a la de por sí precaria relación con la Unión Soviética. Obligando por ello a cambiar constantemente de residencia, intentó inútilmente trasladarse a los Estados Unidos. Sus gestiones lo llevaron a buscar la opción de México, y fue Diego Rivera quién solicitó a Cárdenas se ocupara de su caso. (Excélsior, 1º de noviembre de 1939)

Recibir a un huésped de su talla representaba un honor y un compromiso para México. Cárdenas podría demostrar al mundo entero que el ejercicio de la soberanía no se limitaría por la presión de fuerza política externa alguna y decidió dar un paso que lo enfrentaba con quienes en otros planos habían aparecido como sus aliados.

En México, la reacción de comunistas y cetemistas no se hizo esperar. También en este punto se mostraban diferencias de criterio. La central obrera hizo una extensa y ambigua declaración en la que, luego de considerar a Trotsky opositor de su programa de frente popular, condicionaba su actitud a la que el asilado del gobierno asumiera frente a la política nacional.

Con Trotsky en el país, de inmediato se generó la otra versión (la de Trotsky) de lo que realmente acontecía en la Unión Soviética, por lo que se enfrentaron dos tendencias: los que apoyaban el Stalinismo y los que como el propio Trotsky marcaron su deslinde del dictador socialista Stalin.

Así mismo, en las discusiones entre las élites políticas del país, se dividieron las posturas entre quienes apoyaban la decisión de Cárdenas de darle asilo político al personaje y quienes (sobre todo el ala conservadora) calificaron esa medida como pro-socialista. Estos últimos creían que Trotsky influiría sobre Cárdenas para que estableciera en el país la dictadura del proletariado, empero Cárdenas no tenía la más mínima intención de llevar a cabo un proceso revolucionario de corte socialista.

En este sentido, un elemento también relevante para el gobierno mexicano fue el de la planeación económica que proponían los planes quinquenales, dado que éstos hacían énfasis en el desarrollo de la industria.

De lo que procede se desprende que el plan económico (se refiere a los planes quinquenales) debe poder definirse así: un «conjunto de disposiciones tomadas como vista a la ejecución de un proyecto que interesa a una actividad económica». Puede haber así planes parciales, pero, en el pleno sentido de la palabra, un plan económico es un plan que interesa al *conjunto de la vida económica*, o al conjunto de la actividad de una *unidad económica*. A estos planes subordinados se da, con frecuencia creciente, la denominación de *programa*. (Bettelheim, 1971, p. 40)

La definición expuesta anteriormente formó parte de la propuesta, en el terreno económico, para la construcción del socialismo soviético. Sin embargo, a lo largo del proceso se puede observar la manera en la que se fue transformando (según la etapa del proceso de construcción socialista que se observe). En particular, con Stalin en el poder, se vive una

transformación de los principios que inicialmente fueron propuestos por Lenin pues Stalin usa los planes quinquenales para instaurar una economía no socialista en términos leninistas, sino una economía en la cual el Estado tiene la función de monopolizar-centralizar tanto la economía como la política y cualquier ámbito referente a la vida social del país en el que se desarrolle el socialismo de Estado.

A pesar de que el proyecto cardenista reconocía en la manera en que la URSS fomentaba su industrialización, para el caso nacional el plan se limitó sólo a sentar las bases de lo que fue la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Así bien, el siglo XX está impregnado por una serie de acontecimientos que marcaron la historia mundial. La polémica que se desató con cada uno de estos planteamientos que se hacían dio pie a que se desatara una marcada lucha ideológica, política y económica.

3) El modelo de acumulación de Cárdenas

El proyecto articulado por el cardenismo consistió, por una parte, en la implementación de una serie de reformas cuyo objetivo era a resumidas cuentas impulsar el desarrollo económico de México.

El carácter avanzado del Estado mexicano, respecto a los movimientos y a las tendencias de las fuerzas político-económicas, aparece ya de manera clara en el notable dinamismo del gobierno Cárdenas. Ese gobierno se caracteriza por la importancia de las medidas económicas y políticas que adopta... Se amplía y sistematiza la participación del gobierno en las relaciones de producción, en las inversiones públicas, en la dinamización de las fuerzas productivas y en apoyo al capital privado. El gobierno adopta un plan global de objetivos e intensiones, en cuanto a los asuntos agrícolas, industriales, financieros, educacionales y otros. (Ianni, 1977, p. 14)

A continuación se presentaran algunas generalidades de la política económica del cardenismo que, vistas en conjunto, definen la esencia del modelo de acumulación de Cárdenas.

Desde el inicio de su mandato Cárdenas pone en práctica con mayor énfasis una serie de medidas proteccionistas en ciertas ramas del sector industrial de la economía, entre las cuales destacan: la textil, la azucarera, la hulera y, con mayor vigor, la manufactura.

Hubo un considerable incremento en la inversión privada entre 1934-1940, el cual ascendió de 104 a 419 millones de pesos corrientes. Lo mismo ocurrió con la inversión pública. Se promovieron cambios drásticos en la composición del gasto público, se destinaron más recursos a la inversión productiva y disminuyeron en gran medida los gastos destinados a la administración y a la defensa.

La política monetaria también desempeñó un importante papel, pues contribuyó a estimular la actividad económica. En principio, el Banco de México pasa a convertirse en el monopolista de la emisión de dinero (billetes)¹⁶. También se aprobó una ley llamada *Ley Orgánica del Banco de México*, la cual obligaba a que los bancos comerciales se asociaran al BM.

En su elaboración participaron destacados mexicanos, particularmente Miguel Palacios Macedo. Le asignaba, al Banco Central, todas las funciones de un Banco Central Moderno: el redescuento ya usado con éxito, la compra venta de valores en el mercado abierto –cuando no existía ese mercado. Le daba a sus Órganos de Gobierno un apreciable grado de independencia. Resultó muy avanzado para su

¹⁶ En 1935 se había iniciado el proceso de desmonetización de la plata y se generalizaba el uso de papel-moneda.

tiempo, demasiado para las circunstancias y las necesidades del país, y se evidenció el conflicto que había entre el objetivo de estabilidad monetaria frente a la primacía que se daba al desarrollo del país.

Contenía dos candados: un límite al financiamiento que podía dar el Banco de México al Gobierno Federal (sin embargo, esto no fue impedimento para que en 1938 otorgará un crédito federal por \$89.3 millones, excediendo el límite permitido), como porcentaje de sus ingresos y, otro, el límite a la creación de dinero con una relación con la población. (Suárez, 2012, p. 204)

En el sector financiero, hubo también un proceso de profundas transformaciones; algunas instituciones nacionales de crédito ya fundadas se consolidaron –como el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926); el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obra Pública (1933)– y otras se crearon –como fue el caso de la Nacional Financiera (1934), el Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (1937). Todas estas instancias, de entrada, tuvieron un doble fin: Promover de fondos a empresas o actividades que tenían un limitado acceso al Crédito Privado y financiar la inversión pública.

Resulta peculiar el hecho de que Cárdenas durante mucho tiempo mantuvo la propuesta dirigida al Congreso de optar por un *presupuesto balanceado* concerniente a la política fiscal. Pues en los inicios del mandato no se aceptaba una expansión fiscal deficitaria, no obstante, dadas las proporciones que había cobrado la Gran Depresión. Aunado a esto, en el ámbito internacional la teoría keynesiana ganaba predominancia.

Sin embargo, pese a que algunos autores o políticos del momento o postcardenistas han manifestado y criticado que este gobierno incurrió en un elevado déficit fiscal que, dicho sea de paso, nunca sobrepasó el 0.1% del PIB, o sea los 2 millones de pesos. No obstante las circunstancias los orillaron a recurrir a este recurso debido a que en 1938 se avizoraban dos situaciones: una, relacionada al tema de las expropiaciones que requerían recursos para solventarlas; la otra, relacionada con el impacto de una nueva crisis internacional.

Otro hecho que resultó estratégico al proyecto de acumulación cardenista fue la reforma agraria. Ese reparto de tierras fue usado desde el principio como mecanismo de consolidación del régimen en dos sentido. Uno estuvo relacionado al ámbito político, pues con el reparto agrario ganaría más simpatizantes provenientes de un sector importante de la sociedad –el campesinado. En otro sentido los ingresos provenientes de este sector servirían como base para la consolidación del posterior proceso de industrialización que se repuntaría a partir de esos momentos.

Empero, cabe destacar que este proceso (el reparto agrario) generó un doble impacto sobre el campesinado mexicano. Durante el cardenismo se repartió un número considerable de tierras (ver tabla 7): mientras que en el año de 1937 se repartió un promedio de 5319598 hectáreas, hacia 1940 esta cifra descendió a 1867724 hectáreas, es decir una diferencia de 3451874 hectáreas. Cabe plantear la interrogante de si ese número de hectáreas repartidas por el cardenismo fueron todas tierras aptas para el cultivo, pues conforme pasó el tiempo,

se pudo corroborar por la vía de los hechos que ese reparto agrario tuvo pocos o nulos beneficios a la totalidad de la población campesina. El énfasis puesto a la política de industrialización reveló aún más la endeble condición de miseria del campesinado mexicano.

Ianni menciona al respecto las implicaciones que tuvieron lugar tras la intensificación llevada a cabo por Cárdenas de la reforma agraria:

En primer lugar, es una respuesta a las demandas de los campesinos. Se trata de darles lo que piden; pero dárselo según condiciones organizativas, técnicas y políticas establecidas por el gobierno. Tan es así que la redistribución de tierras se realiza principalmente en áreas en donde los trabajadores agrícolas están inquietos, o políticamente organizados y activos. En segundo lugar, la redistribución de tierras afecta principalmente a latifundios en los cuales es posible reorganizar y dinamizar las fuerzas productivas. En tercer lugar, la redistribución de tierras implica la reorganización de la agricultura, posibilitando la redistribución de géneros alimenticios y materias primas. Los géneros más abundantes sirven para la alimentación de los mismos campesinos y de las poblaciones urbanas, principalmente el proletariado y la clase media que se hallan en crecimiento. Las materias primas más abundantes aumentan el suministro para la industria del país. (Ianni, 1977, pp. 93 y 94)

Para evitar cualquier tipo de manifestación que se opusiera a los objetivos proscritos a este sector, Cárdenas se dio a la tarea, haciendo uso de su ya conocido discurso demagógico, de promover también la organización campesina. Argumentaba que si éstas se organizaban, sus demandas serían tomadas con mayor seriedad; además, todo el tiempo se hacía referencia a que existía una estrecha correlación entre los intereses de la clase campesina con los de la nación, con lo cual también se exhortó a que este sector de la sociedad también se integrara al aparato del Estado mediante la unión al partido oficial.

| DOTACIÓN DE TIERRA EJIDAL A PARTIR DE LA PRIMERA LEY AGRARIA DE 1915. | | | | | |
|---|-----------|------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| Años | Hectáreas | Ejidatarios beneficiados (2) | Promedio de has/ejidatario | Superficie por quinquenios | Tasas de crecimiento |
| 1920 | 64333 | 15566 | 4.1 | 172799 | |
| 1921 | 178815 | 27659 | 6.5 | | |
| 1922 | 140267 | 16184 | 8.7 | | |
| 1923 | 284871 | 31142 | 9.1 | | |
| 1924 | 623095 | 64335 | 9.7 | | |
| 1925 | 787014 | 70606 | 11.1 | 2014062 | 63.2 |
| 1926 | 816474 | 80625 | 10.1 | | |
| 1927 | 991526 | 84116 | 11.8 | | |
| 1928 | 638864 | 63260 | 10.1 | | |
| 1929 | 1084370 | 108846 | 9.9 | 2275324 | 16.3 |
| 1930 | 744090 | 67427 | 11 | | |
| 1931 | 610304 | 45625 | 13.4 | | |
| 1932 | 348400 | 21217 | 16.4 | | |
| 1933 | 195939 | 16126 | 12.2 | | |
| 1934 | 680194 | 51481 | 13.2 | | |
| 1935 | 2668261 | 170134 | 15.7 | 4503098 | 1.3 |
| 1936 | 3656006 | 242664 | 15.1 | | |
| 1937 | 5319598 | 236424 | 22.5 | | |
| 1938 | 3334331 | 157842 | 21.1 | | |
| 1939 | 1732608 | 78074 | 22.1 | | |
| 1940 | 1867724 | 74302 | 25.1 | 15910267 | 29 |

(Tabla 7) FUENTE: Memorias del Departamento Agrario, y anuarios estadísticos de la Dirección General de Estadística tomado en: Meyer, 1976.

En otro plano, la industria manufacturera siguió su proceso, aunque a un ritmo menos acelerado.

En 1930 había contribuido con el 16.7 por ciento al valor de la actividad económica total; para 1940 la cifra había subido a 18 por ciento. El proceso de sustitución de importaciones, que sería el estímulo más importante para el crecimiento industrial, apenas iba a comenzar. Mientras que el número de obreros ocupados en esta actividad parece haber disminuido un tanto entre 1930 y 1940, el valor de la producción aumentó. Medida a precios de 1950, fue de 2489 millones en 1930 y de 3889 en 1940. Esto hace suponer que la productividad en la industria manufacturera aumentó considerablemente. Las incertidumbres políticas del cardenismo no parecen haber hecho mucha mella en este sector. (Meyer, 1976, p. 1243)

El gobierno cardenista también llevó a cabo dos expropiaciones importantes y fundamentales en el proceso social de México, la expropiación de las empresas ferroviarias (1937) y la expropiación de las empresas petroleras (1938). Este fenómeno ha sido de los más estudiados ya que estos acontecimientos tuvieron un importante impacto en el desarrollo del país tanto en el corto como en el largo plazo.

El propósito [refiriéndose a la expropiación de tierras y las expropiaciones ferroviarias y petroleras] fue atacar al unísono los dos remanentes más notables del antiguo régimen: los enclaves extranjeros y el latifundio. (Meyer, p. 1259)

El gobierno cardenista justificaba estas medidas, argumentando que sus acciones estaban pensadas con el fin de garantizar el bienestar de la soberanía nacional y para hacer justicia a los trabajadores petroleros afectados por los intereses insaciables de las empresas extranjeras; además señalaba que esas medidas se llevaban a cabo conforme lo establecía la Constitución¹⁷. Esa situación obviamente generó reacciones adversas en distintos ámbitos y de distintas formas, por ejemplo, la reacción del presidente norteamericano fue vacilante ya que, como explica Meyer, el presidente Roosevelt reconoció públicamente el derecho de México a expropiar las propiedades petroleras y aceptó también que el pago fuese hecho sobre la base del valor de los bienes en la superficie sin incluir los depósitos del subsuelo. Sin embargo, no se opuso a las medidas radicales emprendidas por el Departamento de Estado, pues alentaban a que se vetaran los créditos de la banca americana al gobierno mexicano; también le cerrarían los mercados a la importación de productos necesarios para el funcionamiento de la industria y de algunos productos básicos, además de propagar un boicot a las exportaciones de petróleo mexicano, todo ello devendría en un serio desequilibrio en la balanza comercial.

Esas fueron algunas de las medidas que se encontraban trazadas dentro de la política económica de Cárdenas, las cuales, vistas en conjunto, sirvieron de base para el posterior proceso de industrialización que después tomaría el nombre de ISI. Este modelo de industrialización por sustitución de importaciones y, en general, todo el proyecto cardenista fueron cruciales para mantener el proceso de acumulación capitalista, que aparece de forma novedosa para su época puesto que posicionaba al sector industrial como el motor que arrancaría de nuevo con el crecimiento y el desarrollo económico de México.

Es importante recalcar que el modo de producción capitalista sufrió una serie de ajustes en la etapa cardenista, los cuales se manifestaron en diferentes ámbitos, por ejemplo, la principal contradicción que sintetiza este trabajo se manifiesta en la relación trabajo-capital. Además se sumaron una serie de contradicciones que, en síntesis, motivaron cambios tanto en la estructura como en la superestructura de la sociedad mexicana.

¹⁷ Cabe mencionar que en 1936 se aprueba una Ley de expropiaciones, la cual establecía (a grandes rasgos) que el gobierno federal tenía la facultad de expropiar cualquier tipo de unidad productiva si se hacía en beneficio de la economía nacional, siempre y cuando se indemnizará a los afectados en un plazo no mayor a 10 años.

4) Ruptura con Calles

Como ya se desarrolló en el capítulo uno, una serie de circunstancias fue la que marcó las diferencias entre los proyectos políticos y económicos de Cárdenas y de Calles; dichas diferencias con el tiempo se volvieron antagónicas, por lo que la ruptura fue definitiva.

La primer situación de peligro a la que se tenía que enfrentar Cárdenas era que dentro de su gobierno existía fuerte presencia de elementos callistas de gran relevancia ocupando además cargos importantes, entre ellos destacan, el mismo hijo de Calles, Rodolfo, en la Secretaría de Comunicaciones; Tomás Garrido Canabal, quien era un furibundo anticlerical que provenía del estado de Tabasco, quien pasó a ocupar la Secretaría de Agricultura; y Juan de Dios Bojórquez detentaba la Secretaría de Gobernación.

Si Cárdenas quería realmente salir de esa situación, tenía que tomar fuertes medidas, ya que de no atender a tiempo esa disyuntiva, la estabilidad de su gobierno se encontraría en serio peligro, por ello, comenzó a rodearse de hombres de confianza y comenzó a formar sus propios cuadros políticos que suplieran a los cuadros callistas.

Comenzó con el Ejército donde fue moviendo poco a poco a los militares adictos a Calles, y reemplazándolos por generales incondicionales a él, con la incorporación de grupos resentidos y exiliados por los sonorenses, como los carrancistas, villistas y zapatista. Además alejó a algunos callistas a quienes envió a embajadas, como fueron los casos de José Manuel Puig Casauranc a Argentina y Manuel Pérez Treviño a España. Para fortalecerse se alió temporalmente con astutos y oportunistas personajes: dos militares, Juan Andreu Almazán, Saturnino Cedillo, y un civil, Emilio Portes Gil, quienes tenían fuertes ligas y ambiciones de poder. (Loyo, 2012, p.93)

La reacción del jefe máximo no se haría esperar. Fue entonces cuando emprendió una serie de medidas encaminadas a desestabilizar al gobierno cardenista; comenzó con declaraciones en las que manifestaba su descontento por las medidas que estaba adoptando el nuevo presidente, pero con el tiempo esas declaraciones comenzaron a subir de tono.

En una entrevista celebrada entre el general Calles y un grupo de legisladores encabezados por el senador Ezequiel Padilla, que todos los diarios del país publicaron el 11 de junio, el “Jefe Máximo” se refirió al “marathón de radicalismo” por el que atravesaba el país, y lo atribuyó a las ambiciones desmesuradas de los líderes obreros. Y aunque mencionó la vieja amistad que le unía con Cárdenas, a nadie escapó que la declaración constituía una severa crítica al presidente y que ponía a éste ante una disyuntiva: o eliminaba a Calles y a su grupo de la escena política con todo el riesgo que ello entrañaba, o renunciaba a toda pretensión de independencia. Mientras una verdadera caravana de líderes políticos se presentó ante Calles para expresarle su apoyo, el presidente se decidió por el primer camino.

Para ello contó con la ayuda de las organizaciones obreras y campesinas. (Meyer, p. 1230)

Resulta interesante la posición que adoptó Cárdenas ante esta serie de declaraciones, puesto que, desde su campaña electoral, se había encargado de dejar en claro la finalidad de su proyecto político-económico y social.

Había una notable diferencia entre las concepciones que cada uno de ellos tenía respecto a la manera de ejercer el poder. Cárdenas se encargó en señalar las diferencias en sus discursos, declaraciones, posicionamientos y, en otro nivel, se encargó de fortalecer y estrechar los lazos entre el pueblo y su gobierno. Contrario a las medidas emprendidas por Cárdenas, la figura de Calles era reconocida como la de un presidente que durante su gestión se tornó autoritario, pues era de todos sabido que su sed de poder no conocía límites y que había perdido interés por todo lo que tuviera que ver con la sociedad.

En lo que concierne a la política económica, Jean Meyer resume de manera bastante clara qué entiende Calles por economía y desarrollo económico:

¿Qué idea del hombre tienen, en definitiva, Calles y las personas que trabajan a México como barro en manos del alfarero? Se trata de disponer del país, de utilizarlo y hasta de servirlo. Tienen una idea apasionadamente racionalista, quieren que el cuerpo social termine por amoldarse, cueste lo que cueste, a la cuadrícula de conceptos que su razón ha forjado. Llegan al poder con proyectos y planes de reconstrucción que lo abarcan todo; por eso mismo legislan con desconcertante abundancia: el valor de la ley revolucionaria es utópico, sublime, y despreocupado – a veces– de su congruencia con la vida. La ley es la negación de la historia. El error de aquellos hombres fue su creencia en el poder de su razón, haberle atribuido tales facultades que, ante ella, el mundo debería caer de rodillas. Al encontrar resistencia, exclamaron como Saint Just, su ilustre antecesor, “lo que constituye la República es la destrucción total de lo que se opone a ella”. Y así pasaron de la construcción ideal del país a la destrucción concreta de los paisanos. Aquí se piensa en la Cristiada (por ejemplo), porque el conflicto es semejante a otros fenómenos de descristianización: un rito de purificación cuyo objeto es aniquilar una tradición considerada como parte representativa del antiguo orden. (Meyer, Krauze y Reyes, 1977, p. 320)

En el proyecto cardenista, en cambio, se trazó desde el inicio de su mandato un plan de desarrollo en el que se señalaron las directrices para llegar a los objetivos previstos. Planteaba, por ejemplo, que el gobierno debe dar protección a ciertos sectores económicos que proporcionan ingresos al país, sobre todo a las industrias. Estas medidas se acompañan y se complementan con otras como las modificaciones al gasto público.

Sin embargo, en ninguno de los dos proyectos se pretendía cambiar con el objetivo fundamental, que fue el de mantener a toda costa el modo de producción imperante, o sea,

el modo de producción capitalista y en la medida de lo posible empatarlo con los países más desarrollados. Lo que cambió fue el tipo de mecanismos para lograrlo y el compromiso de cada proyecto.

Finalmente, dado el peligro que representaba mantener a Calles en el país y con la actitud y acciones desplegadas por éste y sus adeptos, Cárdenas debía evitar a toda costa un golpe de Estado o cualquier acción que atentará contra la estabilidad del país. Por esta razón, el 10 de abril de 1936 la decisión definitiva de Lázaro Cárdenas fue mandar al exilio a Calles:

Lázaro Cárdenas envió una nota a los diarios, donde explicaba que se pasó de una actitud vigilante a tomar medidas de emergencia; es decir el exilio. Finalmente, en sus apuntes concluye el tema escribiendo: “Los que pasan por la primera magistratura del país no deben aspirar a representar mayor autoridad política que el que tiene constitucionalmente la responsabilidad presidencial” (Cruz Rivera, *El exilio de Plutarco Elías Calles [en línea]*, octubre 2014, [octubre 2015], Disponible en: <http://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Conflicto_entre_Calles_y_Cardenas>)

A continuación se desarrollará el sentido y contenido del cardenismo, con lo cual se pretende exponer con mayor claridad las diferencias entre ambos proyectos.

5) ¿Qué se entiende por cardenismo?

Anteriormente se ha presentado un breve resumen de algunos procesos que se desarrollaban en esos momentos en el ámbito internacional (propuesta teórica del keynesianismo, New Deal, Fascismo, Socialismo), pretendiendo con ello observar en qué medida éstos impactaron en la articulación del proceso mexicano, es decir, en qué medida Cárdenas retomó ciertos aspectos de esas experiencias y las incorporó a su propuesta. También se han definido algunos de los rasgos más relevantes del proyecto de acumulación de Lázaro Cárdenas, y, finalmente, cómo se dio la ruptura entre Calles y Cárdenas.

Ahora se ofrece una breve recopilación de la interpretación que diversos autores han elaborado, dedicando buena parte de su trabajo a estudiar este momento histórico de México: el cardenismo.

Alan Knight articula lo siguiente:

Es válido ver la historia de México en el decenio de 1930 como la crónica de la ascensión y la dominación del Cardenismo: proyecto nacionalista y radical que afectó fundamentalmente a la sociedad mexicana y que representó la última Gran fase reformadora de la Revolución.

Pero, tanto los seguidores como los adversarios de la ortodoxia revolucionaria han considerado que en el cardenismo culminó la revolución social. Otros, lo han presentado como un intermedio “Dramático” y “Radical” dentro del proceso revolucionario, una desviación casi bolchevique a ojos de algunos. En estudios recientes se ha vuelto a hacer hincapié en las continuidades, aunque de un tipo diferente: las de construcción del Estado, el corporativismo y el desarrollo capitalista. *Y aquí el cardenismo encaja perfectamente en la revolución, pero no se trata de la revolución como vehículo de la redención nacional y del radicalismo popular, sino del estatismo y de la acumulación del capital.* (Knight, 2009, p.159)

La perspectiva del autor Arturo Anguiano es la siguiente:

La ideología que caracterizó al Estado durante el gobierno cardenista, y la política resultante, fueron esenciales para la sujeción de los trabajadores y el desarrollo industrial del país. Cárdenas, como representante del Estado, colocó y enfrentó diversos acontecimientos sociales de tal manera que sentó las bases para que los objetivos del Estado se hicieran realidad. (Anguiano, 1999, p.75)

Por otra parte, Arnaldo Córdova, quien dedicó gran parte de su obra a estudiar el proceso revolucionario y político en México y ha profundizado en el estudio del cardenismo, plantea lo siguiente:

Se puede decir que el cardenismo representa en su esencia, la reconquista de la conciencia del papel que las masas juegan en la nueva sociedad, como motor de progreso... Pero lo notable en la experiencia del cardenismo es que a las masas ya no se las ve como una materia inerte que el dirigente político puede usar, transformar o deformar a su antojo, sino como una fuerza que tiene sus cauces naturales que, o se respetan y se toman en cuenta, o son desbordados con una potencia destructora que nadie puede ser capaz de controlar. No se trata únicamente de satisfacer (o pregonar que se satisfacían sin hacerlo) los intereses propios de las masas que resumía el programa de reformas sociales: se trataba, más bien, de acabar de construir a esa fuerza social, organizándola bajo la égida del Estado de la Revolución...

El cardenismo surge como la conjunción de toda una serie de corrientes inconformes con los mezquinos resultados que la lucha revolucionaria había dado y deseosa de liquidar rápidamente los problemas aún no resueltos y que la propia Revolución había heredado. La crisis mundial trajo como consecuencia inevitable la quiebra y el desprestigio de la política personalista que había campeado en los años veinte, mientras que el descontento de las masas trabajadoras volvió a poner a la orden del día la necesidad de dar un impulso decisivo al programa de reformas sociales de la Revolución. (Córdova, 1979, pp. 34 y 35)

A su vez, el autor Luis González desarrolla lo siguiente:

La vida en México en los seis años correspondientes al periodo gubernamental (1934-1940) del presidente Cárdenas, cuyos momentos estelares fueron la expulsión del Jefe Máximo, la distribución de las haciendas entre los peones de las mismas, la expropiación de los bienes de las compañías petroleras y la inmigración masiva de españoles, se caracterizó, en lo demográfico, por poblacionista; en lo económico, por industrializador, nacionalista y bisectorial; en lo social, por agrarista, indigenista y obrerista, en la política exterior, por antiimperialista proaliado; en lo cultural, por la educación socialista, la literatura y el arte populachero y la ciencia asumida con profesionalismo y especialización son antecedentes. Se distinguió de sus inmediatos antecesores por haber suprimido la persecución religiosa.¹⁸ (González, 1981)

Los autores a los que se ha recurrido para comparar su interpretación de lo que –según sus perspectivas y análisis– significó el periodo cardenista en la historia de México coinciden en los siguientes puntos:

- El cardenismo culminó con el proceso revolucionario que se desató en 1910.

¹⁸ González Luis, “Los días del presidente Cárdenas” en Historia de la Revolución Mexicana, tomo 15, El Colegio de México, 1981.

- Aunque no se dieron cambios radicales en las condiciones de vida de la sociedad, sí se sentaron las bases para posteriores transformaciones.
- Este periodo cerró un ciclo en el que diversos sectores de la sociedad mexicana desde distintas perspectivas pugnaban por cambios o transformaciones ante las condiciones que prevalecían.
- El papel determinante que jugó el cardenismo para impulsar y repuntar la acumulación de capital.

Interpretación del Cardenismo

El periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas se ha llegado a considerar desde distintos ámbitos: histórico, político y económico, el cual fungió como parteaguas en el desarrollo del capitalismo mexicano, en contraste con los anteriores gobiernos revolucionarios. El desempeño del gobierno fue fundamental para encauzar el posterior proceso de modernización¹⁹.

Desde diciembre de 1934, Cárdenas tenía ya bien definidos sus principales objetivos, el proyecto que quería desarrollar, así como también los obstáculos a los que se tendría que enfrentar. En ese mes escribió en sus apuntes personales:

“La situación del país; los problemas existentes de uno a otro confín de la República, el abandono en que viven numerosos pueblos; la criminal apatía de muchas autoridades y su falta de interés por resolver los problemas fundamentales que planteó la Revolución, la actitud de elementos que diciéndose revolucionaria sostienen un criterio conservador, la falta de comprensión de jefes militares que desconocen la finalidad social de nuestra revolución; los grandes intereses creados por individuos que actúan en la política nacional, las concesiones sobre el subsuelo dadas en contra de los intereses del país, y por último los centros de vicio explotados con autorización de funcionarios federales y locales; me hacen comprender que mi labor será ardua, que encontraré fuertes obstáculos oponiéndose a un programa de moralización, de mejoramiento económico de los trabajadores y de reintegración de las reservas del subsuelo. Pero tengo fe en que podré resolver todo esto apoyado en el pueblo, y en la confianza que sepa inspirar al país con mis propios actos. ([En] Tzvi, 1982, pp. 150 y 151)

¹⁹ “Como [la modernidad] no es un concepto de análisis, no hay leyes de la modernidad. Sólo hay rasgos de la modernidad. No hay tampoco teoría sino una lógica de la modernidad y una ideología. Moral canónica del cambio, se opone a la moral canónica de la tradición, pero se cuida en la misma medida del cambio radical”. En: Nouss Alexis, La modernidad, ed. Cruz, México, 1997, p33. Y en este sentido, el periodo cardenista sentó las bases para el cambio, que según sus intereses fue el que propuso, para llevar a cabo una transformación aunque no radical, sería una transformación al fin y al cabo.

Para que sus objetivos fueran realmente viables era necesario buscar y/o generar los mecanismos adecuados para que, en primer lugar, se pudiera salir de esa crisis generalizada que mantenía sobre todo a las masas populares, campesinas y obreras en latente vulnerabilidad, desigualdad y precariedad. Ante ese panorama, aumentó la incertidumbre sobre el porvenir del país, el gobierno preveía que, de seguir en la misma situación, podía transgredirse el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo que toda economía capitalista requiere.

En estos momentos, y dada la situación en la que se encontraba inmersa la sociedad mexicana, era indispensable que tanto el gobierno como sus precarias instituciones se mostraran más receptivos ante las exigencias planteadas por las masas, y así en un primer momento detenerse a escucharlas, atenderlas y finalmente plantearles soluciones o llegar a acuerdos con ellas. Cárdenas comprendía que en la medida en que fueran solucionados los problemas se generaría un doble impacto; por un lado, favorecería al mejoramiento de las condiciones de vida de las masas –por ejemplo, mediante un incremento al salario, las masas tendrían mayor capacidad de consumo y además se impulsaría el mercado nacional–; y por otro lado, con los recursos obtenidos tras el dinamismo al mercado nacional el gobierno los dirigiría hacia esos sectores considerados como prioritarios.

En síntesis, la situación a la que se enfrentaba Cárdenas no era en absoluto nada favorable. En el terreno económico, por ejemplo, la situación se encontraba llena de contradicciones a causa de la formación social de México, pues el país seguía reproduciendo una creciente desigualdad, pobreza y precariedad y además se mantenía a la sociedad mexicana subyugada y sin muchas posibilidades de cambio. El gobierno comprendía que si las cosas seguían igual las probabilidades de un levantamiento popular se agudizarían, ya que el pueblo pugnaría nuevamente por cambiar esa situación y podrían incluso recurrir a la vía armada.

En ese contexto, el plan sexenal fue una buena estrategia gubernamental, puesto que tenía un enfoque más amplio en el que se hacía un análisis de la situación general por la que atravesaba el país y además se sugerían los mecanismos para salir de dicha situación. En síntesis, se formalizaban las propuestas del gobierno.

6) Evaluación del cardenismo

Principalmente fueron dos claves las que tras un largo proceso, finalmente se lograron concretizar y que además lograron imprimirle su particularidad a este proceso histórico. Una fue la institucionalización del presidencialismo. La otra fue la manera en la que, a partir de esos momentos, el Estado intervendría en los asuntos relacionados a la economía nacional. Ambas claves fueron trascendentales ya que lograron propagarse por un largo periodo en la vida social del país.

Proceso y forma de intervención del Estado en la economía nacional

Los gobiernos posrevolucionarios (en especial el cardenista) no sólo se propusieron establecer las bases del desarrollo económico, sino sobre todo dirigirlo y orientarlo.

Hablando estrictamente del ámbito económico, los mecanismos que el cardenismo había esbozado contribuyeron, por un lado a la consolidación de las instituciones del Estado. Por otro lado a sentar las bases para reorientar el proyecto de acumulación de capital –basado en la industrialización por sustitución de importaciones. Tales procesos fueron, por mencionar solo los más relevantes: la expropiación de industrias sumamente importantes para el país –el caso más significativo fue el de la industria petrolera. Se fomentó la organización de los trabajadores para que lucharan de manera organizada para obtener –entre otras cuestiones– mejoras laborales. También hubo un significativo desarrollo industrial. Se implementaron una serie de reformas que se decía, tenían como fin, beneficiar a las masas populares. El autor Octavio Ianni sugiere al respecto:

Las estructuras jurídico-políticas del Estado mexicano y el plan económico y social adoptado por el gobierno de Cárdenas establecen las bases doctrinarias y organizativas a partir de las cuales funcionan y prosperan la propiedad privada, el monopolio estatal, el monopolio privado y el sector agrario compuesto por los ejidos individuales y colectivos. Pero es necesario evitar cualquier visión fragmentaria de esa realidad. En primer lugar, los diversos sectores y subsectores de la economía del país deben ser vistos en sí mismos y en sus relaciones recíprocas. Esto significa, por ejemplo, que el poder público extrae un excedente económico de los sectores privados –principalmente del sector agrario, inclusive el ejidatario– para realizar inversiones públicas o inducir inversiones privadas, especialmente en la industria. Igualmente que la progresiva reorganización y dinamización de las fuerzas productivas (fuerzas de trabajo, capital, tierra, tecnología, división social del trabajo, etcétera) por parte del poder público tiende a acelerar la reproducción de capital, y su acumulación, en los sectores público y privado. En segundo lugar es conveniente observar que los diversos sectores y subsectores económicos implican un estrecho y dinámico entrelazamiento de decisiones, relaciones, procesos y estructuras políticas y económicas. Un artículo constitucional, una ley, una decisión del gobierno no puede ser vista solamente como un hecho político o económico. El principio de la propiedad privada y las condiciones del monopolio, en las condiciones definidas por las estructuras estatales, son hechos político-económicos. Afectan las relaciones político-económicas de las personas, grupos y clases sociales. En esos términos es que hay una especie de circularidad entre Estado y sociedad;

entre los grupos sociales, las clases sociales y el poder público; entre las relaciones de producción, las relaciones de dominación, las relaciones de apropiación. En esa tesitura, *el Estado se convierte en una fuerza productiva básica, además de representar diferentemente a las partes que componen la sociedad*. (Ianni, 1977, pp. 37 y 38)

Al finalizar el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, el Estado era “un potente sistema económico puesto al servicio del desarrollo capitalista de México, con la empresa privada como la base de ese desarrollo y con el Estado desbrozándole el camino e interviniendo oportunamente para corregir sus desviaciones.” (Córdova, 1979, p. 49)

Institucionalización del presidencialismo

Fue en el cardenismo cuando se formaliza la institucionalización del presidencialismo, adecuándose a lo establecido por la Constitución de 1917, su mérito consistió en hacer que el poder del presidente fuera decisivo para el devenir de la nación, sin embargo se reitero en que ese poder sólo se ejercería durante los seis años del periodo presidencial.

Cárdenas fraguó una serie de estrategias que permitieron echar abajo la estructura formada durante el proceso revolucionario (presidencialismo caudillista)²⁰ estas estrategias consistieron, entre otros aspectos, en: la profesionalización del ejército, la conversión de importantes jefes militares en empresarios; en el encuadramiento de las masas populares (campesinas, populares y proletarias) al partido oficial, en la reforma al partido oficial; en la intensificación de la reforma agraria (para ganar simpatías y evitar posibles conflictos).

Otro aspecto que determinó la institucionalización del presidencialismo fue:

“Expulsión [de Plutarco Elías Calles] supuso el cambio de un presidencialismo personalista [al estilo caudillista] a un presidencialismo institucionalizado porque, a partir de entonces, los cambios en el poder, las sucesiones en el liderazgo nacional, quedarían enmarcadas por un complejo entramado institucional construido alrededor del presidente y del partido oficial que estaba consolidándose. Además, con esa decisión, Cárdenas estableció una de las reglas fundamentales del sistema político mexicano: todo el poder sería para el presidente, pero sólo por seis años, sin posibilidad de extender su mandato fuera de este periodo. Comenzaba a tomar forma la larga etapa del partido hegemónico caracterizado en el marco de un partido político revolucionario”. (Carbonell, 2006, p.131)

Como ya se ha pretendido destacar la función del Estado en la economía nacional, así como la institucionalización del presidencialismo constituyeron dos claves fundamentales las cuales dieron sentido y forma al cardenismo pero no sólo eso, también fueron trascendentales por el hecho de que lograron postergarse durante un largo periodo en la vida social del país. Dentro de la economía y en particular en el sector industrial, es

²⁰ “Caudillismo y presidencialismo son categorías históricas radicalmente diferentes, por lo menos en los países latinoamericanos: el caudillismo es una figura propia de las sociedades tradicionales; el presidencialismo se sitúa en los movimientos sociales de modernización u occidentalización.”Córdova Arnaldo, La formación del poder político en México, Ed. ERA, México, 1983, p. 49.

importante recalcar que el cardenismo dinamizó y sentó las bases para que dicho proceso pudiera darse.

7) Modernización capitalista

Como se señaló anteriormente Cárdenas fue reconocido por la manera en la que logró crear mecanismos y sentar las bases necesarias para que la economía mexicana modernizara su sistema de producción, o sea para hacer que se asemejara en la medida de lo posible a las economías más desarrolladas.

Lo más característico del gobierno de Cárdenas es la forma de articulación dinámica de las relaciones de clases con la acumulación de capital. La época de Cárdenas es una época de intensa agitación social, en el campo y en la ciudad, en los medios campesinos, burgueses y militares; pero es también una época en que el capital (privado y público) adquiere dinamismo, se diversifica y consolida en términos político-económicos. (Ianni, 1977, p. 138)

Vale la pena hacer una síntesis de los logros más sobresalientes del periodo, en primer lugar destacó el hecho de haber ganado la batalla al maximato y haberse impuesto a las fuerzas políticas y económicas que éste representaba.

En segundo lugar, desplegó una serie de medidas y/o reformas que fueron fundamentales ya que le confirieron legitimidad y fuerzas necesarias para mantenerse en el poder. Por ejemplo, la creación y reestructuración de instituciones; estímulo, promoción y creación de la organización de diversos sectores de la sociedad (campesinos, trabajadores y empresarios); también afianzó mayor confianza proveniente de las masas debido a que las incorporó al reformado partido oficial.

Cárdenas implementó una serie de medidas encaminadas a estimular la economía del país, a través de fomentar el consumo nacional, la producción y el ahorro. Creó las instituciones necesarias para ello; por ejemplo, las cooperativas que serían un contrapeso al predominio a las empresas extranjeras –sobre todo americanas. La nacionalización de ciertas empresas y la expropiación petrolera, que sin duda significaron un momento importante para que una buena parte de la población se convenciera de las buenas intenciones del “Tata” Cárdenas.

La magnanimidad del Presidente estaba asociada a su certeza en el impacto social positivo de sus acciones. En sólo dos años de gobierno, se habían construido 1,949 escuelas rurales, el presupuesto educativo aumentaba constantemente y ya constituía el segundo rubro de gastos, después del ejercido por la Secretaría de Guerra. Atención semejante recibía la industria, que se había beneficiado de una importante derrama del Estado: el presupuesto dedicado a comunicaciones e inversiones superaba la deuda pública.²¹

A partir de este momento podía aspirarse a una actividad económica normal. A mediados de enero de 1937 la Dirección General de Estadística publicaba datos sobre las industrias existentes, así como del capital, número de obreros, producción y salarios por estados de la

²¹ Las cifras son: Guerra, 80,285,165.21 pesos; Comunicaciones 36,000,000.00; Educación, 57,363,944.00; Deuda Pública, 34,846,008.04; Hacienda, 29,410,000.00; Inversiones, 20,000,000.00. total (con otros rubros): 330,593,359.92. Excélsior, 29 de diciembre 1936.

República.²² Todo indicaba que estaban empezando a cumplirse los objetivos de progreso social que se había propuesto el régimen.

No obstante, los planteamientos que hacían referencia que en el país predominaba la estabilidad económica eran severamente contrastados por los informes de la CTM sobre el deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores y la continua alza de precios. Según la central, los alimentos habían subido de precio en 28.72% durante el año de 1936. Sólo un producto, el maíz, había aumentado 72.35% los salarios, en cambio, sólo se habían incrementado en promedio de 16.6%²³.

Empero, a los efectos tras la implementación de las medidas cardenistas, las clases populares y campesinas le daban otra interpretación.

Mientras que el *reparto agrario avanzaba*, la producción de básicos no lograba estabilizarse. Los terratenientes habían reducido su ritmo de producción como forma de presión, o por temor a ser expropiados. Muchas de las unidades recientemente creadas no disponían de los medios requeridos para reorganizar los cultivos y satisfacer la demanda nacional. Por desabasto y ocultamiento, los precios se habían elevado extraordinariamente, mientras que toda la lucha social no conseguía un incremento semejante de los salarios.

Por lo demás, la disposición de fondos gubernamentales extraordinarios para implementar las iniciativas, había colocado una masa adicional de circulante en el mercado, que se agregaba a la presión inflacionaria. Se configuraba, pues, una situación riesgosa que el régimen no estaba en condiciones de desviar; al fin y al cabo, todavía había tiempo para hacerlo. (Sosa, 1966, pp. 136-138)

La reestructuración implementada por el cardenismo produjo un impacto favorable al desarrollo del capitalismo moderno, sin embargo las repercusiones que enfrentaron sobre todo los sectores campesino, popular y proletario fueron menos en relación a los grandes beneficios que se les otorgaría a los dueños de los medios de producción en ese proceso de modernización capitalista inducida por Cárdenas.

²² Censo de la Secretaría de Economía, Excélsior, 16 de enero de 1937.

²³ CTM, "Declaración sobre el Alza de Precios", en 50 años de Lucha Obrera, Historia Documental (1936-1941). Enero de 1937, México, ICP-PRI, 1986, pp.217.

8) Sucesión presidencial

El panorama que se presentaba en el país al momento que Cárdenas finalizaba su periodo presidencial, era una situación bastante tensa. Corrían muchos cuestionamientos en torno a si era viable darle continuidad al proyecto de nación emprendido por el cardenismo, o si era mejor, priorizar la estabilidad sobre todo de los intereses del capitalismo, para dejar atrás la de reformas cardenistas.

¿El sucesor debía acaso dar marcha atrás, buscando la reconciliación con los inversionistas nacionales y extranjeros y con la oposición conservadora, para impedir que se desatara una guerra civil?

La relación entre el gobierno mexicano y las empresas norteamericanas se había vuelto en cierto sentido hostil y ello debido a que éstas últimas no aprobaban las medidas emprendidas por el cardenismo, en concreto, la expropiación de las empresas petroleras.

Sin embargo, estaba próximo el estallido de la Segunda Guerra Mundial, y tras el fin del *New Deal* rooseveltiano esa tensión entre ambas naciones, se iría diluyendo poco a poco.

El asunto de la sucesión presidencial había sido abordado de forma terminante por Cárdenas. No buscaría la reelección, pero tampoco permitiría que se adelantaran los tiempos políticos en el país. La embajada norteamericana no estaba de acuerdo con esa postura. Para esta era imprescindible que comenzaran a moverse las aguas alrededor de un candidato que representara seguridad a los norteamericanos: Manuel Ávila Camacho.

El Secretario de Defensa mexicano había creado una positiva imagen pública con el aplastamiento de la rebelión cedillista. No solía hacer declaraciones políticas, pero era respetado por sus compañeros de armas y obedecido por los jefes militares del país. Era, indudablemente, un hombre del sistema, no uno de esos ideólogos radicales que, según Daniels, tanto daño habían hecho a México. (Sosa, 1996, p. 311)

La figura de Ávila Camacho contaba con gran aprobación tanto en el ámbito nacional como en el internacional, pues era visto como la opción que retornaría la seguridad, la paz y la estabilidad de la vida social del país. Y ello fue en cierto sentido cierto, pero cabe recordar que el propio Cárdenas ya desde 1938 había dado marcha a tras a la aplicación de las reformas que se planteaban como las más radicales.

Pero las bases ya estaban consolidadas y el proceso de modernización continuaba su marcha, ello sobre todo se observó de manera más notable en el impulso a la industrialización.

CAPÍTULO 3: Importancia de la CTM en la política de Cárdenas

1) El *corporativismo* mexicano

Como ya se ha abordado en el capítulo dos, el proyecto económico que impulsó el presidente Lázaro Cárdenas tuvo, entre otros aspectos, el firme objetivo de impulsar mediante la implementación de su programa una serie de reformas que definieron el rumbo del desarrollo del país.

Ese proyecto no implicaba bajo ninguna circunstancia cambiar el modo de producción imperante, por el contrario –como ya se mencionó en el capítulo anterior– Cárdenas creó las condiciones para avivar el desarrollo de las fuerzas productivas impulsando, por ejemplo, importantes cambios en los sectores más dinámicos hasta esos momentos de la economía: la agricultura y la industria.

Por lo cual, al hablar de la modernización industrial se alude a las transformaciones acaecidas dentro del sistema productivo del país, así como también a las transformaciones en las relaciones de producción y, por ende, a los cambios en la forma en que se obtenía la plusvalía.

Asimismo hay que insistir en la trascendencia para ese período del cambio del modelo agro-exportador al de industrialización por sustitución de importaciones y, por lo tanto, observar si el cambio de modelo económico impactó sobre las organizaciones y el tipo de peticiones, si es que las hubo. Al respecto se retoma el análisis que presenta el autor Camacho (1981):

“En la época del dominio de la CROM los asalariados estaban ligados a empresas que producían para el mercado local y excepcionalmente para el nacional.

El tipo de bienes de consumo nacional que producían eran fácilmente sustituibles por importaciones y casi en ningún caso necesario para el funcionamiento sistemático de la economía. Esta estructura espacial y funcional de las empresas no cambió prácticamente hasta la segunda guerra con la sustitución de importaciones que precipitó la guerra, las empresas fueron perdiendo su carácter regional y artesanal para convertirse en empresas que producían para el mercado nacional”.

(p.78)

En el proceso de transformación de AME a ISI, el cardenismo desempeñó un importante papel. La alianza estratégica entre trabajadores y empresarios con el gobierno fue de suma importancia para que el cardenismo lograra mantener bajo control a los trabajadores a través de la CTM. A continuación se dará una definición de lo que se entiende por corporativismo, así como también las características que fue adquiriendo el corporativismo mexicano encabezado por la CTM.

1.1) Definición de *Corporativismo*

A continuación se presentará la definición que algunos autores dan al corporativismo. Entender la naturaleza de este concepto es tarea primordial, pero también es importante

comprender las particularidades que adquirió dicho fenómeno para el caso nacional, pues al no entenderlo, el análisis de la conformación de una de las centrales obreras más importantes en la historia del movimiento obrero mexicano, es decir la CTM, queda sesgado. El sistema corporativo se caracteriza según Schmitter:

En que las unidades constitutivas se hallan organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas y autorizadas (si no creadas) por el Estado e investidas de un monopolio representativo deliberado dentro de sus categorías respectivas, a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de los líderes y la articulación de demandas y apoyos. (Schmitter C. Phillippe, 1986, p. 137, 143 y 145)

Para estudiar el sistema corporativo se requiere, al menos, tener en cuenta, las implicaciones que irá cobrando dicho proceso, y también que abarca múltiples aspectos de diversas disciplinas, al respecto Cruz plantea:

El concepto de corporativismo es polisémico, pues se ha estudiado desde diferentes perspectivas, tales como: una forma particular de intermediación de intereses, un modelo institucionalizado de elaboración de políticas públicas, una nueva forma de organización de la economía, un sistema específico de relaciones industriales, un sistema de control capitalista sobre la clase obrera, etcétera. (Cruz, p.2)

Así también el autor Cruz Audelo en su artículo: *Sobre el concepto de corporativismo: una revisión en el contexto político mexicano actual* clasifica puntualmente las diferentes maneras en que se expresa el corporativismo:

Corporativismo dirigista (o fascista): esta forma surge después de la Segunda Guerra Mundial, alcanzó su máxima expresión en las corporaciones de la Italia fascista. A partir de entonces, el término quedó definitivamente ligado en lo ideológico a los fascismos y fue utilizado principalmente como elemento de crítica y condena política.

Conviene señalar aquí las principales características de esta clase de corporativismo: 1) surge de la necesidad de las clases dirigentes por controlar el modo de evolución de una sociedad de un estado agrícola hacia uno industrial, con el propósito de alcanzar resultados más eficaces y ser más competitivos en el mercado internacional. 2) las corporaciones son órganos del Estado y están subordinados a él. 3) Está basado en la perspectiva nacionalista, los propios intereses de la sociedad y el bienestar son subordinados ante el objetivo general del desarrollo económico. (p.8)

Algunos autores como Meyer –de quien se hablará más adelante– sostienen que ese tipo de corporativismo fascista es el que más se asemeja a los rasgos que irá adquiriendo el corporativismo mexicano.

El corporativismo social v/s corporativismo estatal: esta forma de mediación de intereses (corporativismo social) aparece como el componente correlativo, aunque no ineluctable de las sociedades capitalistas avanzadas, pos-liberales, democráticamente organizadas en el Estado de bienestar, en cambio, **el corporativismo estatal parece ser un elemento definitorio, sino una necesidad estructural, de Estado, neo-mercantilista, anti-liberal, autoritario, en sociedades de capitalismo atrasado.** (Cruz, p.10)

Como plantea Meyer (1989) en el libro coordinado por Graciela Bensusan y Carlos García, *Estado y Sindicatos, Crisis de una relación*, muchas de las características que presentaba en esa época el corporativismo mexicano tienen cierto grado de similitud con el corporativismo dirigista o fascista –más adelante se presentarán de manera puntual las características del caso mexicano.

El origen del corporativismo contemporáneo –plantea Lorenzo Meyer– se encuentra en la experiencia italiana entre las dos guerras mundiales, y al concepto se le define como una teoría y una práctica “que propugna la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones de los intereses (que participan en el proceso productivo) y las actividades profesionales”.

Por una parte busca: 1) la creación de un mecanismo de representación política y de ajustes de intereses entre los grandes ciclos económico-sociales con el fin de neutralizar los elementos conflictivos entre las clases y grupos, entre éstos y el gobierno. 2) las corporaciones de trabajadores y empresarios actúan como mecanismos de control sobre sus miembros individuales pero, a su vez, esas corporaciones quedan subordinadas, en mayor o menor grado al Estado. De esta manera, **el corporativismo resulta en la práctica, un arreglo político ideal para la creación y sostenimiento de un sistema autoritario**, como ha sido precisamente el caso mexicano.

En el México que surgió tras la institucionalización cardenista del sistema político posrevolucionario, el eje de todo el complejo corporativo de sindicatos, organizaciones patronales y campesinos fue y sigue siendo, la institución presidencial. En efecto, la presidencia es la fuente principal de las iniciativas macro-políticas que afectan el corazón de los intereses de las organizaciones corporativas. Y a su vez, la política hacia las corporaciones determina el pulso de la política nacional, pesa el hecho de que el grueso de los mexicanos no se encuentran encuadrados en ningún tipo de organización, corporativa o partidista. (p.21)

Como podemos observar en el planteamiento tanto Meyer como de Cruz Audelo hay coincidencias. Los dos plantean que las corporaciones funcionan como una especie de catalizador entre los elementos conflictivos –ya sean entre clases y grupos o entre éstas y el gobierno– al momento de implementar un cambio de modelo.²⁴ A su vez, ambos plantean que las corporaciones tienen también la funcionalidad de subyugar a sus bases, aunque las propias organizaciones quedaron finalmente subordinadas al Estado.

Así mismo, el autor Arturo Anguiano en el mismo texto sostiene que:

El corporativismo es la columna vertebral de la forma de dominación política que el Estado logró articular a partir del gobierno del general Lázaro Cárdenas. No es nada más el mecanismo específico mediante el cual se ligaron los sindicatos al Estado. Más bien engrana diversas piezas y secciones de una sofisticada maquinaria que asumió la forma de partido de Estado –el PRI de nuestros días– que parcela, al tiempo que une, a distintas capas sociales, a quienes somete y regimenta políticamente. (p. 31)

Es menester citar el planteamiento de Córdova (1974), el cual dedicó gran parte de su obra a estudiar el tema, sostiene que:

El cardenismo en el poder había logrado ya para 1938 que las fuerzas principales que habrían de constituir cada sector se independizaran por completo de los viejos grupos políticos que se fundaban en la política personalista y actuaran de acuerdo con la estrategia gubernamental en todos y cada uno de los actos en que ésta se traducía. En esas fuerzas se apoyó la constitución de los sectores: la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para el sector obrero; la Confederación Nacional Campesina (CNC) para el sector campesino; los burócratas y los maestros para el sector militar. Puede ponerse en duda el que, vistas en el conjunto de la sociedad, esas fuerzas hayan sido mayoritarias o adecuadamente representativas de cada clase social; lo que es indudable es que eran fuerzas hegemónicas y que habían llegado a serlo en virtud de su organización. Los llamados sectores tenían, pues, una base social indiscutible; representaban el pueblo organizado. Y el nuevo partido, el Partido de la Revolución Mexicana, no surgía precisamente como un partido de masas, sino como un partido de corporaciones, en el que sus unidades de base eran las organizaciones, mientras que los individuos resultaban elementos secundarios. (Córdova, 1974, p. 148)

²⁴En el caso mexicano, como ya se mencionó, se pasó de un modelo agro-minero-exportador a una industrialización por sustitución de importaciones.

Puede interpretarse en el planteamiento de Córdova de que: “el PRM no surgía como un partido de masas, sino como un partido de corporaciones” que el corporativismo queda circunscrito únicamente a los límites del partido oficial, en este caso al PRM.

... La verdad era que el Estado el que los había organizado o, en todo caso, procurado su organización; y ello había ocurrido, cosa que resultaba decisiva, al mismo tiempo que y con base en la realización del programa de reformas sociales de la Revolución. La solución corporativista, en pos de la cual se canalizó el proceso de organización de las masas trabajadoras, denota la forma específica que cobró en México la denominación política y económica de las propias masas y es un fenómeno sobre el cual descansa todo el armazón institucional del país. (pp. 162-163)

El desarrollo del corporativismo en el país se da justo en los años en que culmina el proceso armado de la revolución. Es importante recalcar la importancia y las repercusiones que cobraba el desarrollo del capitalismo del ámbito internacional.²⁵ Por ejemplo durante la conformación del corporativismo mexicano otras experiencias internacionales –sobre todo el caso italiano– fueron referencia para el proyecto mexicano.

A continuación se describirán las principales características que adquirió el corporativismo mexicano.

Como primera acotación para emprender el análisis, considero que debido al desenvolvimiento y a sus prácticas la Confederación de Trabajadores de México fue la organización obrera que más contribuyó a la consolidación del corporativismo en el país.

Dicho lo anterior, a continuación se desarrollarán las principales características que el corporativismo mexicano adoptó en su desenvolvimiento sin que su orden de presentación determine su importancia.

En primer lugar, destacó el súbito entusiasmo de las masas por participar de manera más activa en la política nacional. El autor Anguiano, al respecto plantea lo siguiente:

La razón de la existencia de la central no era ya la exclusiva lucha por reivindicaciones económicas que mejoraran el nivel de vida de los asalariados, la cotidiana contienda sindical que enfrentaba a patrones y obreros en un intento de equilibrar los salarios con el costo de vida. La organización obrera irrumpió en la vida política, sacudió a los trabajadores y los lanzó al torbellino de la política nacional. (1999, p. 127)

En segundo lugar, en la misma línea del punto anterior, sobresale el hecho de que la participación de las masas se hizo bajo la política de Frente Popular auspiciada por la CTM.

²⁵ En el capítulo dos se analizó cómo en esos momentos existía una creciente disputa entre tendencias que planteaban diversas opciones para el devenir del capitalismo.

Dicha política tenía cierta influencia proveniente de los planteamientos stalinianos de la Internacional. El Frente Popular propiciaba las alianzas entre organizaciones de obreros o campesinos (como la Central Campesina de México), de grupos políticos (como el Partido Comunista de México), así como el propio gobierno cardenista²⁶.

En tercer lugar, desde que se constituyó la CTM lo hizo de manera subordinada al Estado, empero, este hecho tuvo importantes repercusiones generando así que la conciencia de clase de los trabajadores quedara desde un principio sujeta a los intereses del Estado.

La conciencia de los trabajadores, de meramente sindicalista, que los limitaba a la lucha por sus reivindicaciones económicas más inmediatas, pasó a ser una conciencia que matizaron ciertos elementos políticos, pero cuya característica determinante era el ser una conciencia dependiente, subordinada, que volvía incapaces a los asalariados de diferenciar sus propios intereses de los del Estado, con los cuales aparecían mezclados y confundidos. (p. 132)

Este tercer punto fue crucial en la determinación del corporativismo protagonizado por la CTM ya que, si la organización de los obreros no logra desprenderse de esa subordinación a los intereses del Estado, se dificulta la posibilidad de construir opciones alternativas que garanticen reivindicaciones y luchas realmente justas de los trabajadores.

En cuarto lugar, propugnaron por que la confederación y cualquier tipo de organización se crearan y desarrollaran legalmente.

La dirección encabezada por Lombardo alegaba que era indispensable la “legalidad” en la organización de las nuevas agrupaciones sindicales, ya que de lo contrario “no tendría control directo sobre los grupos que se constituyen.” (p. 128)

Los rasgos que fue adquiriendo la CTM desde su surgimiento tuvieron implicaciones de gran envergadura para el proletariado. Además, con el tiempo dicha organización logró posicionarse dentro de la estructura política del país, aunque, como ya se ha dicho anteriormente, ello fue a costo de la subordinación de la conciencia de clase. También mermó la posibilidad de construir una organización con una estructura opuesta al corporativismo, y que dicha organización realmente fuera consecuente con las causas proletarias.

Considero relevante destacar que utilizar de forma llana el concepto de “corporativismo” tiene serias implicaciones. Una de ellas consiste en que hay quienes soslayan y aducen que el corporativismo fue un fenómeno de un periodo histórico muy específico. Empero, esta afirmación lo que en realidad está haciendo es mistificar el sentido real de este proceso, pues el corporativismo es resultado de una expresión de la lucha de clases. A continuación

²⁶ La CTM auspicio durante algún tiempo el lema de: Con las masas cardenistas sí, con el gobierno no.

se tratará de presentar el grado de incidencia del modelo de acumulación de capital de Cárdenas con el corporativismo mexicano.

1.2) Modelo de Acumulación de Capital y el *Corporativismo* en el caso Mexicano

En este inciso se pretende analizar la relación que guardó la reestructuración del Estado y de la economía mexicana con la creación de las grandes centrales obreras (campesinas y populares).

Las estructuras y prácticas corporativistas –aunque ciertamente habían existido antes– sólo adquieren importancia central en la relación entre el Estado y la economía en una etapa particular del desarrollo capitalista y bajo ciertas coacciones particulares de formación de políticas económicas. (Schmitter y Lehmbruch, 1979, p.281)

Por ello, antes de comenzar con el análisis del proceso arriba mencionado, es conveniente tener una noción de los rasgos generales de la política económica de Lázaro Cárdenas.

Cuando Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia, las repercusiones negativas para la economía mexicana de la Gran Depresión se habían superado y para finales de la década de los treinta, se consolidó el proyecto cardenista, derrumbándose el llamado modelo de “enclave”, debido a que se instrumentaron diversas políticas y reformas que tenían como objetivo primordial impulsar el desarrollo económico y político del país...

Dentro de éstas políticas y reformas que se aplicaron, se encuentran las reformas agrarias y la nacionalización de la industria petrolera y ferrocarrilera, aunado a la participación del Estado como agente activo y promotor del cambio y el desarrollo económico a través de una política fiscal expansiva que permitiera incrementar el gasto en infraestructura y en sectores industriales estratégicos, además de la aplicación de una política salarial restrictiva que le permitía a la industria tener mayores niveles de rentabilidad.

[Así pues], el proyecto nacionalista de Cárdenas se basó en el cambio de modelo, se pasó de un modelo de “enclave”, a un modelo de crecimiento hacia adentro que demandaba infraestructura económica y la creación de instituciones que permitirían viabilizar el desarrollo industrial llamado “industrialización por sustitución de importaciones” (ISI). La política económica se dirigió a eliminar el control extranjero y a impulsar el sector agrícola, para disminuir la vulnerabilidad externa a la que estaba sujeta la economía nacional; ***sin embargo, esto fue una pre-condición para impulsar el proceso de industrialización.*** (Villareal, 2010, pp.194-200)

El impacto generado por esas reformas tuvo repercusiones en dos sentidos; por un lado, tanto la burguesía nacional como la internacional fueron los sectores de la sociedad más

beneficiados, dado que un mayor número de sus empresas se consolidaron desplegando un repunte en sus ganancias –tal información sólo se infiere por la literatura dedicada a esa época.

Por otro lado, las masas fueron las menos beneficiadas del proceso reformador cardenista. Esto es producto del incremento en las ganancias de los capitalistas, supeditado a un permanente sojuzgamiento del que difícilmente las masas lograrían desprenderse.

En el proceso histórico la lucha de clases está presente: siempre habrá grandes ganadores y grandes perdedores, ya que en el inter de la disputa se va articulando un sinnúmero de factores que intervienen de manera directa o indirecta a exacerbar los antagonismos.

Entre algunos sociólogos e historiadores se ha desarrollado la idea de que la política del cardenismo obedeció en todo a un plan maquiavélicamente preparado para someter a todas las clases sociales a un proceso de corporativización y que la inmensa mayoría de sus acciones eran premeditadas en ese sentido. Consideramos que esta es una visión unilateral del problema. Es cierto que el resultado de la etapa cardenista podría hacernos pensar eso; pero es indiscutible que el desarrollo de la lucha de clases en este período fue sumamente complejo y que la subordinación de las organizaciones populares al Estado no se debió solamente a la “astucia” del gobierno, sino que influyó sobremanera la inmadurez de la clase obrera y la incapacidad de las organizaciones políticas de izquierda, en particular del Partido Comunista Mexicano, en trazar una política que garantizará la independencia del movimiento obrero y sentará las bases de su alianza con el campesinado. (Colmenares, 1985, p. 94)

Una vez acotadas las características generales del proyecto económico cardenista, se pasará a describir cuál era el perfil de la clase obrera mexicana en esos momentos.

El perfil político-ideológico del proletariado mexicano de ese periodo destacó, sobre todo, por su carácter vacilante y paradójico. Aunque se declaraban en contra del modo de producción y de la explotación ejercida por la clase capitalista y del proyecto cardenista, en los hechos esos planteamientos se contradecían.

El economicismo marcó la pauta en las luchas de las masas trabajadoras que la CTM representaba. Ello les inquirió una serie de repercusiones sobre todo negativas, pues el economicismo, entre otras cosas, limita la lucha de los trabajadores a cuestiones inmediatas, por ejemplo: aumento salarial, reducción de la jornada laboral, etcétera. Esas prácticas, en general, merman las posibilidades para que la clase obrera construya alternativas y/o trascienda los planteamientos de alcance limitado y consolide su conciencia de clase.

Para entender cuál era y qué determinaba el perfil económico del proletariado mexicano, hay que recordar que el contexto general en el que estos se situaban estaba impregnado de transformaciones que fueron en gran medida emprendidas por el cardenismo, el cual dio un notable impulso al proceso de modernización industrial.

Los cambios en el proceso productivo impactaron dos factores de la producción, el capital y el trabajo. Respecto al primero, Cárdenas concedió mayores beneficios, entre los que se encontraban: otorgar más créditos tanto públicos como privados para incentivar la producción, destinar mayor porción del gasto público a infraestructura, la cual facilitó las condiciones para el proceso de modernización. El otro factor de la producción –los trabajadores– fue el menos beneficiado puesto que en dicho proceso de modernización quedaron integrados los intereses de clase de los asalariados a los del Estado. Para lograrlo el cardenismo requería de persuadir a las masas y lograr así el consenso. Ese grado de sometimiento llevó a que el Estado controlara, aplicando otro tipo de mecanismos, a las masas.

Para tener claro cómo se llevó a cabo el proceso de industrialización de la economía durante este periodo, se recurrió a un par de estudios que lo abordan, a lo largo de la historia de México. Se retomó del autor Villarreal (1985) la tabla 8, en la que se muestran las cifras registradas entre el periodo 1930 y 1940 con el objetivo de observar si se presentaron cambios en el sector industrial y si con esos cambios se modificó algún aspecto cualitativo o cuantitativo en el panorama nacional.

México: Producto Interno Bruto por ramas económicas, 1930-1970 (en miles de pesos de 1950=100)

| Años | Total | Agropecuaria(a) | Minería | Petróleo | Manufacturas | Construcción | Electricidad | Transporte | Comercio | Servicios(b) |
|--|----------|-----------------|---------|----------|--------------|--------------|--------------|------------|----------|--------------|
| 1930 | 16412656 | 3080597 | 992478 | 527283 | 2108657 | 417910 | 120358 | 445612 | 5171104 | 3548657 |
| 1940 | 22273097 | 4320293 | 828092 | 597695 | 3431144 | 557626 | 168862 | 566213 | 6887569 | 4915603 |
| Porcentajes | | | | | | | | | | |
| 1930 | 100 | 18.8 | 6 | 3.2 | 12.9 | 2.6 | 0.7 | 2.7 | 31.5 | 21.6 |
| 1940 | 100 | 19.4 | 3.7 | 2.7 | 15.4 | 2.5 | 0.8 | 2.5 | 30.9 | 22.1 |
| (tasas geométricas de crecimiento anual) | | | | | | | | | | |
| 1930-1940 | 3.1 | 3.4 | -1.8 | 1.3 | 5 | 2.9 | 3.4 | 2.4 | 2.9 | 3.3 |
| (a) Incluye agricultura, ganadería, sylvicultura y pesca | | | | | | | | | | |
| (b) Incluye otros servicios de gobierno | | | | | | | | | | |

(TABLA 8). Fuente: Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, Siglo XXI, México 1981, cuadro III, p. 79, Los datos del cuadro están a precios de 1960=100 y se transformaron a precios de 1950=100 utilizando el índice de precios del PIB del cuadro III-2 del este mismo autor. Tomado de El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970), Villarreal Garza Gustavo, ed. COLMEX, México, 1985, p. 141

Como se puede observar en un lapso de diez años el Producto Interno Bruto presentó una serie de cambios, siendo en el sector manufacturero donde se presentaron los más significativos.

En la siguiente gráfica se presenta la evolución del valor agregado en el periodo de 1930-1940. Al analizar en conjunto las cifras que representaban el valor agregado en los medios de producción se puede observar que:

- En 1930 representaba el valor agregado de 79181, equivalente a 16.67% respecto al total y
- en 1940 incrementó a 268434 con un porcentaje del 25.59

Por otro lado, ante las cifras que representaba el valor agregado en los medios de consumo, sobre todo los bienes de consumo duradero, se puede observar que:

- en 1930 representaba 11518, equivalente a 2.43% respecto al total y
- en 1940 incrementó a 79085 con un porcentaje del 7.54-

Como podemos observar en los casos citados hubo un incremento significativo del valor agregado.

Tabla 2) Ciudad de México: estructura industrial según valor agregado, 1930-1970 (en miles de pesos de 1950=100)

| Sectores y grupos industriales | 1930 | | 1940 | |
|------------------------------------|-----------|-------|-----------|-------|
| | Absolutos | % | Absolutos | % |
| Total | 474890 | 100 | 1048815 | 100 |
| I. Medios de producción | 79181 | 16.67 | 268434 | 25.59 |
| 1.1 Bienes de capital | 11080 | 2.33 | 37616 | 3.58 |
| 35. Productos metálicos | 10650 | 2.24 | 36032 | 3.43 |
| 36. Maquinaria no eléctrica | 430 | 0.09 | 1584 | 0.15 |
| 1.2 Bienes intermedios | 68101 | 14.34 | 230818 | 22.01 |
| 25. Madera y corcho | 24849 | 5.23 | 41636 | 3.97 |
| 27. Celulosa y papel | 11696 | 2.46 | 34600 | 3.3 |
| 32. Productos de petróleo y carbón | 0 | 0 | 86460 | 8.24 |
| 33. Minerales no metálicos | 16957 | 3.57 | 45178 | 4.31 |
| 34. Metálicos básicos | 14599 | 3.08 | 22944 | 2.19 |
| II. Medios de consumo | 395709 | 83.33 | 780381 | 74.41 |
| II.1 Bienes de consumo inmediato | 384191 | 80.9 | 701381 | 66.87 |
| 20. Alimentos | 81243 | 17.11 | 119452 | 11.39 |
| 21. Bebidas | 27168 | 5.72 | 87476 | 8.34 |
| 22. Tabaco | 48352 | 10.18 | 45465 | 4.34 |
| 23. Textiles | 69086 | 14.55 | 169840 | 16.19 |
| 24. Calzado y vestuario | 46878 | 9.87 | 55439 | 5.29 |
| 28. Imprentas | 56508 | 11.9 | 53083 | 5.06 |
| 29. Cuero y piel | 8959 | 1.89 | 13107 | 1.25 |
| 30. Productos de hule | 3661 | 0.77 | 48587 | 4.63 |
| 31. Química | 42336 | 8.91 | 108848 | 10.38 |
| II.2 Bienes de consumo duradero | 11518 | 2.43 | 79085 | 7.54 |
| 26. Muebles | 549 | 0.12 | 5114 | 0.49 |
| 37. Artículos eléctricos | 331 | 0.07 | 5784 | 0.55 |
| 38. Automotriz | 747 | 0.16 | 29327 | 2.8 |
| 39. Otras industrias | 9891 | 2.08 | 38860 | 3.7 |

TABLA 9 Cuadro tomado de El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970), Villareal Garza Gustavo, ed. COLMEX, México, 1985, p. 152.

Ahora bien, en la tabla numero 9, el autor muestra con base en los datos los Cambios en la Estructura de la Industria en México en un lapso de veinte años. Esta tabla detalla aspectos trascendentales como el número de establecimientos del sector industrial que en 1930 eran 48573 y para 1950 incrementaron a 73336; es decir, un aumento de 24763 establecimientos a lo largo de veinte años. Otro ejemplo corresponde al personal ocupado total (divididos entre directores o propietarios, empleados y obreros) que en el año de 1930 sumaban 313153 y para 1950 incrementaron a 698611, es decir, un aumento de 385,458 del personal ocupado en la industria. También destacan las cifras de capital invertido a la industria mexicana, que en 1930 era de 956 millones de pesos y para 1950 de 15336 millones de pesos. Cabe resaltar que el autor no especifica si la procedencia de las inversiones fue pública o privada, nacional o extranjera, dicho incremento de 14380 millones de pesos

(entre 1930 y 1950) incidió de manera directa en la consolidación de la Industrialización por Sustitución de Importaciones pues las cifras demuestran el impacto del crecimiento del sector industrial.

Cambios en la estructura de la industria de México en veinte años.

| Números absolutos | 1930 | 1950 |
|---|---------|----------|
| Número de establecimientos | 48573 | 73336 |
| Capital invertido (en millones de pesos) | 956 | 15336 |
| Personal ocupado | 313153 | 698611 |
| Directores o propietarios | 36822 | s.d. |
| Empleados | 19151 | s.d. |
| Obreros | 257180 | s.d. |
| Promedio horas estab. trabajadas en el año | 1310 | 2265 |
| Sueldos y salarios pagados (en millones de pesos) | 177 | 2958 |
| A directores y empleados | 42 | s.d. |
| A obreros | 134 | s.d. |
| Valor de la producción (en millones de pesos) | 887 | 18515 |
| De las mat. Prim. Com., etc. | 350 | 8997 |
| Del valor agregado por la manufactura | 537 | 9518 |
| Números relativos | | |
| Capital invertido por establecimiento (en pesos) | 19681 | 213592 |
| Número de individuos ocupados por establecimiento | 6.4 | 9.5 |
| Valor de producción por hora prom. Estab. Trabajadas en el año (en pesos) | 677099 | 8174393 |
| Salario medio por individuo (en pesos) ² | 565.22 | 4234.11 |
| Diriario | 1.55 | 11.6 |
| Valor medio de la producción | | |
| Por establecimiento (en pesos) | 18261 | 252468 |
| Por obrero (en pesos) | 3448.95 | s.d. |
| Valor medio agregado por individuo | 2088.03 | 26502.59 |
| Porciento que representa respecto al valor de la producción: | | |
| El valor de las mat.prim. Combst., etc. | 39.5 | 48.6 |
| El valor agregado por las manufacturas | 60.5 | 51.4 |

(Tabla 10) Fuente: Dirección General de Estadística, Censos industriales correspondientes, tomado de *Ensayo sobre la localización de la Industria en México*, López Malo Ernesto, ed. UNAM, México, 1960.

1.3) Implicaciones que tuvo el *corporativismo* en el corto y largo plazo para el desarrollo y consolidación de una conciencia de clase

Es importante hacer énfasis en las particularidades que adquirió el corporativismo, forma que desafortunadamente determinó el devenir del proletariado mexicano. Entre ellas destacan:

- El hecho que las organizaciones sindicalistas asumieran, en cierto sentido, los planteamientos del corporativismo tuvo como consecuencia que se afianzara la debilidad estructural tanto de la organización como de la conciencia de clase de los trabajadores mexicanos.

- No se generó ninguna opción alternativa que realmente representara los intereses de clase de los trabajadores.
- Se expandió ampliamente el sindicalismo laborista –también conocido como sindicatos blancos– que más bien se disponían a resolver las necesidades de la clase empresarial.

Aunque se han puntualizado los rasgos adquiridos del corporativismo mexicano, no se puede pasar por alto que en los lineamientos del corporativismo está implícita la existencia de la lucha de clases, la cual debía ser contenida para evitar a toda costa que se dimensionara a otros niveles. En este sentido el sindicalismo fue el medio idóneo para contenerla y mistificarla.

Es lamentable que el proletariado no haya percibido las implicaciones que conllevaría para el desarrollo de su organización la alianza entramada con el Estado-gobierno, ya que, al menos hasta antes del gobierno cardenista, históricamente las gestiones administrativas habían privilegiado de manera categórica los intereses de la burguesía por encima de los intereses de trabajadores y campesinos.

2) Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México

Una vez que se han descrito los rasgos y particularidades que adquirió el corporativismo mexicano, ahora se pasará a analizar el contexto entorno al cual surge la CTM, comenzando por los trabajos preliminares de unificación que impulsaron diversas centrales.

El antecedente inmediato de la Confederación de Trabajadores de México fue el Comité Nacional de Defensa Proletaria, el cual había llevando a cabo reuniones durante todo un año con el fin de lograr la unificación total de todas las organizaciones que participaban. Dentro del comité convergían diversas tendencias que provenían de distintas agrupaciones, empero, el propósito principal era lograr que todas ellas coexistieran dentro de una sola organización, pues se argumentaba que de esta forma se articulaba y dotaba de seriedad y contundencia las demandas hechas por todas las agrupaciones.

Al Congreso Constitutivo de la Central de Trabajadores de México asistieron representantes de más de 600,000 trabajadores que también habían integrado el CNDP entre los que destacaban:

- La Confederación Sindical Unitaria de México
- La Confederación de Obreros y Campesinos de México
- El Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos y Similares de la Republica Mexicana
- La Cámara Nacional del Trabajo
- La Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas
- La Alianza y Federación de Obreros y Empleados de la Cía. De Tranvías de México
- El Sindicato Mexicano de Electricistas
- El Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la Republica Mexicana.

En este listado se muestran las organizaciones que en esos momentos eran más representativas en la escena sindical por su tamaño, por su historia y por el impacto que habían generado entre las masas proletarias.

A continuación se presenta el discurso de fundación de la central obrera:

El Congreso Constituyente de la Central de Trabajadores de México, se llevó a cabo sin incidentes mayores del 21 al 25 de febrero 1936, declarándola legalmente y:

“Siendo las trece horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis, el congreso constituyente de la central única de trabajadores de México declara creada y establecida la única central de trabajadores del campo y de la ciudad de la República Mexicana (*aplausos*). El nombre de esta central, es, desde este momento en adelante el de “Confederación de Trabajadores de México”. Bajo la bandera de esta confederación de trabajadores de México todos los trabajadores organizados del campo y de la ciudad habremos de desarrollar a partir de este momento nuestras

luchas de realizar nuestros mejores triunfos, *salud camaradas (aplausos). Los delegados de pie cantan La Internacional*²⁷.” (Rebolledo y Begoña, 1986, p.197)

Al respecto Lara hace la siguiente acotación:

Es necesario señalar que, detrás del acto ceremonioso de la unificación, existió todo un proceso que consumió tiempo y que no fue sencillo. Los ensayos de unidad a partir de la desintegración de la CROM. (Lara, 2008, p. 11)

El principal problema al que se enfrentaba el movimiento obrero, hasta esos momentos, se atribuyó a la ausencia de un proyecto ideológico y político amplio y sólido cuyo contenido reivindicara los intereses de la clase obrera. No obstante, esa carencia de proyecto se puede entender si se consideran las condiciones económico-político-sociales que mantenían a la clase proletaria ante una persistente situación de desigualdad y pobreza.

Frente a esta situación se puede entender por qué dirigieron la mayoría de sus luchas a la resolución de cuestiones inmediatas –por ejemplo, mejoras salariales, de seguridad, reducción de horas laborales, etcétera– y a la postergación de la construcción y consolidación de una organización más fuerte y sólida con proyectos de mayor alcance y visión. Un ejemplo de controversia entre trabajadores y empresarios previo a la CTM fue el del caso Monterrey en donde los trabajadores se levantaron en contra de los empresarios de este ramo ante la precaria situación en la que vivían.

Cabe mencionar que, previó a la constitución de la CTM, se desató un fuerte conflicto laboral en Monterrey, en donde la clase patronal salió abiertamente a la lucha, parando la producción y denunciado lo que consideraban el comunismo del gobierno que apoyaba, en su opinión sin ninguna razón, las exigencias obreras. (CTM 1936-1941, [en] Talleres tipográficos Modelo, 1941, pp. 21-22)

Este conflicto se desató a principios de febrero de 1936. El motivo fue que uno de los grupos patronales que gozaban de mayor fuerza económica y política y al mismo tiempo el que mayor independencia había logrado mantener frente al Estado. El Centro Patronal de Monterrey decidió probar su fuerza en contra del movimiento obrero organizado, al cual el gobierno apoyaba. El centro Patronal organizó un paro en respuesta al movimiento de los trabajadores de La Vidriera los días 5 y 6 de febrero y lanzó una ofensiva al gobierno, desencadenando una furibunda campaña anticomunista cuyas víctimas expresas eran el gobierno y las organizaciones obreras.

Tiempo atrás, el Sindicato Único de la Vidriera de Monterrey había obtenido una resolución favorable a un movimiento de huelga en contra de la empresa por diversas reivindicaciones laborales (mejores salarios, condiciones laborables, etcétera).

²⁷ Es interesante destacar que *La Internacional* es considerada como el himno internacionalista del proletariado revolucionario. El himno del proletariado mundial fue compuesto por dos trabajadores franceses: el músico Pedro Degeuter (1848-1902) y el poeta Eugenio Pottier (1816-1887). La Internacional fue escrita en 1871 durante los días de La Comuna de París e incluida por su autor en un libro llamado “Cantos Revolucionarios”.

Este no fue el único conflicto que se desató a lo largo de ese periodo, lo paradójico fue que la mayoría de esos sucesos aportaron elementos que propiciaron la unificación de diversos sindicatos, bajo una sola central y que además esta central fuera la encargada de dirigir las demandas a favor de los trabajadores y en contra de los intereses despóticos de los empresarios.

También entre los conflictos que destacan se encuentran: el conflicto los empleados públicos del Municipio de Tehuacán y el caso de San Luis Potosí referente a la fábrica Atlas. En todos estos conflictos la constante que los caracterizaba era que en todos se denunciaban las arbitrariedades de las que eran víctimas los trabajadores por parte tanto de sus patronos como de los gobiernos locales. Así mismo, también fue constante la denuncia a los sindicatos blancos²⁸.

2.1) Algunos líderes sindicales participantes en el congreso de unificación de la CTM

Los principales representantes sindicales que ejecutaron un papel protagonista al momento en que la CTM se constituyó fueron los siguientes:

Agustín Guzmán Vaca: Secretario General del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana entre 1935-1936.

Alfredo Navarrete: Secretario General en el Primer Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. Fue secretario General de la Cámara Nacional del Trabajo.

Andrés Cruces: Delegado del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana; fue también dirigente del Frente Único de Trabajadores del Volantet del Distrito Federal. Comunista.

Blas Chumaceno: Uno de los dirigentes de la Confederación Sindicalista del Estado de Puebla, organización que ingresó en 1933 a la CGOCCM. Fue representante propietario en el Consejo Nacional de la CGOCCM en 1935.

Carlos L. Gracidas: Tipógrafo, Constituyente, precursor del movimiento obrero y dirigente de la Unión Linotipográfica Mexicana.

Carlos Samaniego: Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Consuelo Uranga: Empleado, Miembro del Comité Nacional de la Confederación Unitaria en 1935. Comunista.

Enrique Díaz de León: Uno de los dirigentes de los sindicatos de trabajadores metalúrgicos de Monterrey, Miembro de la Juventud Comunista.

²⁸ Sindicato blanco, subordinado a la gerencia, con procesos de elección y de toma de decisiones rigurosamente vigilados, desempeñando funciones de gestión de recursos humanos, sujeto del paternalismo empresarial, sin participación en el sistema político (Street, 1996)

Eufracio García: Antiguo militante del movimiento obrero en la CROM. Representante de la Cámara Nacional del Trabajo.

Fernando Amilpa Rivera: Chofer, originario del Estado de Morelos. Fue fundador del Sindicato de Trabajadores de Limpia y Transportes. Participó como delegado a la VIII Convención de la CROM y fue secretario del Interior del Sindicato de Trabajadores de la Línea de caminos “Lomas de Chapultepec”, ocupó en diversas ocasiones el cargo de representante obrero de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Fue uno de los famosos “cinco” dirigentes de la Federación Sindical Autónoma del Distrito Federal, organización que se formó con las agrupaciones del D.F., las cuales se separaron de la CROM. Los otros fueron Fidel Velázquez Sánchez, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero. En 1933 esta federación formó parte de la Confederación General de Obreros y Campesinos, junto con la CROM depurada encabezada por Vicente Lombardo Toledano, la Confederación Sindicalista del estado de Puebla y la mayor parte de los sindicatos de la CGT.

Francisco Breña Alvírez: Ingeniero, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas en 1935. Suscribió la invitación a todas las organizaciones sindicales para reunirse y examinar las amenazadoras declaraciones del Gral. Calles. De esas reuniones surgió el Comité Nacional de Defensa Proletaria.

Francisco Márquez: Trabajador textil, uno de los dirigentes de la Confederación Sindicalista del estado de Puebla. Ingresó a la CGOCM en 1933, y ocupó una representación en su Consejo Nacional como representante propietario de octubre de 1933 a diciembre de 1934.

Guillermo Rentería: Ferrocarrilero, Miembro del Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros en 1935.

Joaquín Orquidi: Dirigente del Partido Comunista de Cuba.

José Jiménez Acevedo: Obrero textil en la región de Orizaba. Posteriormente asesor del Sindicato de Trabajadores del Ingenio de Tilapa en Puebla, de donde surgió como dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Azucareros. Fue representante del Consejo Nacional de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México de octubre de 1933 a diciembre de 1934. De la corriente lombardista.

Manuel Paulín: Ingeniero, miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato Mexicano de Electricistas y representantes del mismo ante el CNDP.

Mario Sánchez: Secretario General de la Unión de Obreros de Artes Gráficas Comerciales en 1935, Comunista.

Miguel A. Velasco: Se inició en el movimiento obrero en 1919 en Jalapa Veracruz, donde organizó la Unión Gremial de Obreros Panaderos. Ingresó a las Juventudes Comunistas en 1926 y en 1927 al Partido Comunista Mexicano. En 1929 fue miembro del Comité Central. Participó como dirigente de la Confederación Sindical Unitaria de México en el Comité Nacional de Defensa Proletaria.

Valentín Campa Salazar: Ferrocarrilero. Miembro del Partido Comunista Mexicano. Secretario General de la Confederación Sindical Unitaria de México en 1936.

Vicente Lombardo Toledano: Doctor en Filosofía, director de la Escuela Nacional Preparatoria en 1922. Fundador de la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna en 1923, inició su actividad en el movimiento obrero en 1920 como Secretario General de la Liga de Maestros del Distrito Federal; fue miembro de la Confederación Regional Obrera Mexicana de 1923 a 1932, en ese año organizó la CROM depurada a raíz del enfrentamiento con Luis N. Morones. En octubre de 1933, organizó la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). (Rebolledo y Begoña, 1986, pp.203-209)

Los líderes sindicales mencionados arriba, que supuestamente representaban a los trabajadores, procedían principalmente de las ramas productivas consideradas para ese entonces como las más dinámicas; entre ellas destacan: los ferrocarrileros, los mineros, los tipógrafos, los transportistas, los electricistas, los trabajadores textiles, los azucareros, los trabajadores de artes graficas. También había representantes de los maestros, de la Cámara Nacional del Trabajo y de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) –que se vinculaba con el Partido Comunista de México. Así mismo hubo una considerable presencia por parte del PC tanto del mexicano como del extranjero –Ordiqui, dirigente del Partido Comunista de Cuba. También es importante mencionar que no todos los representantes de los trabajadores de todos los estados de la República participaron en el proceso de conformación de la CTM. Puebla, Veracruz, Monterrey y el Distrito Federal fueron los estados que mayor actividad y participación sindicalista tenían.

3) Declaración de principios y discurso ideológico

Para entender la esencia y el fin que representa cualquier organización es fundamental conocer los estatutos que la rigen. En el caso de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en el primer capítulo denominado *De la declaración de principios y objetivo de la Confederación y de su táctica de lucha*, se señala en primer término que:

El programa del movimiento del proletariado debe hacerse en el conocimiento perfecto de la estructura y de la evolución histórica de la sociedad, a fin de poder actuar, con el mayor éxito posible, como un factor consciente y decisivo en contra del actual régimen de explotación. (Rebolledo y Begoña, 1986, p. 213)

Una de las particularidades que marcaron el inicio de la recién conformada CTM fue su posicionamiento respecto a –lo que consideraban era – la *amenaza del fascismo*. Algunos de los adherentes de dicha organización presentaron un análisis sobre la situación nacional, así como también su respectiva propuesta:

El proletariado de México luchará fundamentalmente por la total abolición del régimen capitalista. Sin embargo, tomando en cuenta que México gravita en la órbita del imperialismo, resulta indispensable, para llegar al objetivo primeramente enunciado, conseguir previamente la liberación política y económica del país.

El proletariado de México luchará enérgicamente también por la consecución de todas las reivindicaciones inmediatas que se enumeran adelante, sin perder de vista en ningún momento que tales reivindicaciones no deben desviarlo de sus propósitos fundamentales.

Luchará por obtener el pleno goce de los siguientes derechos: a) El derecho de huelga; b) El de asociación sindical; c) El de reunión y manifestación pública; d) El de propaganda escrita y verbal sin taxativas.

Luchará por la reducción de la jornada de trabajo.

Luchará por un constante aumento de los salarios reales. (Rebolledo y Begoña, 1986, p.215)

Lo que destacaba del discurso empleado por la CTM era que la lucha del proletariado estaba pensada en dos niveles: primero, liberar al país política y económicamente de la dinámica imperialista; segundo, liberar al proletariado para que éste luche por la consecución de todas las reivindicaciones inmediatas –destacan la lucha por derechos como el de huelga, asociación y propaganda, así también por reducción de jornada laborales y aumento salarial.

Lo que resulta polémico no son en sí las declaraciones o planteamientos, sino la incapacidad de generar los mecanismos para llevar a cabo sus objetivos. Sin embargo, con ello no se pretende decir que esos planteamientos así como sus acciones fueron o no

incorrectas, lo que hay que evidenciar es el vacío y la falta de compromiso e inconsistencia tanto en los discursos como en las luchas que innumerables organizaciones de trabajadores han realizado a lo largo de la historia del movimiento obrero.

Al respecto Córdova (1979) en su libro *La Política de Masas del Cardenismo* plantea:

El arma más eficaz y poderosa que en todo tiempo el capitalismo ha puesto en juego contra la subversión de las masas trabajadoras y, en particular, contra la revolución proletaria, ha consistido siempre en reconocer el derecho de los trabajadores a su mejoramiento económico en la medida en que se desarrolla la producción. Fue a lo que Lenin llamó lucha económica del proletariado, que bien dirigida puede y debe convertirse en lucha política, es decir, lucha por el poder político y por el socialismo. Pero la lucha económica puede convertirse en lucha simplemente economicista, sin perspectiva política, y entonces deviene el alma de la contrainsurgencia capitalista de hecho, fue el alma, el núcleo, la esencia de ese gigantesco movimiento de contrainsurgencia que es la Revolución Mexicana, y Cárdenas ha sido hasta la fecha su más consumado realizador y, a la vez, su más inspirado profeta. (p.80)

La historia del movimiento obrero mexicano nos muestra que, generalmente cuando se han presentado las condiciones idóneas para orientar esas luchas economicistas a otros planos, no se quiso o no se tuvo el interés suficiente para dar el siguiente paso, el cual los llevara a afianzar una conciencia de clase. En cambio, se impuso a los obreros mexicanos la idea de que bastaba luchar por conseguir sus reivindicaciones más inmediatas y conformándose con ello. No obstante al momento en que los trabajadores optan por la huelga, como recurso de lucha de sus intereses, generan un significado sustancial en su organización. Véase lo que plantea Lenin (1978) al respecto:

Así pues, las huelgas enseñan a los obreros a unirse, las huelgas les hacen ver que sólo unidos pueden sostener la lucha contra los capitalistas, las huelgas enseñan a los obreros a pensar en la lucha de toda la clase obrera contra toda la clase patronal y contra el gobierno autocrático y policiaco. Por eso mismo, los socialistas llaman a las huelgas “escuela de guerra”, escuela en la que los obreros aprenden a librar la guerra contra sus enemigos, por la emancipación de todo el pueblo y de todos los trabajadores del yugo de los funcionarios y del yugo del capital. Pero la “escuela de guerra” no es aún la propia guerra... Las huelgas son uno de los medios de lucha de clase obrera por su emancipación, pero no el único, y si los obreros no prestan atención a otros medios de lucha, con ello demoran el desarrollo y los éxitos de la clase obrera. (p.46)

Es importante no dejar de señalar que el hecho controversial dentro de todo este análisis no radica en que las huelgas y/o manifestaciones se articularan bajo la predominancia del

economicismo, sino en que esas expresiones de lucha que concertaron los trabajadores mexicanos hayan sido utilizadas y/o manejadas desde o por instancias gubernamentales, hecho que sesgo la conciencia de clase proletaria a los intereses del Estado.

La intervención directa del Estado sobre la organización (CTM) se hacía a través de las Juntas de conciliación y arbitraje, medio que era considerado como el conciliador de conflictos. Dicha instancia se encargaba de dictaminar la relevancia de los conflictos que se presentaban, apoyando las huelgas que consideraban justas. Sin embargo, en los propios estatutos de la confederación quedó claramente establecido a qué tipo de procedimiento se tenían que recurrir los trabajadores para que fuera aprobada una huelga.

ARTICULO 46. La huelga general de carácter nacional será obligatoria para todas las organizaciones confederadas, cuando así lo acuerde el Comité Nacional, en los casos siguientes:

-Cuando aparezcan en el país manifestaciones de carácter fascista o de cualquiera otra índole, que pongan en peligro la vida de la Confederación o de las agrupaciones que la integran.

-Cuando se pretenda restringir o abolir los derechos fundamentales de la clase trabajadora, como el de huelga, el de asociación, el de expresión del pensamiento o el de manifestación y de reunión públicas.

-Cuando el Estado tolere o fomente organizaciones cuyos propósitos o tendencias sean abiertamente contrarios a los derechos fundamentales del proletariado.

-Cuando el Estado pretenda implantar un régimen de sindicalismo obligatorio o corporativo, vinculado al Estado mismo, ya sea para enfrentarlo a la organización sindical independiente o para reemplazarla.

-Cuando el Estado tolere o fomente la existencia de cuerpos –independientes del Ejército Nacional – cuyos actos o tendencias sean las de restringir en cualquier forma los derechos de la clase trabajadora.

-Cuando se establezca en el país un Gobierno contrarrevolucionario, por medio de la violencia o de la violación flagrante de las leyes o de los principios democráticos.

-Cuando la clase patronal lleve a cabo un paro para oponerse a la clase trabajadora, o para pedir la supresión o la restricción de algunos de los derechos o de las conquistas conseguidas por ella. (Rebolledo y Begoña, 1986 pp. 233 y 234)

Otro punto característico que apareció dentro de los estatutos de la central consistió en que puntualizó qué tipo de agrupaciones podrían adherirse a la confederación, las cuales fueron las siguientes:

Agrupaciones Campesinas (Comunidades agrarias)

Sindicatos de Campesinos;

Agrupaciones de Trabajadores al Servicio del Estado;

Sindicatos Gremiales;

Sindicatos de Empresa;

Federaciones Regionales;
Federaciones Industriales;
Sindicatos Industriales.

A grandes rasgos se puede señalar que en varios e importantes elementos contenidos tanto en el discurso como en la declaración de principios de la CTM predominaba el uso de la retórica, pues dicho recurso empleado por los líderes atraía las simpatías de ciertos sectores del proletariado.

3.1 Toma de posesión del secretario general Vicente Lombardo Toledano

En el comienzo de su organización la CTM desplegó una intensa actividad a nivel nacional destinada a ampliarse en términos cuantitativos, así como también a ampliar su influencia en términos cualitativos. Esa labor de expansión fue cumplida hasta cierto grado debido a que la confederación se estableció en una buena parte de las ciudades del país. Dicha labor estuvo a cargo de la secretaría de organización y propaganda, la cual representaba Fidel Velázquez.

En su discurso de toma de posesión del Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) Lombardo Toledano insistió en la importancia que tenía para el país la creación de dicha central, mencionando lo siguiente:

Camaradas: éste es un gran día para México; después de muchos años de lucha, un cuarto de siglo de esfuerzos sistemáticamente mantenidos por el proletariado nacional, se crea al fin la primera Central de Trabajadores de la República, robusta, independiente, revolucionaria; nacida, en contraposición a las organizaciones sindicales del pasado, de una manera *espontánea*, genuina, de las masas explotadas de nuestro país, *escarmentadas de la experiencia anterior*, de los métodos de lucha empleados ayer y, sobre todo; escarmentada de la conducta de los dirigentes que presidieron núcleos de mayor o menos significación hasta el día de ayer. La Confederación de Trabajadores de México, su Comité Nacional, nacen a la vida del país en un momento en el que graves problemas, tanto para México cuanto para el mundo entero, tienen que resolverse. (Rebolledo y Begoña, 1986 pp.190 y 191)

Vicente Lombardo Toledano planteaba desde un inicio y de manera abierta su opinión con respecto al gobierno cardenista.

Llegará el momento, camaradas, en que el proletariado de nuestro país, que representa la poderosa Confederación que acabamos de organizar, denuncie a todos lo que de alguna forma, participando directa o indirectamente en el gobierno, se han confabulado asimismo para el fin de derrocar al gobierno de Cárdenas y establecer en nuestro país una dictadura de tipo burgués, con tendencia a una organización

fascista que pudiera vincularse a otras de los países latinoamericanos. Rebolledo y Begoña p. 193)

A lo largo de la historia se ha presentado una serie de opiniones contrastantes respecto al líder cetemista Vicente Lombardo Toledano. Algunas de ellas lo consideran como el líder obrero comunista y radical que pretendía llevar a cabo un proyecto revolucionario siguiendo el ejemplo soviético; otros más, como un simple reformista; y también había quienes lo consideran como uno de los líderes obreros de la historia del movimiento obrero mexicano más oportunistas y arribistas. Es interesante la opinión que tenía al respecto, uno de los cuadros más sobresalientes de la izquierda mexicana en esos momentos: José Revueltas (1983):

Para un aficionado a los grandes efectos dramáticos y a las paradojas impresionantes, la tragedia de Lombardo consistiría en el contraste entre lo que este hombre ha querido ser en la historia y el papel, tan sarcásticamente opuesto, a que esa misma historia lo ha confinado. Sin embargo, y visto de cerca el problema, no existe tal tragedia. Lombardo no ha querido ser sino lo que es, puesto que si hubiera querido ser lo que con un poco de ingenuidad podrían suponérsele sus intenciones ideales, es decir el gran líder marxista de la clase obrera en México, a nadie como a él se le presentaron oportunidades más brillantes para llegar a serlo. Así que el aficionado a los grandes efectos habrá de convertir en que lo que pudo ofrecérsele como una vida extraordinaria, no se reduzca hoy sino a una historia vulgar, común y corriente, de la que tanto abundan en la azarosa existencia de nuestros pueblos. (p. 42)

Se puede ver claramente que la opinión que tenía el autor Revueltas respecto a la figura de Lombardo era francamente crítica. Opiniones de este tipo coincidían en la falta de congruencia y compromiso político que el líder cetemista tenía con la clase obrera que decía representar.

4) Principales acciones desplegadas y conquistas obtenidas por la CTM

Anteriormente ya se ha señalado que el desarrollo del movimiento obrero mexicano se ha articulado en diversas formas y etapas.

Se pueden situar, en términos generales, las dos principales causas que motivaban al proletariado mexicano a organizarse: una causa estaba supeditada a la situación económica y la otra a la situación política.

Respecto a la primera causa, ante las apremiantes necesidades económicas, las huelgas se volvieron predominantes ya que se convirtieron en una de las principales formas de expresión del movimiento obrero. “Durante el año de 1933 se llevaron a cabo trece huelgas en el país; en 1934 se elevaron a 202, con la movilización de 14, 685 trabajadores; finalmente, en 1935 –primer año de gobierno del general Cárdenas –, hubo 642 huelgas en las que participaron 145, 212 asalariados.” (Salazar, 1938, p. 142)

| Años | 1933 | 1934 | 1935 |
|-------------------|------|------|------|
| Número de Huelgas | 13 | 202 | 642 |

(Tabla 11) Elaboración propia con datos de Salazar, 1938, p. 142.

González y Marván presentan los siguientes datos:

Entre 1934 y 1935, el salario mínimo estaba calculado en \$1.15 en la ciudad. Los salarios no solamente eran bajos sino que en relación con los cálculos sobre el costo de la vida indicaban el deterioro y las precarias condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. (González y Marván, 1985)

Por lo tanto, para 1935 la elevación de salarios fue un punto determinante en la política del gobierno cardenista: “La política para la elevación del estándar de vida de la clase obrera no solamente debe seguir, sino que deberá intensificarse en armonía con el desarrollo del plan sexenal, cuyo éxito al fin depende de las condiciones económico-sociales de la clase”. (González y Marván, 1985, p.40)

Así mismo otra causa de hartazgo de las masas trabajadoras (campesinas y populares) se relacionaba con el ambiente político, ya que aún prevalecía un escenario de disputas políticas que contribuía a que incrementara la falta de credibilidad y una creciente desestabilidad hacia las instituciones del Estado.

4.1 Las huelgas más significativas del periodo 1936-1940

En el momento en que Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia la propagación de huelgas se había acelerado considerablemente.

Estas manifestaciones pueden entenderse como señales que los trabajadores lanzaban de hartazgo y descontento. Todo ello se entiende si se observan las condiciones que prevalecían en esos años en la economía. Los salarios de los trabajadores se habían mantenido excepcionalmente bajos, y a partir de 1932 el costo de la vida aumentaba progresivamente, lo que se tradujo en un deterioro cada vez más grave en la calidad de vida de las masas asalariadas y de los miles de desempleados.

El gobierno de Abelardo Rodríguez había intentado, a través de la adopción del salario mínimo, lograr que se aumentaran los salarios que “no tenían las proporciones indispensables para satisfacer las más precarias condiciones de vida del hombre que trabaja”, pero esto no tuvo resultados inmediatos. (Anguiano, 1999, p. 6)

Pese a la popularidad que iba adquiriendo el presidente de la República, con el uso excesivo del discurso político y su retórica socialista, ciertas fracciones de la clase obrera se mantenían firmes a sus convicciones de no cesar en la lucha para lograr que sus demandas se cumplieran.

En este contexto, quedó enmarcada una serie de huelgas que generaron un fuerte impacto sobre los trabajadores, sobre todo, en ciertas ramas de la economía. Los casos más sobresalientes y más estudiados fueron los de los ferrocarrileros y los petroleros.

4.2) El conflicto ferroviario

El panorama bajo el que se desarrolló el conflicto de los trabajadores ferrocarrileros fue complejo y extenso. Sin embargo, para fines prácticos, en este apartado sólo se hará una síntesis para presentar ciertas particularidades de dicho proceso.

Paralelamente a la celebración del Congreso Constituyente de la CTM, en el mismo mes de febrero de 1936, el Congreso de la Unión expidió un decreto reformando el artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo. En él se especificaba el derecho de pago del séptimo día para todos los trabajadores sin excepción. Tres meses después, el Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), encabezado por Juan Gutiérrez, recurrió a las instancias correspondientes para demandar además del cumplimiento del pago del séptimo día a los ferrocarrileros, un aumento en las jubilaciones, en el salario mínimo; en el número de días festivos, en el número de pases anuales y descanso semanal, así como un aumento de 28% a los sueldos inferiores de 150 pesos. Sin embargo, la empresa no podía resolver las peticiones por su incapacidad económica y la junta directiva de las líneas encabezada por el ingeniero Antonio Madrazo demoró su resolución. En consecuencia, el dirigente sindical convocó a las asambleas generales de las secciones a organizar un movimiento de huelga.

El 18 de mayo de 1936 estalló la huelga por el cumplimiento de sus demandas. Ésta tuvo que suspenderse ante la amenaza de contratar nuevos trabajadores y la intervención del

ejército. Cinco días después el 23 de mayo la junta directiva de Ferrocarriles Nacionales decretó:

“respaldando la actitud del primer mandatario” y ante la presión de la CTM de decretar un paro de 24 horas de todos los trabajadores como protesta por el laudo emitido por la Junta de Conciliación y Arbitraje, autorizó la inversión de un millón 800 mil pesos por año, a partir del primero de junio, para el mejoramiento económico de los ferrocarrileros. (Begoña, 2009, p. 179)

La situación por la que atravesaba la empresa era complicada. Una parte considerable de la red férrea se encontraba en manos de empresas privadas, por lo que el 23 de junio de 1937, con una deuda de 239 337 728.00 dólares, en un documento firmado por el presidente de la república Lázaro Cárdenas y el secretario de Hacienda y Crédito Público Eduardo Suárez, se acordó la expropiación en beneficio de la Nación de los bienes de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, S. A.

Con esta medida se dejó pendiente el pago de la deuda con sus intereses acumulados, pero “los accionistas extranjeros dejaron desde entonces de obtener utilidades por concepto de los bonos y las acciones que tenían en su poder”. (Begoña, p.182)

La Administración Obrera de Ferrocarriles Nacionales de México surgió a raíz del Acuerdo que se llevó a cabo en la Convención General del Sindicato Ferrocarrilero, del 31 de julio de 1937, en él se resolvió solicitar la administración de los Ferrocarriles Nacionales. Dicha petición contó con el total apoyo de los miembros de PCM y de la dirigencia de la CTM. En consecuencia, el 23 de abril de 1938 se expidió la “Ley que crea la Administración Obrera de los Ferrocarriles,” en la que se estipuló la personalidad jurídica y patrimonio propio de la Administración. (Begoña, p.183)

Dicha administración constaba de un consejo compuesto por siete miembros que designaría el STFRP por conducto de sus comités generales –ejecutivo y de vigilancia– y tendría bajo su responsabilidad otros tres ferrocarriles: el interoceánico de México, el Mexicano del Sur y el Oriente Mexicano.

A pesar de que esta acción fue bien vista tanto por la CTM como por el PCM, entre los trabajadores del gremio existía cierto temor de que no se pudiera cumplir a cabalidad con la responsabilidad que caía sobre sus manos. En los hechos se corroboró que era mucha la responsabilidad y pocos los mecanismos que el gobierno daría a los trabajadores ferrocarrileros para facilitarles la tarea de administrar dicha empresa.

En ese sentido, ¿no es contradictorio que a la clase trabajadora se le asigne la tarea de administrar una empresa sin tener conocimientos para hacerlo?

4.3) Expropiación Petrolera

Comparada con los ferrocarriles la industria del petróleo era casi en su totalidad –98 por ciento– propiedad extranjera, más pequeña –empleaba a unas 14 mil personas frente a las 47 mil de los ferrocarriles – y también era más rentable.

Después de la cifra máxima registrada en 1921 (193 millones de barriles) la producción había descendido hasta quedar en 32 millones en 1932, y subió luego hasta los 47 millones en 1937, gracias en parte al gran yacimiento de Poza Rica. (Knight, 2009, pp. 207 y 208)

El énfasis y trato especial que Cárdenas puso para salvaguardar los beneficios que brindaba la industria petrolera fue porque ésta tenía una importante participación que generaba recursos a la economía nacional.

Para comprender el panorama en el que dicho conflicto se desarrolló es necesario –según Lorenzo Meyer– tomar en consideración dos aspectos.

La primera es la existencia de una ley de expropiaciones aprobada en 1936. Ésta permitía al gobierno tomar cualquier propiedad si el interés público así lo requería, sin tener que compensar al propietario inmediatamente, sino dentro de un plazo máximo de diez años. En segundo lugar, es necesario tener presente que el presidente Cárdenas se había manifestado ya a favor de una política salarial a la cual los aumentos no deberían depender de la oferta y la demanda de mano de obra, sino de la capacidad económica de la empresa. (1976, p.1262)

Cárdenas veía que con la expropiación petrolera daría a México la oportunidad de fomentar el crecimiento economía nacional

El 18 de marzo de 1938 Cárdenas habló por radio a la nación, enumerando los pecados de las compañías y anunciando su expropiación total. Los trabajadores ya estaban entrando en las plantas para hacerse con el control físico de las mismas.

En términos del “drama político” y prestigio presidencial, la expropiación del petróleo fue el apogeo del presidente Cárdenas. (Knight, p. 212)

Después del mayor acto político del presidente Lázaro Cárdenas –es decir, la expropiación de la industria petrolera de manos de empresas extranjeras– los ánimos de lucha tanto de los trabajadores como del pueblo se fueron disipando en su totalidad, así fue también con la serie de reformas que el propio gobierno había emprendido. Ya para mediados de 1938 hubo una disminución de las huelgas que contuvo la efervescencia de la política de masas ante la presión extranjera (principalmente de Estados Unidos) que no se hizo esperar.

5) Las organizaciones obreras independientes

La constitución de la Confederación de Trabajadores de México implicó un gran esfuerzo para que diversas agrupaciones pudieran conformarla. Los primeros años están marcados por una serie de conflictos de carácter organizativo por escisiones por falta de acuerdo y por un ir y venir de diversas agrupaciones como el propio Partido Comunista de México.

“En los primeros años de existencia, la CTM dejó sentir la influencia ideológica de Lombardo Toledano, su primer secretario general; influencia decisiva en la formulación de los estatutos.” (López, 1983)

Los triunfos producto de la lucha desplegada por el movimiento obrero –en específico de la CTM– durante esta primera etapa, es decir la que comprende el periodo cardenista, fueron relevantes para el posterior desenvolvimiento del movimiento obrero-sindical.

Un hecho que no se puede pasar por alto fue que en el propio seno de la central coexistieron tendencias cuyos principios discordantes los llevaron en determinado momento a una ruptura. Estas se agrupan en tres principales tendencias: la comunista –proveniente del seno del Partido Comunista Mexicano; la Socialista –tendencia encabezada por Lombardo Toledano– y; la Sindicalista –encabezada por Fidel Velázquez cuyo grupo era conocido como el de los cinco lobitos. Cada una de ellas perseguía objetivos específicos.

La primera tendencia, que era precedida por el Partido Comunista de México, supuestamente sería la que contribuyera y le brindara las herramientas necesarias al proletariado para su emancipación. En los hechos, únicamente mostraba inconsistencias tanto en sus planteamientos como en sus acciones, por ejemplo, recién llegó el gobierno cardenista al poder, el PCM se declaró en contra de éste, empero al momento de llevarse a cabo la expropiación petrolera se dio una conciliación entre ambos PCM-Cárdenas.

La segunda tendencia, socialista, en cambio no pugnaba por la independencia del proletariado frente al Estado y señalaba que uno de los obstáculos para lograr esta independencia radicaba en la inmadurez del proletariado mexicano para tomar el poder. En contraste propugnaba la colaboración con el gobierno y los demás sectores sociales para lograr los intereses de la clase obrera dentro del desarrollo nacionalista del país. Esta posición era sustentada por Vicente Lombardo Toledano.

La tercera tendencia, la sindicalista, encabezada por Fidel Velázquez, seguía los siguientes principios:

- a) “El sindicalismo busca la dignificación del trabajador y es una ‘teoría’ que se realiza en la práctica.
- b) El movimiento sindical, no es político, y debe reivindicar, frente a cualquier Estado, los derechos de los trabajadores;
- c) Los obreros, siempre serán obreros, en cualquier tipo de sociedad;
- d) No es misión del sindicalismo, discutir con el Estado;
- e) El sindicalismo se opone al comunismo, porque éste sólo trata de aprovechar a los sindicatos, para sus fines;

- f) El sindicalismo rechaza cualquier ideología extraña;
- g) El sindicalismo acepta la lucha de clases, dentro del marco constitucional...”
(López, 1983)

No obstante surgió una serie de diferencias (en diversos sentidos) entre las tres principales tendencias que integraban la CTM. Al respecto Acedo señala lo siguiente:

Además, la dirección de la Confederación se opuso a la participación en el Consejo de las delegaciones controladas por el PCM. Como respuesta, tanto los miembros del PCM, como 23 delegaciones, entre las que se encontraban los electricistas y ferrocarrileros, abandonaron el Consejo que inició el 27 de abril de 1938 y “protestaron por sus procedimientos antidemocráticos”. Se sumaron a estas delegaciones tres secretarios de la dirección nacional, Juan Gutiérrez, de Trabajo y Conflictos; Miguel Ángel Velasco de Educación y Cultura, y Pedro Morales, de Cuestiones Campesinas. (Acedo, 2008)

Ya en el I Consejo, celebrado a principios del mes de junio de 1936, existían rumores de que el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana intentaban abandonar la confederación. (Acedo, 2008, p.75)

Los motivos expuestos por Agustín Guzmán, secretario general del SITMMSRM, en declaraciones enviadas al periódico Excélsior, expresaban que, a pesar de la disposición mostrada por los trabajadores mineros para que se unificaran, se habían violado los Estatutos de la CTM y puesto en peligro la unidad y disciplina de sus sindicatos, al incorporar sus secciones a las federaciones regionales, generando así un problema de autoridad entre el comité ejecutivo del sindicato y la CTM. Decía al respecto “... se ha tratado de disolver a nuestra organización, incorporando sus unidades a federaciones regionales poniendo a nuestras secciones y fracciones bajo la jurisdicción de comités distintos a este comité ejecutivo general, y hacía responsable de dichos problemas al comité nacional de la CTM... pero como en el fondo no existen más que ambiciones de control y de dirigencia de masas, ambiciones políticas y una irresponsabilidad absoluta en la dirigencia de la CTM”. (Agosto 1936, Excélsior)

Conclusión mínima: ¿Qué siguió?

El proceso de desenvolvimiento de la organización de la CTM en general ha sido complejo desde sus orígenes.

No se puede pasar por alto el papel que desempeñó Vicente Lombardo Toledano en la construcción y consolidación de la central, así como tampoco el hecho de que Lombardo fue considerado el marxista más importante de América Latina. Su tendencia político-

ideológica quedó plasmada dentro de los estatutos de la Central más importante en la historia del movimiento obrero.

Empero, la influencia del personaje fue pereciendo a medida que pasó el tiempo, dando inicio a la era velazquista que encabezaba el líder vitalicio Fidel Velázquez.

CONCLUSIONES

La historia del movimiento obrero mexicano y de su organización como clase es un tema que ha sido de poca relevancia en el análisis y la investigación de los economistas a pesar de que son los obreros quienes producen los bienes (valores de uso) con su trabajo en determinadas condiciones de producción, a cambio de un pago monetario, *salario*, para poder reproducir su vida dada su desposesión de medios de producción, pues como señala Marx en su ensayo, “Trabajo asalariado y capital” (1849):

...La fuerza de trabajo es, pues, una mercancía que su propietario, el obrero asalariado, vende al capital. ¿Para qué la vende? Para vivir.

Ahora bien, la fuerza de trabajo en acción, el trabajo mismo, es la propia actividad vital del obrero, la manifestación misma de su vida. Y esta actividad vital la vende a otro para asegurarse los medios de vida necesarios. Es decir, su actividad vital no es para él más que un medio para poder existir. Trabaja para vivir.

Pero esta condición del proletariado, trabajar para vivir, a lo largo del desarrollo del modo de producción capitalista ha motivado que éstos tengan que organizarse y luchar en defensa de sus condiciones de producción y de vida para que la sed implacable del capitalista por la obtención de mayores tasas de ganancia no atente o vulnere sus posibilidades de seguir reproduciéndose como sujetos. Así por ejemplo entre los logros de la organización destacan: la reducción de la jornada laboral a ocho horas –como Marx explica en el capítulo VIII del tomo I del *Capital*, titulado Jornada Laboral– así como también aumentos salariales, etcétera.

Así como Marx precisó la necesidad histórica de la organización obrera, también señaló sus límites en el marco del modo de producción capitalista precisando que en este modo de producción:

“incluso la situación más favorable para la clase obrera, el incremento más rápido posible del capital, por mucho que mejore la vida material del obrero, no suprime el antagonismo entre sus intereses y los intereses del burgués, los intereses del capitalista. *Ganancia* y *Salario* seguirán hallándose, exactamente lo mismo que antes, en razón inversa.” (Marx)

En nuestra investigación encontramos que fueron dos elementos los que contribuyeron fundamentalmente a que quedara establecida y consolidada la sujeción de los trabajadores al aparato estatal. Ello acaeció durante el periodo del gobierno de Lázaro Cárdenas.

Por un lado, uno de los méritos más sobresalientes de Cárdenas consistió en que incorporó a las masas asalariadas al partido oficial (PRM). La finalidad de esto era consolidar el apoyo de este sector (además del campesinado) para poder llevar a cabo todas las reformas

establecidas en su programa. La repercusión de esa sujeción quedó materializada en el surgimiento del corporativismo.

Cárdenas creía firmemente que si dichos sectores se organizaban en torno a una sola organización facilitarían la labor del gobierno de mantenerlas bajo su supervisión y tutela. De este modo promovió el surgimiento de la CTM.

El periodo cardenista emprendió la ardua tarea de implementar una serie de reformas características de esa época que contribuyeron a dar marcha a las nuevas funciones estatales. Estas reformas estuvieron influidas predominantemente por la dinámica del capitalismo mundial en esos momentos.

En esos momentos el desarrollo del capitalismo mundial adquiría nuevos rasgos, uno de los más trascendentales fue precisamente el concerniente al nuevo rol que adquiriría el Estado para gestionar, promover y facilitar el desarrollo económico. A partir de entonces, el Estado tendría la facultad y la responsabilidad de solucionar los problemas que en el camino se atravesaban para el libre desarrollo capitalista (ante el pasado reciente de la crisis de 1929).

En este contexto, Cárdenas demostró su capacidad para identificar el tipo de dificultades que se presentaban en el ámbito nacional. Sabía que era urgente incentivar la economía nacional y que para ello las medidas que propusiera tendrían que solucionar dichos problemas y además lograr que impactaran lo más favorablemente a la economía. Tal fue el caso de las contradicciones inherentes a la relación entre trabajo y capital. En este sentido, Cárdenas sugería que al incentivar que los trabajadores se organizaran bajo la supervisión del Estado se garantizaba, por un lado, que las acciones que las masas pudieran emprender estuvieran vigiladas y avaladas por el gobierno cardenista, y por otro lado, se aprobaba que los trabajadores se organizaran limitando tanto el tipo de organización como el tipo de acciones que éstas pudieran emprender. Así se solucionaba el problema de la organización sindical para que los trabajadores lucharan por defender sus derechos y disminuía el peligro que pudieran crear ciertos individuos u organizaciones que quisieran oponerse al poder establecido interrumpiendo o mermando, por ejemplo, el desarrollo en el proceso productivo.

Por otro lado, la sujeción obrera también debe ser entendida como el resultado de las propias prácticas organizativas emprendidas por los trabajadores mexicanos. En ese sentido la CTM, pero sobre todo los líderes obreros, desempeñaron un papel fundamental.

Un rasgo que marcó el devenir de esta organización fue que quedó enmarcada bajo el esquema corporativista, el cual, entre otras cosas, coadyuvó a posicionar a la CTM como la organización hegemónica y más representativa. Esta posición le permitió a la CTM imponer estándares de disciplina a las organizaciones incorporadas a ella y también hacer que esas organizaciones acataran los acuerdos y medidas dictaminadas en los congresos. Otra particularidad de la central consistió en la capacidad de los representantes obreros de imponer a las masas los acuerdos y medidas que ellos designaban; de esta manera el rumbo de los acuerdos a los que se llegaban en el seno de la CTM quedaron limitados y se centralizó la toma de decisiones. Es decir, que al momento de tomar decisiones difícilmente se consultaba la opinión de las masas.

Los líderes obreros optaron por desarrollar una serie de prácticas entre las que destaca: el uso indiscriminado de discursos retóricos que paradójicamente tenían un impacto positivo sobre las masas, quienes llegaron a sentirse representadas por esos sujetos. El verdadero rol de esos personajes fue el de servir de medio o de interlocutores entre el gobierno y los trabajadores, sobre todo al momento en que estallaban ciertos conflictos en el ámbito productivo. Empero, con el paso del tiempo el lazo entre esos personajes y el gobierno se fue estrechando cada vez más hasta que se posicionaron como una élite que era beneficiada con ciertos privilegios. No obstante ese hecho los separaba del resto de las masas proletarias.

Esos fueron algunos de los elementos que contribuyeron a que la sujeción de las masas respecto a los intereses del Estado quedara establecida; sin embargo, la expresión de dicha sujeción también abarcó los ámbitos económico, político e ideológico.

En lo económico: ante la paupérrima situación en la que se encontraban inmersos los trabajadores de esa época –los salarios eran bajos y el costo de vida era cada vez mayor– las opciones para mejorar sus condiciones tanto de vida como laborales en realidad eran pocas y prácticamente sólo se dibujaban en el escenario de los trabajadores dos opciones:

- Participar en las luchas sindicales única y exclusivamente para mejorar sus condiciones de vida –por ejemplo, mejores salarios, reducción de horas laborales, etcétera.
- O, ni siquiera veían viable la opción de participar en la lucha sindical, puesto que cabía la posibilidad de que fueran amonestados o en su defecto despedidos, lo cual era un lujo que la clase obrera más susceptible no se podía dar.

Aunado a todo lo anterior, se generalizó entre las masas la idea de que los intereses y fines de la nación –en lo económico– empataban con los intereses y fines del proletariado.

En lo político: la participación de las masas en la vida política nacional era mínima. La democracia de la que tanto alarde se hacía no era participativa sino exclusiva. Aunque Cárdenas sostenía que si las masas se organizaban entorno a una sola central que dirigiera a todas ellas (en este caso, la CTM), quedaría garantizada así su participación en la toma de decisiones del país, los hechos demostraron que el surgimiento de la CTM fungió como herramienta del cardenismo para centralizar la toma de decisiones y de acciones de las masas trabajadoras.

Aunque en el corto plazo las masas obtuvieron ciertas mejoras, en lo concerniente a lo meramente laboral –como reducción de la jornada laboral, aumentos salariales, etcétera–, desafortunadamente ello fue a costa del sometimiento de su independencia así como también de eliminar las posibilidades de construir una alternativa de organización que realmente fuera acorde con sus intereses de clase.

En lo ideológico: se propagó y generalizó el economicismo como forma predominante en las luchas de los obreros mexicanos. Tanto los líderes obreros como el propio Cárdenas insistieron en que la clase obrera debía de limitar el enfoque de sus luchas y dirigirlo al camino más corto, la obtención de cuestiones inmediatas; de esta manera otro tipo de

planteamiento o cuestionamiento al orden establecido era desplazado a segundo plano con la firme intención de que quedará en el olvido.

Todos estos hechos abonaron a que se limitara/sesgara la fuerza de la clase obrera así como también a sesgar y entorpecer su conciencia de clase.

Es importante hacer énfasis en que justo en esos momentos el mundo estaba sujeto a una serie de acontecimientos, cuyo impacto recayó en el ámbito nacional. La crisis de 1929 puso en tela de juicio la viabilidad de los postulados de la teoría neoclásica. Keynes aparecía cuestionando esas circunstancias que ponían en entredicho al sistema capitalista, pero sobre todo proponiendo una vía alterna para salir de esa situación que desde su perspectiva requería de una intervención estatal. De ello surgían en el mundo propuestas que incorporaban elementos del análisis y propuesta keynesiana, tal fue el caso del *New Deal* de Roosevelt. Otra propuesta que también aparecía como referente del escenario mundial –aunque no del todo desvinculado del keynesianismo– fue la de los gobiernos de corte fascista, que dada la brutalidad de sus planteamientos inspiraban terror a la sociedad. En otro extremo, se encontraba el socialismo, que ya en esos momentos estaba supeditado a la dirección de José Stalin; es importante aclarar la relevancia que tenía el personaje que dirigía ese proceso, puesto que dio un viraje a los fines que inicialmente establecía el proyecto –propuesto por Lenin– de continuar con el proceso revolucionario hasta que las condiciones maduraran para la consolidación del comunismo. Stalin hizo todo lo contrario, y lo que consolidó fue una especie de *socialismo de Estado* cuyos lineamientos eran fundamentalmente que el Estado tenía que garantizar el funcionamiento de la economía.

Cárdenas estratégicamente incorporó en su propuesta política-económica varios de los elementos de dichas propuestas.

Retomando nuevamente el desenvolvimiento del movimiento obrero, resultó, además de interesante, polémico el papel que desempeñó la izquierda mexicana, pues pudo haber significado la posibilidad de construcción de una vía alterna para el movimiento obrero-sindical.

Dentro de la organización de la CTM, como ya se ha mencionado, coexistieron diversas tendencias. Las principales eran la que encabezaba Lombardo Toledano, la que encabezaba Fidel Velázquez y la que encabezaba la izquierda más radical, es decir, algunos líderes de sindicatos específicos –por ejemplo, los ferrocarrileros– que militaban también dentro de las filas del Partido Comunista de México, cuya inconsistencia muy pronto quedó al descubierto.

En un principio el PCM se manifestó en contra de Cárdenas, conforme éste fue implementando su programa de reformas y éstas iban siendo aprobadas y avaladas positivamente por la mayoría de las masas, el posicionamiento del partido respecto al gobierno viró completamente. Aunado a ello, el Partido adoptó la política de Frente Popular que impulsaba la Internacional Socialista; finalmente la posición del PCM respecto al cardenismo quedó sintetizado con la siguiente declaratoria: *con las masas cardenistas sí, con Cárdenas no.*

Empero, las disputas dentro de la CTM llevaron a que los sindicatos influenciados por los comunistas optaran por salir de sus filas. La influencia que el PCM pudo ejercer sobre las medidas que la CTM aprobara quedó anulada.

Un tópico que no se abordó ampliamente fue el de la Ley Federal del Trabajo, el cual impactó tanto al momento de su aparición en el ámbito sindical como durante el desarrollo del movimiento obrero. Sin duda alguna este aspecto condicionó favorablemente a que el gobierno –desde el maximato– interviniera en los conflictos laborales creando instancias como las Juntas de Conciliación y Arbitraje, las cuales funcionaban, como su nombre lo indica claramente, para que los elementos en conflicto en este caso los empresarios y los trabajadores expusieran los asuntos que los aquejaban.

A lo largo de los años y desde múltiples ámbitos se ha planteado la existencia de una crisis de representatividad y de legitimidad en lo que respecta a las organizaciones obrero-sindicales; algunos autores atañen esa crisis a cuestiones de desmoralización y/o desconfianza. Más allá de ello, queda claro que poco o nada se ha abonado para proponer alternativas al movimiento obrero que verdaderamente recojan e incorporen los intereses de clase de las masas trabajadoras.

Pues bien y finalmente, pese a todas las adversidades que han enmarcado la historia del movimiento obrero-sindical mexicano, al estudiar y analizar esas formas organizativas se asume una posición crítica que sugiere, en primer lugar, un serio cuestionamiento y, en segundo lugar, un necesario replanteamiento de esas formas aceptadas y establecidas desde el aparato estatal y desde las propias masas proletarias.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar García Javier, *Historia de la CTM 1936-2006*, editorial IIS-UNAM, México, 2008.
2. Aguilar V. Antonio, *La decena trágica*, [Revista electrónica PERSEO del programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM], México; Número 1, marzo 2013, [fecha de consulta febrero 2015], disponible en: <<http://www.pudh.unam.mx/perseo/?p=130>>
3. Álvarez Alejandro, *La Clase Obrera y el movimiento sindical en México*, editorial Facultad de economía-UNAM, 1990.
4. Anguiano Arturo, *El Estado y la Política Obrera del Cardenismo*, editorial ERA, México.1999.
5. Basurto Jorge, *Cárdenas y el poder sindical*, editorial Era, México, 1985.
6. Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, editorial Era, México, 1982.
7. Bensunsan Graciela y García Carlos (coordinadores), *Estado y sindicatos, crisis de una relación*, editorial UAM-Xochimilco-Fundación Friedrich Eber, México, 1989.
8. Bettelheim Charles, *Problemas teóricos y prácticos de la planificación*, editorial Tecnos, Madrid, 1971.
9. Brun Ramírez Ricardo, *Estado y acumulación de capital en México (1929-1979)*, editorial Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
10. Calderón Rodríguez Miguel Ángel, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, México, editorial Facultad de Economía-UNAM, México, 1976.
11. Calderón Salazar Jorge Alfonso, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en economía, *Algunos aspectos de la dinámica económica y social de México en el periodo 1920-1935*, editorial UNAM, México, 1973.
12. Camacho Solís Manuel, *El Futuro Inmediato en La Clase Obrera en la Historia de México*, editorial Instituto de Investigaciones Sociales IIS- Siglo XXI, México.
13. Carbonell Miguel, Salazar Pedro; *División de poderes y régimen presidencial en México*, editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2006.
14. Cárdenas Enrique, *La Industrialización durante la gran depresión, Hacienda Pública y Política Económica 1929-1958*, editorial Colegio de México, México, 1994.
15. Cardoso Ciro, *México en el Siglo XIX, Historia económica y de la estructura Social*, editorial Nueva imagen, México, 1990.
16. Cardoso Ciro, *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios en La clase obrera en la historia de México* (coord. González Casanova), editorial Siglo XXI, México, 1980.
17. Castellanos José Alfredo (coordinador), *El Porfiriato*, Lecturas Historia de México, editorial Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1993

18. Chávez Gutiérrez J. Fernando, *Teoría e historia en el pensamiento económico*, editorial UAM-Atzacapotzalco, México, 2001.
19. Chávez López Manuel, *Partido Liberal Mexicano y la Revolución Mexicana*, editorial Hitlodeo, México, 2009.
20. Colmenares M. Ismael, Gallo T. Miguel Ángel, G. Francisco y Hernández Navarro Luis (compiladores), *Cien años de lucha de clases en México (1876-1979)*, Tomo II, editorial Quinto Sol, México, 1976.
21. Córdova Arnaldo, *La Política de Masas del Cardenismo*, editorial Era, México, 1974.
22. Córdova Arnaldo, en *La Clase Obrera en la Historia de México*, “*En una época de Crisis 1928-1934*”, editorial Siglo XXI, México 1980.
23. Cosío Villegas Daniel, *Historia General de México*, editorial Colegio de México, 1ª edición, 1976.
24. Cruz Audelo Jorge Mario, *Sobre el concepto de corporativismo: una revisión en el contexto político mexicano actual*, editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 1981.
25. Cruz Rivera Dulce Liliana (2014), *El exilio de Plutarco Elías Calles*, en: Expedientes digitales INEHRM. http://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Conflicto_entre_Calles_y_Cardenas
26. Garciadiego Xavier, *Las paradojas de Madero: ¿político; mediocre y personaje histórico?* [en: Nuestro Siglo], editorial INEHRM, México, 2002.
27. Garner Paul, *Porfirio Díaz, del héroe al dictador: una biografía política*, editorial Planeta, México, 2003.
28. Gilly Adolfo, *La Revolución Interrumpida*, editorial El Caballito, México, 1977.
29. Gilly Adolfo [y otros], *Interpretaciones de la revolución mexicana*, editorial Nueva imagen, México, 1989.
30. Gispert Carlos, *Preceptor Enciclopedia de ciencias sociales*, editorial Océano, España.
31. Gracida Elsa, *El Programa Industrial de la Revolución*, editorial UNAM-IIE, México, 1994.
32. Garrido Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionaliza, la Formación del Nuevo Estado en México*, editorial Siglo XXI.
33. González Navarro Moisés, *Efectos sociales de la crisis de 1929*, editorial Colegio de México.
34. González Raúl, *Ensayos sobre la Acumulación de capital en México*, editorial Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1983.
35. González Ramírez Manuel, *La Revolución social de México*, editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1960.
36. Guerra François Xavier, *México del antiguo régimen a la revolución*, editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

37. Gutelman Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, editorial Era, México, 1974.
38. Hart John, *El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931*, editorial Siglo XXI, México, 1980.
39. Hernández Chávez Alicia, *Razón de Estado versus Sindicalismo petrolero*, editorial Colegio de México-Era, México, 2010.
40. ----- *La mecánica cardenista en la historia de la revolución mexicana, 1934-1940*, editorial Colegio de México, México 1980.
41. Ianni Octavio, *El Estado Capitalista en la Época de Cárdenas*, editorial Era, México, 1977.
42. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Lázaro Cárdenas: Modelo y Legado (en III tomos), editorial INEHRM, México, 2009.
43. Katz Friedrich, *La guerra secreta en México*, tomo 1, editorial Era, México, 1982.
44. Krauze Enrique, *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*, editorial Siglo XXI, México, 1976.
45. Laclau Ernesto, *La Razón Populista*, editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2011.
46. Leal Juan Felipe y Woldenberg José, *El Sindicalismo mexicano, aspectos organizativos*, en Cuadernos Políticos número 7, editorial Era, México, 1976.
47. Lenin Vladimir Ilich, *Acerca de los sindicatos*, editorial Progreso, Moscú, 1978.
48. López Portillo Felicitas (coordinadora), *Revista Panoramas de Nuestra América, Movimiento obrero en América Latina*, Centro coordinador de estudios latinoamericanos- UNAM, México, 1995.
49. Medin Tzvi, *Ideología y praxis en la política de Lázaro Cárdenas*, editorial Siglo XXI, México, 1980.
50. Mendizábal de Othón Miguel, *Ensayos sobre las clases sociales en México*, editorial Nuestro Tiempo, México, 1968.
51. Meyer Jean, Krauze Enrique y Reyes Cayetano, *Historia de la revolución mexicana (periodo 1924-1928), Estado y sociedad con Calles*, editorial Colegio de México, México 1977.
52. Meyer Lorenzo, en Historia General de México, “*La Encrucijada*”, editorial Colegio de México, México. 1976.
53. M. Schlesinger Jr. Arthur, *La llegada del Nuevo Trato*, editorial Unión tipográfica-hispanoamericana, México, 1968.
54. Montes de Oca Navas Elvira, *Presidente Lázaro Cárdenas del Río, 1934-1940, Pensamiento y acción*, editorial El Colegio Mexiquense, México, 1999.
55. Mussolini Benito, *Quatro discursos sobre el Estado corporativo*, editorial Laboremus, Roma, 1935.
56. Poulantzas Nicos, *Fascismo y dictadura*, editorial Siglo XXI, México, 1971.
57. Rhina Roux, “*El príncipe fragmentado*” *México: Despojo, Violencia y Mandos*, editorial CLACSO, México, 2008.

58. Revueltas José, *México una democracia bárbara*, editorial Era, México, 1983.
59. Robledo Gout y Hernández y Lazo Begoña, coordinadores de los cuadernos históricos del INEHRM; *La Constitución de la Confederación de Trabajadores de México*; en: Cincuentario de su formación; ed. INEHRM, México 1986.
60. Romero Sotelo Ma. Eugenia, *Fundamentos de la política económica en México 1910-2010*, editorial Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Economía (UNAM); México, 2012.
61. Ruíz Eduardo Ramón, *La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, editorial Era, México, 1978.
62. Schmitter C. Philippe y Lehbruch Gerhard (coordinadores), *Neocorporativismos más allá del Estado y el Mercado*; ed. Alianza, México, 1979.
63. Schelesinger Arthur, *La llegada del nuevo trato* (trad. Nieto Meza José), ed. Hispano Americana, México, 1958.
64. Sosa Eliziaga Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, editorial Coordinación General de Estudios de Posgrado-Plaza y Valdez-UNAM, México, 1996.
65. Torres Parés Javier, *La revolución sin frontera. El Partido Liberal Mexicano y el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos 1900-1923*, ediciones y distribuciones hispánicas-UNAM, México, 1990.
66. Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*, editorial Era, México, 1982.